Año 10 ▸ Edición 35 ▸ Abril / Junio 2021

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

PROPUESTA INCIDENCIA BIEN COMÚN

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala
IPNUSAC
Catálogo latindex
ISSN 2308-0779
Distribución gratuita

GUATEMALA: Fragilidad y postpandemia

Geopolítica de la Pandemia
El Antropoceno: ¿Fin de la modernidad capitalista?

Una sola salud:
Ecosistemas, cambio climático y pandemia

La dinámica económica y social del hemisferio occidental y Europa frente al mundo:
Protección social, respuestas tributarias y reindustrialización

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

REVISTA
Análisis de la REALIDAD NACIONAL

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación del IPNUSAC sobre temas y procesos sociales de actualidad. Se ha convertido en una fuente de reflexión, análisis y opinión para diferentes sectores académicos, comunidad nacional e internacional.

Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable. Es una revista trimestral impresa y editada en Guatemala, que compila artículos originales presentados en la Revista IPNUSAC, versión digital, publicada quincenalmente y de circulación en redes académicas de cobertura nacional, regional e internacional, así como en instituciones de Gobierno, Organismo Legislativo, Sociedad Civil, Cuerpo Diplomático, entidades nacionales e internacionales.

361 R454	Revista análisis de la realidad nacional / Instituto de Problemas Nacionales Universidad de San Carlos de Guatemala. -- Guatemala : IPNUSAC,2014 v. il. ; 25 cm. Trimestral Año 10 , edición 35 Abril / Junio 2021

IPNUSAC
Ciudad Universitaria, zona 12
Edificio S-11 Salón 100 y 103
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.
2418-7679 / 2418-7616
ipn@usac.edu.gt / ipnusac@gmail.com

Publicada en:
www.ipn.usac.edu.gt
www.revistaguatemala.usac.edu.gt
www.issuu.com

Catálogo
latindex
www.latindex.unam.mx

Impreso en papel reciclado

Facebook / IPNUSAC
Twitter / ipn_usac

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

El Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) es un centro académico de carácter multidisciplinario que asesora al Consejo Superior Universitario (CSU) y al Rector en el tratamiento de los asuntos relevantes de la vida democrática del país. Fortalece el aporte técnico científico en el estudio y la solución a los problemas nacionales.

Fue creado por el CSU el 24 de septiembre de 2008.

Esta revista provee acceso libre e inmediato a su contenido bajo el criterio de hacer disponible gratuitamente la información al público, para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad y fomentar un mayor intercambio de conocimiento. Por tanto, los contenidos pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

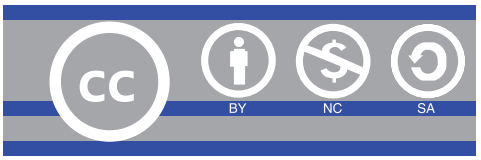

Registrada en el Centro Internacional ISNN
(International Standard Number)
bajo el No. 2308-0779

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC)
Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en funciones
Marcia Ivonne Véliz Vargas, Secretaria General

AUTORIDADES INSTITUTO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES (IPNUSAC)
Geidy Magali De Mata, Directora General

DIRECTOR DE LA REVISTA ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL
Edgar Celada Q.

CONSEJO EDITORIAL
Geidy Magali De Mata, Directora del IPNUSAC
Elisabeth Ávalos, Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC
Edgar Balsells, División Socioeconómica IPNUSAC
Edgar Celada Q., Director de la RARN

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

EDITORA
Elisabeth Ávalos, Comunicadora IPNUSAC

EDITORA GRÁFICA
Rosario González Z.

JEFA BIBLIOTECA CENTRAL USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo, Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC
Dora María Cardoza Meza, Bibliotecóloga ERIS-USAC
Dara Sucel Higueros Pellecer, Bibliotecóloga

APOYO ESTADÍGRAFO Y DIGITAL
Jacqueline Rodríguez

TESORERÍA
Steve Alexander Cano Ortiz
Gloria Maritza Estrada Espinoza

DISTRIBUCIÓN
Vilma Peláez de Castillo (coordinadora)
Yony Colindres

FOTOGRAFÍAS
www.tiempo.com
www.lavanguardia.com
www.concepto.de/ecosistemas/
www.dolaraldia.com

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

11 - 12

1 ANÁLISIS DE COYUNTURA

15

Entre pandemia, poder restaurador y agenda imperial

16

2 GUATEMALA: Fragilidad y postpandemia

26

Geopolítica de la Pandemia El Antropoceno: ¿Fin de la modernidad capitalista?

Luis Alberto Padilla

27

Una pandemia y su deriva social

José Alfonso Mata

46

Una sola salud: Ecosistemas, cambio climático y pandemia

Juventino Gálvez

66

El reposicionamiento de Estados Unidos en el escenario global bajo Biden

Francisco Villagrán de León

100

Acciones inmediatas para enfrentar el desafío de la migración

Juan Alberto Fuentes Knight

112

La dinámica económica y social del hemisferio occidental y Europa frente al mundo: Protección social, respuestas tributarias y reindustrialización

Edgar Balsells

122

Geopolítica y geo economía del narcotráfico y del crimen organizado en Mesoamérica en tiempos de pandemia

Carlos Menocal

138

70 años después: la integración centroamericana en el aniversario de la independencia

Gabriel Aguilera Peralta

149

ÍNDICE DE AUTORES

Authors Index

GABRIEL AGUILERA PERALTA

Guatemalteco. Abogado y licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la USAC, magister en Ciencia Política por la Universidad de Friburgo (Alemania). Diplomático de carrera. Ha sido viceministro de Relaciones Exteriores y embajador de Guatemala en diferentes países. Representante permanente ante la Organización de los Estados Americanos en Washington DC. Investigador y profesor distinguido de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ha sido docente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Galileo, Universidad del Valle de Guatemala y Universidad Rafael Landívar. Autor de numerosos libros y artículos publicados en revistas académicas. Actualmente es vicepresidente del Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz (IRIPAZ).

Guatemalan. Lawyer and graduate in Legal and Social Sciences from the USAC, Master in Political Science from the University of Freiburg (Germany). Career diplomat. He has been Vice Minister of Foreign Affairs and Ambassador of Guatemala to different countries. Permanent Representative to the Organization of American States in Washington DC. Researcher and distinguished professor of the Latin American Faculty of Social Sciences. He has taught at the University of San Carlos of Guatemala, Galileo University, Universidad del Valle de Guatemala and Rafael Landívar University. Author of numerous books and articles published in academic journals. He is currently Vice President of the Institute for International Relations and Peace Research (IRIPAZ).

EDGAR BALSELLS CONDE

Guatemalteco. Economista por la USAC. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología (Pontificia Universidad de Salamanca), Maestría en Policy Economics (Universidad de Illionis en Urbana Champaign) y en Administración Pública (Usac-Inap). Jefe del Área Socioeconómica del Ipnusac. Fue ministro de Finanzas Públicas (2010-11), subsecretario de Segeplan y miembro de la Junta Monetaria. Docente de Postgrado de la Facultad de Economía USAC e investigador de Flacso-Guatemala.

Guatemalan. Economist for the USAC. Doctor of Political Science and Sociology (Pontifical University of Salamanca), Master of Policy Economics (University of Illionis in Urbana Champaign) and Public Administration (USAC-INAP). Head of the

Socio-Economic Area of Ipnusac. He was Minister of Public Finance (2010-11), Deputy Secretary of SEGEPLAN and member of the Monetary Board. Postgraduate Professor at the Faculty of Economics USAC and researcher at Flacso-Guatemala.

JUAN ALBERTO FUENTES KNIGHT

Guatemalteco. Economista por la Universidad de Toronto y Doctor de la Universidad de Sussex. Ex director-fundador del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI). Ex ministro de Finanzas Públicas. Ex asesor regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Ex director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL en Santiago de Chile. Actualmente presidente de OXFAM Internacional. Docente Universitario.

Guatemalan. Economist at the University of Toronto and Doctor at the University of Sussex. Former founding director of the Central American Institute of Fiscal Studies (ICEFI). Former Minister of Public Finance. Former regional adviser to the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). Former Director of ECLAC's Economic Development Division in Santiago, Chile. Currently President of OXFAM International. University Teacher.

JUVENTINO GÁLVEZ

Guatemalteco. Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables [Guatemala], Maestría en Gestión de Recursos Naturales y Biodiversidad [Costa Rica], Curso de Posgrado en Economía Ecológica [Holanda] y doctor en Ciencias Políticas y Sociología [Universidad Pontificia de Salamanca]. Ex secretario ejecutivo de Conap. Director-fundador del Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad [IARNA-URL]. Exvicerrector de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar [URL]. Actualmente Investigador de IARNA-URL y presidente de la Junta Directiva del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza [CATIE].

Guatemalan. Agricultural Engineer in Renewable Natural Resources [Guatemala], Master in Natural Resources and Biodiversity Management [Costa Rica], Postgraduate Course in Ecological Economics [Netherlands] and Doctor in Political Science and Sociology [Pontifical University of Salamanca] Former executive secretary of Conap. Founding Director of the Institute for Research and Projection on Natural Environment and Society [IARNA-URL]. Former Vice-Rector for Research and Projection of the Rafael Landívar University [URL]. Currently Researcher of IARNA-URL and president of the Board of Directors of the Tropical Agricultural Research and Teaching Center [CATIE].

ALFONSO MATA

Guatemalteco. Médico y cirujano, con estudios de maestría en salud pública en Harvard University y de Nutrición y metabolismo en Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán" México. Docente en universidad Mesoamericana, Rafael Landívar y profesor invitado en México y Costa Rica. Asesoría en Salud y Nutrición

en: Guatemala, México, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica. Investigador asociado en INCAP, Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán y CONRED. Autor de varios artículos y publicaciones relacionadas con el tema de salud y nutrición.

Guatemalan. Doctor and surgeon, with master's degrees in public health at Harvard University and nutrition and metabolism at the National Institute of Nutrition "Salvador Zubirán" Mexico. University teacher: Mesoamericana, Rafael Landívar and visiting professor in Mexico and Costa Rica. Health and Nutrition Counseling in: Guatemala, Mexico, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica. Associate researcher at INCAP, Salvador Zubirán National Nutrition Institute and CONRED. Author of several articles and publications related to the topic of health and nutrition.

CARLOS MENOCAL

Guatemalteco. Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestría en Criminología en la Universidad de La Habana con el aval de la USAC. Periodista en diferentes medios de comunicación de Guatemala. Ganador del premio a la mejor investigación en un caso de corrupción por el Instituto Prensa y Sociedad de Perú y la mejor investigación de América Latina otorgada por la Sociedad Interamericana de Prensa. Durante el Gobierno del Presidente Álvaro Colom trabajó como Asesor del Secretario de Comunicación de la Presidencia, Secretario para el área de seguridad y justicia de la Presidencia, presidente de la Comisión Presidencial Contra la Impunidad, representante del Presidente ante de la Comisión para la Desclasificación de Archivos Militares y Ministro de Gobernación. Consultor en temas de seguridad y justicia en Guatemala y Honduras.

Guatemalan. Degree in Communication Sciences from the University of San Carlos of Guatemala. Master's degree in Criminology at the University of Havana with the support of the USAC. Journalist in different media in Guatemala. Winner of the award for best research in a corruption case by the Press and Society Institute of Peru and the best research in Latin America awarded by the Inter American Press Association. During the government of President Álvaro Colom he worked as Advisor to the Secretary of Communication of the Presidency, Secretary for the area of security and justice of the Presidency, president of the Presidential Commission Against Impunity, representative of the President before the Commission for the Declassification of Military Archives and Minister of the Interior. Consultant on security and justice issues in Guatemala and Honduras.

LUIS ALBERTO PADILLA

Guatemalteco. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la USAC, doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de París (Pantéon-Sorbona). Es profesor de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional en la USAC, ha sido profesor de Geopolítica en la Universidad Rafael Landívar y de Desarrollo Sostenible en la Universidad Galileo. Es uno de los fundadores del Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para

la Paz (IRIPAZ), cuyo Consejo Directivo preside actualmente. Ha sido Secretario General de CLAIP y director de las revistas Estudios Internacionales de IRIPAZ y Política Internacional de la Academia Diplomática. Diplomático de carrera, ha sido Viceministro de Relaciones Exteriores y embajador representante permanente de Guatemala en Naciones Unidas (Ginebra y Viena) además de embajador en el Reino de los Países Bajos, Rusia, Austria y Chile, así como Director de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Guatemalan. Degree in Legal and Social Sciences from the USAC, PhD in Social Sciences from the University of Paris (Pantéon-Sorbonne). He is Professor of International Relations and International Law at the USAC, has been Professor of Geopolitics at the Rafael Landívar University and of Sustainable Development at the Galileo University. He is one of the founders of the Institute for International Relations and Peace Research (IRIPAZ), whose Board of Directors he currently chairs. He has been Secretary General of CLAIP and director of the journals International Studies of IRIPAZ and International Politics of the Diplomatic Academy. A career diplomat, he has been Deputy Minister of Foreign Affairs and Ambassador Permanent Representative of Guatemala to the United Nations (Geneva and Vienna) as well as Ambassador to the Kingdom of the Netherlands, Russia, Austria and Chile, as well as Director of the Diplomatic Academy of the Ministry of Foreign Affairs.

FRANCISCO VILLAGRÁN DE LEÓN

Guatemalteco. Licenciado en Ciencias jurídicas y Sociales por la Universidad Rafael Landívar y Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Georgetown, Washington, D.C. Diplomático retirado. Ha sido Embajador en Estados Unidos, las Naciones Unidas (tanto en Nueva York como en Ginebra), la Organización de los Estados Americanos, Canadá, Noruega y Alemania. Fue investigador visitante (visiting fellow) en el Instituto de la Paz de Estados Unidos (1991 - 1992) y en la Fundación Nacional para la Democracia (National Endowment for Democracy 2003 – 2004). A partir de 2016 ha estado en la Escuela Elliott de Asuntos Internacionales de la Universidad George Washington, primero como académico visitante y después como docente.

Guatemalan. Degree in Legal and Social Sciences from Rafael Landívar University and Master's degree in International Relations from Georgetown University, Washington, D.C. Retired diplomat. He has been Ambassador to the United States, the United Nations (both in New York and Geneva), the Organization of American States, Canada, Norway and Germany. He was a visiting fellow at the U.S. Peace Institute (1991-1992) and the National Endowment for Democracy (2003-2004). As of 2016 he has been at the Elliott School of International Affairs at George Washington University, first as a visiting scholar and then as a faculty member.

PRESENTACIÓN

A partir de marzo de 2020 Guatemala entró en la vorágine de la Pandemia por el COVID-19, durante este casi año y medio las crisis del sistema de salud y la económica se han manifestado exponencialmente en la mayoría de la población guatemalteca. Y hoy que el mundo se alista para entrar en la etapa post pandemia o la denominada "nueva normalidad", que tiene como componente esencial la inmunización a través de las vacunas anti SARS-CoV-2, Guatemala se encuentra en los últimos lugares de abastecimiento de vacunas y por ende de porcentajes de personas inmunizadas a nivel mundial, un sistema de salud más deteriorado, altos índices de desempleo, además de las vulnerabilidades constantes por el cambio climático.

¿Cómo entramos entonces a esa "nueva normalidad"? Esta es la reflexión que el Número 35 de la Revista Análisis de la Realidad Nacional hace en la opinión de diferentes autores que abordan nuestra problemática desde la óptica de los nuevos enfoques de las políticas económicas en la post-pandemia; los cambios en la geopolítica global en el marco de la pandemia; la salud como un bien público global, mercado mundial y pandemia. Así como las expectativas de país ante el reposicionamiento de Estados Unidos en la escena mundial en la era Biden, el desafío de la migración en este nuevo periodo; la geopolítica y la geoeconomía del narcotráfico y del crimen organizado en Mesoamérica en tiempos de pandemia y, por último, la integración centroamericana en la perspectiva del bicentenario de la independencia regional y las lecciones de la pandemia.

Este número reúne las voces de expertos como Francisco Villagrán, Edgar Balsells, Alfonso Mata, Luis Padilla, Gabriel Aguilera, Juventino Gálvez, Carlos Menocal y Juan Alberto Fuentes, quienes han colaborado con la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, para discutir, desde sus especialidades, hacia dónde vamos y cómo nos desarrollamos en la búsqueda de ese camino de adaptación al cambio impuesto por la pandemia, por lo cual nos es sumamente satisfactorio presentar esta nueva edición de nuestra revista, tanto a la comunidad sancarlista como al público en general, esperando que este aporte al estudio de los problemas nacionales ayude a la comprensión y solución de los mismos.

"Id y enseñad a todos"

Geidy De Mata
Directora del Instituto de Análisis
e Investigación de los Problemas Nacionales
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, junio de 2021.

1

Análisis de Coyuntura

Entre pandemia, poder restaurador y agenda imperial

En este análisis de la situación de Guatemala durante el primer semestre de 2021 nos detenemos en tres grandes tendencias: a) el comportamiento de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, b) la consolidación del proyecto del bloque conservador gobernante, y c) la incidencia de los ajustes de la política del gobierno de Estados Unidos hacia el norte de Centroamérica.

Aunque sin duda hay otros procesos que configuran y permiten explicar el acontecer guatemalteco en la primera mitad del año actual, los tres mencionados marcan los cursos principales que, interrelacionados, permiten hacer una lectura holística de la fase más reciente de la coyuntura nacional. El gran telón de fondo de la situación nacional es la persistencia de una crisis institucional, política, social, sanitaria, ambiental y económica que se ha profundizado, determinando que el Estado guatemalteco esté lejos de cumplir el propósito constitucional de promover el bien común y hacer efectiva la vigencia de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y ambientales de los habitantes del país.

La pandemia de COVID-19, desbordada

En la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, tanto impresa como digital, hemos dado seguimiento a la crisis sanitaria causada por la pandemia del COVID-19, la cual repercutió en el conjunto de la vida de Guatemala, con graves efectos en el ámbito socioeconómico, agudizando muchos de los problemas crónicos del país. Pero también ha tenido un impacto específico en el deterioro general de la salud pública, dado que gran parte de sus históricamente limitados recursos materiales, técnicos y financieros, además de los de trabajadores de la salud, se han volcado hacia la contención de la pandemia.

El gobierno del presidente Alejandro Giammattei ha tenido dos orientaciones opuestas para hacer frente a la epidemia. La primera, entre marzo y septiembre de 2020, fue típicamente restrictiva, acudiendo a medidas drásticas de limitación de la movilidad social, confinamientos masivos y suspensión de la mayoría de las actividades económicas, sociales, educativas, culturales, deportivas y religiosas.

Presionado por las tensiones económicas, sociales y políticas, el gobierno optó por la gradual eliminación de las restricciones de la primera etapa, que habían logrado tener éxito en frenar la expansión del contagio. La liberalización devino en un relajamiento generalizado, cuya resultado más preocupante es el aumento del número de contagios a niveles no observados durante el primer año de la epidemia. Hacia principios de junio de 2021, cuando solamente habían transcurrido 22 semanas del año, el número de contagios era casi igual al registrado en las 42 semanas que tuvo la epidemia en 2020.

Contabilizados por su frecuencia semanal, los casos nuevos de COVID-19 oficialmente registrados han llegado a cotas muy por encima de lo que pudo observarse en los peores meses de la epidemia en 2020 (junio, julio y agosto). Parece muy claro el vínculo entre el relajamiento de las medidas de contención y el repunte de casos observados durante todo 2021, el cual puede apreciarse en la Gráfica 1. En ella es notoria la expansión a partir de enero, una leve reducción en febrero-marzo, que se revertirá drásticamente en abril (después del asueto de Semana Santa) y se mantendrá en niveles altos –todos por encima de 6000 casos nuevos por semana– en mayo, para volver a repuntar a finales de ese mes y principios de junio.

Gráfica 1
Evolución semanal de casos nuevos (del 1 de enero al 5 de junio de 2021)

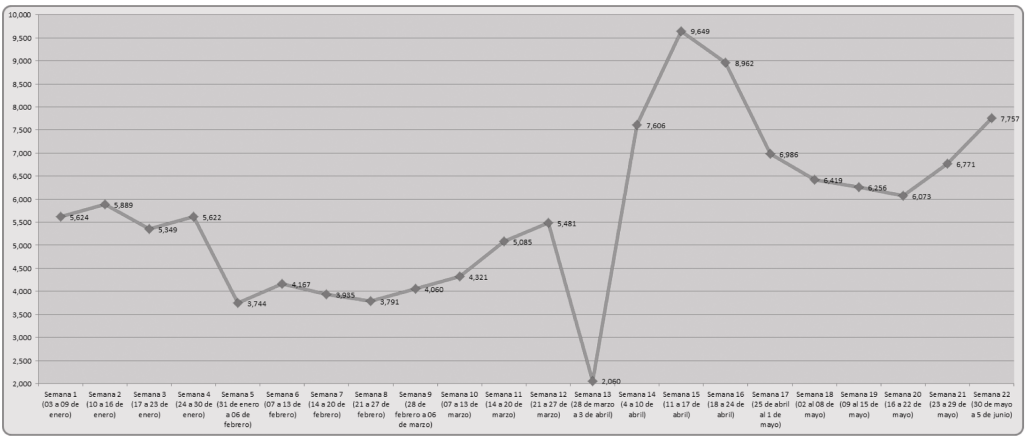

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Nótese que el agravamiento de la tendencia al aumento del número de casos nuevos ocurre en el segundo trimestre del año –abril-junio–, alcanzando su punto más alto en la semana 15 (del 11 al 17 de abril) con 9 649 casos, y vuelve a repuntar en la semana 22 (30 de mayo a 5 de junio) con 7 757 casos.

Hasta el 07/06/2021, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) tenía el siguiente balance global de la pandemia, desde su llegada a Guatemala el 13 de marzo de 2020: casos acumulados registrados: 263 836; casos fallecidos registrados: 8 331; letalidad: 3.1 %; incidencia acumulada (casos por 100 000 hab.): 1 565; tasa de mortalidad (fallecidos por 100 000 hab.): 49.4. Si bien el aumento de contagios durante el primer semestre del año debe ser motivo de alarma, cabe apuntar que, a diferencia de lo ocurrido durante los meses críticos de 2020 (cuando los decesos fueron ascendiendo junto a los nuevos contagios), en lo que va de 2021 la letalidad (relación porcentual entre el número de contagiados y el número de fallecimientos causados por la misma enfermedad) se ha mantenido estable y hasta ha tendido a bajar.

Puesto que no ha habido una mejora sustancial en la infraestructura sanitaria del país (pese a la creación de varios hospitales específicos para atender a pacientes de COVID-19), parece claro que la experiencia acumulada a lo largo de más de un año ha permitido a los trabajadores de la salud aprender a intervenir en los casos graves y reducir el número de fallecimientos.[1] Sin embargo, no puede dejar de verse que Guatemala es, en Centroamérica, el país con el peor resultado en este rubro, como puede apreciarse en la tabla siguiente. En ella puede apreciarse que, no obstante ser el país en el tercer lugar regional por el número de casos confirmados, ocupa el primer lugar por el número de fallecimientos y por la tasa de letalidad.

Tabla 1
Centroamérica:
Casos confirmados, fallecidos y tasa de letalidad
(2020 + 2021*)

País	Casos confirmados	Fallecidos	Letalidad (%)
Belice	12,899	325	2.52
Costa Rica	331,920	4,228	1.27
El Salvador	74,141	2,279	3.07
Guatemala	262,255	8,305	3.17
Honduras	242,377	6,493	2.68
Nicaragua	7,481	187	2.50
Panamá	382,851	6,404	1.94

*Hasta el 06 de junio de 2021.
Fuente: Elaboración propia con base en datos de Coyuntura, Covid-19: Centroamérica. Accesible en https://www.coyuntura.co/coronavirus

A este negativo desempeño nacional en cuanto a la contención de la epidemia se agrega el no menos controvertido manejo del acceso del país y sus habitantes a las vacunas contra el COVID-19. Este asunto es uno de los que mayor desgaste ha causado al gobierno de Giammattei y a la titular del MSPAS, Amelia Flores. Erosión de su credibilidad sustentada tanto en las controversias sobre la compra y la entrega de los embarques de vacunas por parte de los proveedores extranjeros, como por la organización y la lentitud del proceso de vacunación.

Hasta el 7 de junio, el país había recibido 1 millón 29 mil vacunas, de las cuales 724 mil 800 por medio del mecanismo Covax (a través del cual se esperaría conseguir 6.6 millones de dosis), 100 mil de la vacuna rusa Sputnik V (sobre un total negociado de 16 millones de dosis) y 205 mil donadas por Israel e India.[2] Tomando como referencia los datos publicados por el MSPAS, la entidad no gubernamental Laboratorio de Datos GT hace notar que hasta la fecha indicada se habían aplicado 596 858 vacunas (de las cuales 81.56 % correspondían a la primera dosis). El citado observatorio estimaba que había disponibles más de 400 mil dosis en Guatemala.[3]

Aunque la ministra Flores llegó a decir que, frente a los "atrasos" en el suministro de Sputnik V por parte del fabricante ruso, el gobierno podría pedir la devolución del dinero ya anticipado, el problema real –aparte de que, en efecto, el proveedor hubiese incumplido con las entregas– es que el MSPAS no dispone de la infraestructura suficiente para instalar centros de vacunación donde se pueda conservar a la temperatura necesaria esas vacunas (menos 180 Celsius). El Laboratorio de Datos GT apunta que "los centros de vacunación con capacidad de administrar @sputnikvaccine se pueden contar con la mano, por eso las dosis de esa vacuna no superan las 2 mil diarias".[4] De las 100 mil vacunas Sputnik V recibidas, solamente se habían aplicado 19 mil 180, es decir menos de la quinta parte.

1. Uno de los problemas que Guatemala, como muchos otros países, que no ha podido superar en relación con la pandemia es la baja confiabilidad de las estadísticas, tanto sobre contagiados como sobre defunciones. De acuerdo con un reportaje especial del diario elPeriódico, el reporte de decesos por COVID-19 ofrecido por el MSPAS, hacia abril de 2021, era 31 % menor que lo documentado por el Registro Nacional de las Personas. Véase: elPeriódico (s/f) en https://especiales.elperiodico.com.gt/2021/muertes-por-covid-19/guatemala.html
2. Sobre el total de vacunas recibidas hasta la fecha indicada, véase diario digital República, 7 de junio de 2021: https://republica.gt/2021/06/07/guatemala-solo-ha-recibido-11-de-vacunas-de-covax-por-las-que-ya-pago-q184-millones/?utm_source=OneSignal&utm_medium=Push&utm_campaign=2021-06-07-Vacunas-que-han
3. Véase, https://twitter.com/labdatosgt/status/1402067497218719749
4. Véase, https://twitter.com/labdatosgt/status/1402067497218719749

Sigue la consolidación del proyecto restaurador

En el segundo trimestre de 2021 se consumó uno de los propósitos más largamente acariciados por el bloque conservador gobernante: tomar control de la Corte de Constitucionalidad (CC). Puesto que, como reza el refrán, "no hay fecha que no se cumpla… ni plazo que no se venza", la coalición político-empresarial conservadora trabajó durante muchos meses con la vista puesta en el 14 de abril, cuando se debía producir –y en efecto se produjo– la toma de posesión de las y los nuevos magistrados de la CC.

Para llegar a ese momento el entente oficialista contaba con que las designaciones por parte de los organismos Legislativo, Judicial y Ejecutivo estaban garantizados; pero quería jugar a cartón lleno y para el efecto se produjo un intensa lucha por ganar las elecciones en el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) y en el Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Pero en ambas designaciones hubo tropiezos: la elección del magistrado titular y la magistrada suplente fue impugnada dentro del mismo CANG, en tanto que en el CSU resultó electa como magistrada titular la ex presidenta de la CC, Gloria Porras, a quien el conservadurismo imperante considera la personificación de todo lo negativo que atribuyen a la magistratura saliente. Para impedir que ella volviera a ocupar un escaño, se fraguó una impugnación legal en contra de lo resuelto por el CSU en ejercicio de la autonomía universitaria, el cual –al cierre de estas notas– aún no se ha resuelto.

De este modo –en un signo más de la crisis institucional que vive el país– la integración de la nueva CC resultó incompleta, pues el Congreso de la República se abstuvo de juramentar a Porras, y a los electos en el CANG, Néster Vásquez y Claudia Paniagua. Pese a que las impugnaciones en contra de la elección de estos dos últimos estaban aún pendientes de resolverse, el Congreso de la República los juramentó el 3 de junio y tomaron posesión cinco días después.

Ahora, tras de asegurar el dominio sobre la CC, la coalición reinante parece ir por una pieza de caza mayor: la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI). Esa es la lectura dominante de la acción de inconstitucionalidad general contra el acuerdo de creación de la FECI, presentada el 28 de mayo ante la CC por el abogado Otto Gómez. Este impugna la totalidad del Acuerdo 59-2019 de la Fiscalía General por medio de la cual la FECI adquiere carácter de Fiscalía de Sección, a tenor con la normativa que rige la estructura funcional del Ministerio Público (MP).[5] Así se abre un nuevo

5. Prensa Libre, 29 de mayo de 2021. https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/suman-cuestionamientos-a-la-inconstitucionalidad-que-pretende-anular-trabajo-de-la-feci-breaking/

capítulo de un juego no tan sutil en el que la política se sigue desarrollando en la arena judicial: no es difícil captar que se inscribe en la línea de desmantelar los remanentes de lo que fue la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y de la cual la FECI es la heredera más significativa.

Por lo pronto, se produjeron ya algunas reacciones que corroboran la apertura de ese nuevo frente de la lucha política. Así, el aislado vicepresidente de la República, Guillermo Castillo, se expresó el 29 de mayo a través de su cuenta de Twitter señalando la necesidad de fortalecer a la fiscalía heredera de la CICIG.[6] El mismo sentido de respaldo tuvo la divulgación de una fotografía, también en Twitter, en la que aparece el titular de la FECI, Juan Francisco Sandoval, junto al Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas, a su vez acosado financieramente desde el Congreso de la República. En esa práctica de la política a través de las imágenes y simbolismos, embajadores y representantes de países integrantes de la Unión Europea (Alemania, Francia, Suecia, Italia y España) se reunieron con Sandoval en claro posicionamiento frente a la amenaza que se cierne sobre la FECI. Y en similar sentido se había pronunciado un poco antes el embajador de Estados Unidos en Guatemala, William Popp, quien en un foro virtual aseguró que la FECI "es la herramienta más eficaz en Guatemala para enjuiciar los casos de corrupción".[7]

El ataque simbólico y real al legado de la CICIG se hizo patente también con la ruidosa captura, el 19 de mayo, del ex Superintendente de Administración Tributaria, Juan Francisco Solórzano Foppa, y otras personas relacionadas con un caso emprendido por la Fiscalía contra Delitos Electorales.[8] En línea con lo que se viene analizando, se está de nuevo ante la práctica de judicializar la política, pues con el procesamiento de Solórzano Foppa y compañeros se busca minar el activismo de un abogado con altas posibilidades de participar en procesos electorales futuros. Y, de paso, se cobra una factura a la CICIG, pues otro de los procesados por este caso es Aníbal Argüello, ex investigador de la desaparecida institución internacional, quien habría participado en las indagaciones del caso La Línea, que llevó al derrumbe del gobierno de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti en 2015.

Hay un toma y daca que coloca a la FECI en el ojo del huracán, como ocurrió en su momento con la CICIG. En ese ir y venir se sitúa el más reciente paso dado por esa fiscalía al solicitar, el 8 de junio, el retiro de la inmunidad para ocho magistrados

6. https://twitter.com/GuilleCastilloR/status/1398669810104422403
7. Véase elPeriódico, 27 de mayo de 2021.
8. Diario La Hora, 19 de septiembre de 2021. https://lahora.gt/capturan-a-s-foppa-y-otros-por-un-acta-de-formacion-de-partido/

de la Corte Suprema de Justicia (encabezados por la presidenta de la CSJ, Silvia Patricia Valdés Quezada) un magistrado del Tribunal Supremo Electoral, Ranulfo Rojas Cetina, y el recién juramentado magistrado titular de la CC, Néster Vásquez. Se estima que esos diez antejuicios, vinculados al caso Comisiones Paralelas 2020, tienen pocas posibilidades de prosperar puesto que debe conocerlos y resolverlos un Congreso de la República dominado por aliados tácitos de los encartados. Sin embargo, y en el juego de los simbolismos, permite a la FECI devolver la estocada, poniendo de nuevo en evidencia la profundidad de la crisis institucional que aqueja al país, específicamente al sistema de justicia.

Y por si lo dicho no fuera suficiente, cabe mencionar otro sobresalto más en la aparente calma chicha que vive el país: el jueves 27 de mayo, con autorización del juez Miguel Ángel Gálvez, el Ministerio Público realizó allanamientos y capturas relacionadas con el caso Diario Militar o Dossier de la Muerte,[9] en el que se implica a ex altos mandos castrenses. Entre los detenidos por este caso se encuentra el general retirado Marco Antonio González Taracena, quien dirigió la red de inteligencia del desaparecido Estado Mayor Presidencial, conocida como "El Archivo", y a la cual se responsabiliza por la captura y desaparición forzada de decenas de personas durante el conflicto armado interno. Este nuevo caso de justicia transicional alimentará la caldera de la polarización política que vive el país y provocará nuevas reacciones, especialmente desde el lado conservador pues el 9 de junio el juez Gálvez decidió ligar a proceso penal a seis de los sindicados por el MP.

Con la cancha marcada

Todo este forcejeo, en el que se mezclan la acción simbólica con golpes judiciales reales, ocurre teniendo como trasfondo clave el definitivo marcado de la cancha de la nueva política de Estados Unidos hacia los países del Norte de Centroamérica, en la que el fortalecimiento de la justicia y la lucha contra la corrupción ocupan un lugar central, al menos declarativamente, junto a la acuciante cuestión migratoria y la promoción del desarrollo económico-social.

La visita a Guatemala y México entre el 6 y el 8 de junio, de la vicepresidenta de EE. UU., Kamala Harris, puede leerse como la culminación del ajuste estratégico-táctico de la política del gobierno del presidente Joe Biden hacia la región mesoamericana, re-

9. El Dossier de la Muerte lo hizo público en 1999 la organización estadounidense Archivos de Seguridad Nacional. Su directora, Kate Doyle, dice que el documento "demuestra que la inteligencia militar guatemalteca de los años 1983 a 1985 tenía como política interna la estrategia de desaparecer forzosamente a personas por supuestos vínculos con la oposición armada". Véase Prensa Latina, 27 de mayo de 2021, en https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=451887&SEO=diez-detenidos-por-caso-dossier-de-la-muerte-en-guatemala

ajuste que inició precisamente con la definición de la cuestión migratoria como una de las prioridades de la política exterior y de seguridad nacional estadounidense.

La vicemandataria remarcó, desde mucho antes de su viaje a tierras mesoamericanas, la necesidad de ir a "la raíz" de los flujos migratorios originados en el norte de Centroamérica. Y el diagnóstico lo trasmitió la propia vice gobernante al presidente Giammattei, primero en una teleconferencia el 26 de abril y luego, palabras más, palabras menos, personalmente en Guatemala: "las causas fundamentales de la migración son la pobreza, la falta de oportunidades, el clima extremo y la falta de medidas de adaptación al cambio climático, la corrupción y la falta de buena gobernanza, así como la violencia contra las mujeres, los pueblos indígenas, las personas LGTB y los afrodescendientes".[10]

Tanto en la retórica de las comparecencias públicas, como en los acuerdos alcanzados en torno a la visita de Harris, puede leerse que la cancha está básicamente marcada. El vínculo entre corrupción-justicia-migración fue enfatizado por la visitante en la conferencia de prensa el 7 de junio cuando, a pregunta de periodistas norteamericanos, respondió: "un componente esencial de las prioridades debe ser la lucha contra la corrupción, ya que esto erosiona la confianza que la gente tiene en su gobierno y dirigentes". También, agregó, tuvieron "un diálogo muy franco sobre la importancia de un poder judicial independiente y hablaron sobre la importancia de una sociedad civil fuerte",[11] asuntos estos últimos que se encuentran en centro de las tensiones políticas en Guatemala.

Tampoco queda duda de que la preocupación principal e inmediata del gobierno de EE.UU. es la contención, regulación y administración de los flujos migratorios desde y a través de Guatemala. En ocasión de la visita de Harris y en la referida conferencia de prensa, Giammattei confirmó un acuerdo para crear, en el occidente del país, un "centro de atención a retornados" (denominación que corrigió porque antes dijo "deportados"). La medida ha sido interpretada críticamente como la "versión demócrata" de las disposiciones contempladas en el revocado acuerdo de "tercer país seguro" impuesto en su momento por el gobierno de Donald Trump a Guatemala.

El apremio de la contención migratoria por parte de EE.UU. también quedó de manifiesto en una exhortativa de Harris en Guatemala a los centroamericanos (y que le valió críticas

10. Soy 502, 26 de abril de 2021. https://www.soy502.com/articulo/esto-hablo-giammattei-vicepresidenta-eeuu-100931
11. Prensa Libre, 7 de junio de 2021. https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/las-preguntas-sobre-corrupcion-que-incomodaron-a-alejandro-giammattei-durante-la-visita-de-kamala-harris-a-guatemala-breaking/

en su país): "no vengan" (a la frontera sur estadounidense), refrendada por uno de los acuerdos oficializados en el marco de la visita:

> El Departamento de Justicia, con el apoyo del Departamento de Estado, creará un equipo de trabajo regional para identificar, desarticular y prevenir las operaciones de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas. El equipo de trabajo actuará en colaboración con sus homólogos de aplicación de la ley de Estados Unidos para detectar operaciones de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas en la región, intercambiar datos de inteligencia y planificar acciones de aplicación coordinadas.[12]

Vinculando migración-justicia-impunidad-corrupción, la Casa Blanca anunció también la creación de otro equipo interinstitucional ("fuerza de tarea"), contra la corrupción que

> incluirá a fiscales y especialistas en aplicación de la ley de los Estados Unidos, para investigar y enjuiciar casos de corrupción que tengan un nexo con los Estados Unidos, Guatemala y la región en general. El equipo de trabajo tendrá tres componentes: 1) mayor enfoque en la Iniciativa Global contra la Cleptocracia para juzgar casos de corrupción y confiscar activos que se hayan obtenido ilegalmente como resultado de la corrupción en Guatemala, El Salvador y Honduras; 2) incrementar el número de Asesores Legales Residentes que brinden desarrollo de capacidades, formación y tutoría centrada en casos al Ministerio Público de Guatemala, incluida la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), para fundamentar causas de corrupción; y 3) capacidad de respuesta rápida que permita movilizar a fiscales y especialistas en aplicación de la ley estadounidenses para que brinden tutoría con el fin de preparar causas sobre corrupción.[13]

De este modo quedó bien marcada la cancha, al menos en lo que toca a los propósitos del gobierno de EE.UU., el cual debe lidiar con una contraparte –dicho sea con suavidad– incómoda, a la cual en Guatemala muchos consideran parte del problema y para nada confiable. Cierto es que Washington ha dejado también muy clara su decisión de mantener una interlocución privilegiada con una parte de la sociedad civil guatemalteca, algunos de cuyos integrantes están enfrentados al gobierno de Giammattei.

12. https://www.whitehouse.gov/es/prensa/declaraciones-comunicados/2021/06/07/ficha-informativa-cooperacion-entre-los-estados-unidos-y-guatemala/
13. https://www.whitehouse.gov/es/prensa/declaraciones-comunicados/2021/06/07/ficha-informativa-cooperacion-entre-los-estados-unidos-y-guatemala/

Más allá de que EE.UU. se sienta obligado, especialmente impelido por la realidad geopolítica centroamericana, a "guardar las formas" en su relación con el gobierno de Giammattei y con varios de sus soportes socioeconómicos, lo que parece claro es que la sociedad guatemalteca –sus actores democráticos y progresistas– debería evadir el riesgo de la amnesia histórica, y apostar a que la solución de los problemas fundamentales del país sea obra, principalmente, de las y los guatemaltecos.

2

GUATEMALA: Fragilidad y postpandemia

Geopolítica de la Pandemia El Antropoceno: ¿Fin de la modernidad capitalista?

Luis Alberto Padilla

Resumen

El siglo XXI ha sufrido dos acontecimientos que marcan hitos históricos: la crisis financiera provocada por Wall Street en el 2008 y la pandemia del COVID-19 iniciada en el 2020 que aún perdura. En geopolítica, Trump perdió las elecciones en Estados Unidos en 2020 principalmente por su irresponsabilidad en el manejo de la pandemia, y el nuevo presidente, Biden, ha abandonado el neoliberalismo, algo que ni Clinton ni Obama pudieron hacer. China y Rusia asumen un papel de mayor perfil en el escenario mundial y contribuyen a preparar el camino para el fin de la modernidad capitalista (preparando la transmodernidad); ambos conceptos se entienden desde la perspectiva decolonial (Dusssel, Santos), en alianza con el nuevo paradigma de las ciencias ecológicas y geológicas: el Antropoceno.

Palabras clave

Pandemia, geopolítica, neoliberalismo, modernidad capitalista, transmodernidad, decolonialidad, Antropoceno.

Abstract
Two major events marked the beginning of the XXI Century: the Wall Street financial crisis of 2008 and the pandemic of the COVID-19 in 2020, still prevailing. In geopolitics, Trump lost the elections in 2019 because he was unable to address the pandemic and the new president, Biden, withdrew from neoliberalism, something that neither Clinton nor Obama were able to do. China and Russia are now much more proactive in the world stage, contributing to prepare the road to the end of capitalist modernity (preparing transmodernity), as both concepts are understood from the decolonial theoretical perspective (Dussel, Santos) in alliance with the new paradigm of the geological and ecological sciences: the Anthropocene.

Keywords
Pandemic, geopolitics, neoliberalism, capitalist modernity, transmodernity, decolonial theory, Anthropocene.

1. El Antropoceno y la crisis ecológica

El Antropoceno se refiere a la nueva época geológica que ha venido a substituir al Holoceno, pero sus implicaciones para la vida en el planeta han venido a revolucionar el pensamiento contemporáneo al demostrar la forma cómo la especie humana, utilizando un sistema económico inhumano y antinatural –manejado por las elites del capitalismo mundial– está dejando una huella geológica depredatoria brutal tanto sobre la superficie como en la atmósfera de nuestro planeta, fenómeno que –a no ser que se le ponga fin–puede conducirnos al colapso no solo de gran parte de la biodiversidad planetaria sino de la especie humana, ya incluida dentro de la sexta gran extinción –la venganza de ese gran organismo viviente[1] que es Gaia (Lovelock, 2007), la diosa griega de la Madre Tierra o la Pachamama de los pueblos originarios– o expuestos al castigo de Medea como lo cree Peter Ward (2009), paleontólogo que ha comparado lo que nos está ocurriendo con el mito griego de la terrible Medea, quien dio muerte a sus hijos como venganza por la infidelidad del padre. Es por ello que la comisión internacional de estratigrafía de la Sociedad Geológica Internacional ha aceptado

finalmente –después de un largo debate científico– que ya nos encontramos viviendo en la nueva época geológica del Antropoceno cuyo origen es la huella geológica que el ser humano está dejando sobre el planeta, distinta de la huella ecológica.[2]

De manera que vivir en el Antropoceno no solo tiene implicaciones geológicas sino que, en el campo de las ciencias sociales. Y su significado, en pocas palabras, consiste en la predicción de consecuencias devastadoras (que incluyen el colapso de la especie) como consecuencia ecocidio impulsado por el capitalismo, lo cual, como han dicho Enrique Dussel (2020a, 2020b), Ramón Grosfoguel (2007, 2016), Boaventura de Sousa Santos (2010) o Walter Mignolo, cuando nos recuerdan que el eurocentrismo es un fenómeno que aún prevalece en nuestros sistemas educativos y que, lamentablemente, es considerado como algo positivo por ser una de las expresiones de la "modernidad capitalista" instaurada desde el siglo XVI por España, gracias al descubrimiento del Atlántico –más que de "América" porque Colon y los reyes católicos murieron pensando que habían llegado a "las indias occidentales"– aunque se trata de una visión errónea nos podría llevar al suicidio colectivo, a la extinción de la especie.

Por consiguiente, el verdadero significado del Antropoceno consiste precisamente en la disyuntiva que ha

1. Hablar de la vida del planeta no es una metáfora porque la teoría de Gaia que considera al planeta como un super organismo viviente fue expuesta por James Lovelock desde los años 80 del siglo pasado. Incluso en uno de sus libros Lovelock se refiere a la "Venganza de Gaia" (2007) para hacer énfasis en la importancia que los humanos cobremos conciencia del peligro al que estamos expuestos al hacer caso omiso de la ciencia en sus serias advertencias acerca de las consecuencias del cambio climático. Otros científicos –como el paleontólogo Peter Ward (2009)– han ido más lejos en sus advertencias al formular la hipótesis Medea, según la cual, la Tierra se comportará hacia nuestra especie no como la amable diosa de la Tierra, la Gaia de Lovelock, sino como la terrible madre devoradora de sus hijos, la cruel Medea del mito griego; de manera que al final de nuestra existencia, la vida microbiana terminaría recuperando sus fueros. En estos tiempos de pandemia provocada por el coronavirus, la hipótesis de Ward viene a resultar casi premonitoria. Y tampoco debemos olvidar los riesgos que corre nuestra especie debido a la estupidez humana, como resulta evidente si pensamos en las posibilidades de una guerra nuclear que también podría acabar con todas las civilizaciones.

2. La huella geológica se refiere a las marcas estratigráficas en la superficie rocosa del planeta y se distingue de la huella ecológica que concierne a las consecuencias de la actividad humana en los ecosistemas terrestres, que a su vez son resultado del aumento de gases de efecto invernadero, fenómeno que está provocando el cambio climático. El debate científico de expertos en geología sobre la huella geológica quedó resuelto en 2019 al aceptar que la

planteado: o abandonamos el paradigma de la modernidad capitalista o perecemos. Y se puede constatar que la corriente de pensamiento ecologista, defensora de la naturaleza y de la importancia de salvar a nuestro planeta de su destrucción dado el ecocidio[3] resultado del cambio climático que a su vez es consecuencia del neoliberalismo, se articula perfectamente

misma tiene su origen en la gran aceleración a mediados de los años 50 del siglo pasado. La aceptación del término fue formalizada por el Grupo de Trabajo sobre el Antropoceno (AWG) de la Sociedad Geológica Internacional. Se propuso su aceptación formal sobre la base de que el concepto indica la terminación de la época del Holoceno y de la etapa Megalaya, vía un"estratotipo de frontera global" coloquialmente denominado "espiga dorada" de punto y sección (GSSP) "a definirse por los medios estándar". También, como ya se dijo, hay coincidencia en cuanto a ubicar su punto de partida a mediados del Siglo 20 con la gran aceleración de la economía, que es en realidad del capitalismo como modo de producción, debido a la industrialización y urbanización crecientes, los cultivos agroindustriales (la soya, palma aceitera, azúcar y otros) o los incendios provocados para la introducción de ganado, la deforestación para ampliar la frontera agrícola, fabricación de papel, captura de peces, construcción de represas, incremento del transporte vehicular terrestre, aéreo y marítimo, de la extracción de combustibles fósiles y recursos mineros, fabricación de plásticos que están contaminando los ríos y océanos, incremento de las telecomunicaciones y de la basura electrónica, en suma, de la globalización del capitalismo. Sin embargo, los geólogos concluyeron que la marca primaria son "los radionucleidos artificiales diseminados a escala global por las pruebas de bombas termonucleares de principios de los años cincuenta", o sea que la fabricación de armamento nuclear es también una de las causas primordiales del calentamiento terrestre, responsable del cambio climático y la amenaza que éste representa por el deshielo de glaciares y de los casquetes polares, el aumento de tormentas tropicales y huracanes, incendios forestales, erupciones volcánicas etc. Por supuesto, son las repercusiones de toda esa gran aceleración del capitalismo en la atmósfera, es decir, el aumento de gases efecto invernadero (como el dióxido de carbono, el metano, el óxido nitroso, los clorofluorcarbonos que afectan la capa de ozono estratosférico, etc.) los responsables del calentamiento global. Al respecto pueden consultarse las 24 gráficas icónicas de la Gran Aceleración en The trajectory of the Anthropocene: The Great Acceleration in: The Anthropocene Review, SAGE, pp. 1-18 http://www.commonhomeofhumanity.org/pdf– también, por ejemplo, entre cientos de publicaciones dedicados a esta problemática científica: la revista Nature Conservation Earth and Environment https://www.nature.com/articles/s43247-020-00029-y, el archivo de Greenpeace en internet: http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Blog/el-fin-de-la-naturaleza/blog/41818/ o Ward, Peter (2017). The Models Are Too Conservative: Paleontologist Peter Ward on What Past Mass Extinctions Can Teach Us About Climate Change Today; David Wallace, NY Magazine, July http://nymag.com/daily/intelligencer/2017/07/what-mass-extinctions-teach-us-about-climate-change-today.html Wake, David & Vredenburg, Vance T. (2008): Are we in the midst of the sixth mass extinction? A view from the world of amphibians, Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS), USA, Vol.105pp.1146611473http://www.pnas.org/content/105/Supplement

3. La escuela de pensamiento decolonial (Dussel, Santos, Quijano, Grosfoguel, Castro-Gómez, Mignolo y otros) ha venido denunciando el carácter ecocida de la gran aceleración del capitalismo, que a partir de los años cincuenta ha incrementado la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) que está provocando el cambio climático, entre otras razones porque el relato idelógico que justifica el ecocidio ha dado lugar a la crisis ecológica que vivimos ac-

bien y es absolutamente compatible con la corriente de pensamiento decolonial,[4] nacida de pensadores latinoamericanos y que es altamente crítica del eurocentrismo así como de la modernidad capitalista. Efectivamente, siendo que el principal problema del Antropoceno es el ecocidio es perfectamente lógico que un paradigma que busca la emancipación de la modernidad capitalista a través de la construcción de un nuevo proyecto civilizatorio transmoderno haya entrado en contacto con la ecología y las ciencias del medio ambiente en general.

2. Eurocentrismo y modernidad capitalista

Aunque los trabajos de la escuela decolonial de pensamiento no se orientan en la dirección de la crítica puntual del neoliberalismo y tampoco

tualmente la cual es dualista cartesiano algo que le permite justificar la explotación de una naturaleza entendida como algo externo a los seres humanos. Tal "cosmovisión" moderna es equivocada porque nuestra especie es parte del mundo natural y de ninguna manera ajena a él. Homo sapiens es fruto de la evolución natural durante millones de años. De manera que de lo que se trata es de superar este erróneo pensamiento y salir de una vez por todas de esa visión eurocéntrica, no solo de Descartes sino del paradigma de la modernidad capitalista en su conjunto, substituyéndolo por el paradigma holístico y transdisciplinario propio de la decolonialidad, así como del nuevo proyecto civilizatorio de la transmodernidad que ya está siendo construido, pacientemente, por los movimientos sociales, los pueblos originarios y la sociedad civil global.

4. El concepto de colonialidad del poder se refiere al fenómeno que el poder, en los países que fueron colonizados, continua radicando en una estructura social en la cual las "elites criollas" (blancas no mestizas) continúan siendo el fundamento del sistema de dominación social, que de esta manera adquiere un carácter racial más que de clase social en el sentido clásico del término. Además, en el terreno económico el eje del poder consiste en una articulación de modos de producción destinada al mercado mundial capitalista (orientación hacia afuera) y no en el mercado interno como ocurre en los países capitalistas "desarrollados" (Quijano, 1993). El otro gran pensador de la decolonialidad es Enrique Dusse, quien critica la supuesta superioridad de la civilización occidental demostrando que fue hasta el siglo XV, con el descubrimiento del Océano Atlántico, que los europeos lograron salir del aislamiento al que los tenía sometidos el Islam (los turcos estuvieron a las puertas de Viena, y si no es por la derrota que sufrieron en el Mediterráneo –Lepanto– a mano de una España enriquecida por la plata que producía, entre otras, la gran mina del Potosí, en lo que ahora es Bolivia, ya en el siglo XVI los europeos no hubiesen podido salir de su "encierro" geopolítico), gracias a la expansión colonial imponiendo en el plano filosófico la modernidad eurocéntrica (Hegel creía que el espíritu de la historia se movía de oriente hacia occidente) y en el plano económico el capitalismo, modo de producción teorizado por Marx en el siglo XIX, pero cuya consolidación se da en la Inglaterra de la revolución industrial durante el siglo XVIII. Por cierto, en el plano filosófico tanto Dussel (2020a, 2020b) como Grosfoguel (2007) demuestran el papel jugado en la cristalización del paradigma de la modernidad capitalista por la filosofía cartesiana, porque Descartes inaugura no solo a la filosofía del sujeto sino, principalmente, al dualismo filosófico que permitió que el capitalismo se convirtiera en el sistema económico depredador y ecocida que lo caracteriza, sobretodo en su versión neoliberal.

van en la dirección de proponer alternativas[5] (como la democracia en el trabajo de Wolff o el socialismo participativo de Piketty) sus planteamientos pueden ser coincidentes con el buen vivir –la filosofía de los pueblos indígenas– o con los planteamientos del decrecimiento (Latouche, 2008) y de la economía circular (Raworth, 2017). En todo caso, lo que interesa destacar es que, a pesar de que cuando se inició el proceso de descolonización promovido por Naciones Unidas, los países latinoamericanos ya tenían más de cien años de ser independientes, razón por la cual el colonialismo se consideraba como un tema del pasado, esto no es así. Autores como Aníbal Quijano (1993), Walter Mignolo (2012), Enrique Dussel (2020) Santiago Castro Gómez (2007) o Ramón Grosfoguel (2007, 2016) demuestran que el pensamiento en América Latina ha continuado siendo eurocéntico y neoloconial (y lo mismo sucede en todos aquellos países que fueron colonizados) en la medida en que se ha limitado a repetir lo que se produce en Europa obstaculizando la creación de pensamiento propio, entre otras razones porque los europeos inferiorizan y subestiman el conocimiento que se produce en sus excolonias, fenómeno que también se manifiesta tanto en el sistema educativo general como en la investigación –especialmente en las ciencias sociales y en la filosofía– con las consecuencias que son de esperarse dadas las dificultades que esto provoca para tener una producción creativa que sea apropiada a nuestras necesidades en materia de producción de conocimientos. A ello habría que agregar el proceso llamado por estos autores como "colonialidad del poder" el cual consiste en que en el proceso de formación de la modernidad/colonialidad –vista como sistema-mundo (Wallerstein, 1989)– que es mucho más compleja que en la concepción original de Wallerstein porque supone la articulación del capitalismo europeo y norteamericano con las estructura de la sociedad patriarcal y racista de las antiguas colonias, dado que el control sobre el trabajo y la discriminación racial o sexista van de la mano (Quijano, 1993).

Dussel critica también la idea hegeliana según la cual el sentido de la historia se desenvuelve en forma dialéctica de oriente hacia occidente (es al revés dice Dussel, porque las primeras c civilizaciones son africanas, luego pasaron al Asia y posteriormente –por el estrecho de Behering– al continente americano, por eso nuestras grandes civilizaciones –los Mayas, los Incas– provienen del Asia) o de la periodización europea como historia Antigua-Medieval-Moderna que no debe considerarse como universal sino exclusivamente europea, dado que ni las grandes civilizaciones orientales como China, Japón, Tailandia, Cam-

5. Dussel dice que la emancipación del capitalismo no propone alternativas determinadas porque, como en la canción de Serrat inspirada en el poema de Machado, "caminante no hay camino, se hace camino al andar".

boya o la India, ni, por supuesto, la gran civilización del Islam, en su apogeo durante la Edad Media Europea, se le puede aplica semejante periodización.

Dussel sostiene entonces que, desde el punto de vista geopolítico, la modernidad (la "edad moderna" de la periodización europea) se inició con el descubrimiento del océano Atlántico, que estaba cerrado –antes de los viajes de Colón– a la navegación europea, de manera que tanto el renacimiento italiano, como la revolución industrial inglesa o la ilustración francesa y el racionalismo alemán, aunque todos tuvieron incidencia en el surgimiento de la edad moderna, ninguno de ellos tuvo el peso de la colonización española durante el siglo XVI en el surgimiento de una modernidad que tuvo también una dimensión "civilizatoria" muy negativa, porque la "civilización occidental" fue intolerante y dogmática, incapaz de apreciar el valor de las culturas y civilizaciones con las que entró en contacto y, menos aún, de establecer algún tipo de diálogo con ellas. Se trataba de imponer, por medio de la destrucción y de la guerra, la cultura de occidente, no de dialogar con los otros.

Esto es algo similar al tipo de pensamiento que guió los pasos del catolicismo español cuando expulsaron a árabes y judios de la península ibérica (la llamada "reconquista" que terminó el mismo año de los viajes de Colón) o, en términos generales, al que aplicó la cristiandad –la iglesia institucionalizada por el imperio romano (muy diferente del cristianismo original)– en sus relaciones con los pueblos "bárbaros" europeos durante la edad media o en la "conquista" de lo que después serían sus colonias americanas. En efecto, los "conquistadores" se impusieron a sangre y fuego sobre los pueblos como los árabes del Al-Andaluz, los pueblos originarios del nuevo continente, los negros africanos que fueron esclavizados brutalmente y otros. Un verdadero genocidio fue cometido en los años de la expansión colonial, los cuales fueron acompañados por el epistemicidio que significó destruir e ignorar el conocimiento de las culturas autóctonas forzando a los pueblos originarios a "convertirse al cristianismo". En consecuencia, el fundamento geográfico-histórico de esta modernidad, a la que ya es posible llamar "capitalista" en la medida que el objetivo primordial de los invasores siempre fue el de enriquecerse, extraer riquezas de los países invadidos acumulando capital, no el de llevarles "la civilización", la "palabra de Dios" o menos aún el "progreso". Este fenómeno tuvo como efecto desencadenar un orden de relaciones asimétricas centro-periferia –tal y como fue postulado por la teoría de la dependencia en los años sesenta–. El mito de la "superioridad europea" y del "desarrollo" se contrapone desde entonces al mito del "subdesarrollo" y del "atraso" de estos países que sueñan con alcanzar, algún día, el horizonte de civilización occidental.

En consecuencia, para superar la modernidad capitalista eurocéntrica, Dussel propone la idea de transmo-

dernidad. Este concepto, que debe diferenciarse de la postmodernidad de filósofos europeos como Vattimo, Lyotard, Derrida, Agamben o Foucault porque de lo que se trata en el cambio paradigmático propuesto por el giro decolonial es de trascenderla –conservando lo que sea pertinente, como los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho, las tecnologías de la información y el conocimiento etc.– pero descolonizando intelectualmente al mundo académico, tomando consciencia que existe en los pueblos del sur global una epistemología propia que se basa en la ecología de saberes como la llama Boaventura de Sousa Santos (2010). Dussel sostiene que la transmodernidad promueve una nuevo proyecto civilizatorio, que sin negar las cosas positivas de la modernidad (pues no se trata de retornar al pasado ni de reproducir, desde cada tradición, una modernidad que siga siendo propia e irrepetible) sino que de superar el provincianismo de una modernidad que no aprecia las otras civilizaciones con las que ha entrado en contacto creyendo que, por ser "superiores", no necesitan aprender nada de los otros. De manera que la decolonialidad niega a la modernidad capitalista su pretendida "universalidad" abriéndose a la posibilidad de una futura

> …civilización, un mundo, una cultura, una Edad Mundial Pluriversal…donde se respeta la distinción de cada cultura, pero se construye, con firme esperanza, una fusión de los horizontes distintos de las diversas culturas donde puedan ir ganando mayor semejanza, en la mutua comprensión, en la complementación valorativa, en la tolerancia. (Dussel, 2020b, p. 81)

Pero esa fusión de horizontes distintos en las diversas culturas no debe confundirse ni con el relativismo postmoderno ni con el multiculturalismo que ha sido propuesto para resolver los problemas de, por ejemplo, los países receptores de flujos migratorios provenientes del sur global, porque se trata de respetar la distinción de cada cultura a través del diálogo inter-cultural de manera que en lugar de una cultura universal se obtenga lo que Dussel llama una cultura que más que universal es "pluriversal" porque irá más allá de la cultura "globalizada" de la modernidad europea. En palabras de Dussel:

> Llamamos universalidad [hoy diría "pluriversalidad"] analógica el todo de la humanidad futura unificada en la distinción de sus partes integrantes donde cada una, sin perder su propia personalidad cultural, pueda, sin embargo, participar en una comunicación sin fronteras de cerrados nacionalismos. No es la univocidad de una humanidad dominada por un solo imperio, sino una Patria mundial en la libertad solidaria de las partes. Por ello no hay una filosofía universal (abstracta, unívoca, ni aún concreta). No hay filosofía sin más. Hay filosofías, la de cada filósofo auténtico, la de cada pueblo que

> haya llegado al pensar reflexivo, pero no incomunicable, sino comunicado analécticamente; y esto porque la palabra de cada filosofía es respetada como distinta por ser analógica. (Dussel, 2020b, p. 77).

Por cierto, habría que agregar que la escuela de pensamiento decolonial revela la influencia de los pensadores de la teoría de la dependencia como Enzo Faletto, Ruy Mauro Marini, Raúl Prebisch o Fernando Henrique Cardoso, además del marxismo clásico (no del marxismo-leninismo al que consideran eurocéntrico) y que en la actualidad ejerce una influencia considerable en los movimientos sociales y en el pensamiento de los pueblos originarios. La cristalización de algunas categorías de la filosofía indígena –el sumak kwasay o buen vivir, la pachamama, por ejemplo– en la normativa de las nuevas constituciones de Bolivia y de Ecuador, demuestra cómo los pueblos indígenas de la región andina han sabido impulsar sus luchas y reivindicaciones inspirándose en un pensamiento propio, no eurocéntrico.

3. Pandemia y geopolítica

¿Que relación tiene la gran pandemia que azota a la humanidad con la geopolítica y el pensamiento decolonial? En lo concerniente a la primera, ciertamente no se trata, para nada, de la geopolítica clásica como se estudia en las universidades, nada que ver con Mackinder, Ratzel o Haushofer. Tampoco hablaremos de las implicaciones geopolíticas que tiene el hecho de que las compañías farmacéuticas occidentales (Pfizer, Moderna, Johnson, AstraZeneca y otras) hayan tenido que enfrentar la competencia de las dos grandes potencias "orientales" que son Rusia y China, a las que estamos aplicando una distinción geopolítica, porque, a diferencia de las potencias occidentales, se trata de potencias capitalistas de estados con regímenes autoritarios.[6] Trataremos

6. En el artículo ¿La codicia corporativa prolongará la pandemia? (El Periódico, Guatemala, 23 de Mayo 2021) el conocido economista norteamericano Joseph Stiglitz, a propósito de la codicia corporativa de las empresas farmacéuticas transnacionales que se oponen a la liberación de patentes, a pesar de que el propio presidente Biden ya dio su opinión favorable para que la OMC proceda en tal sentido, dice lo siguiente: "Finalmente, cuando todos sus otros argumentos fracasan, el último recurso de la industria farmacéutica es utilizar el argumento geopolítico que una exención ayudaría a China y a Rusia a ganar acceso a una tecnología estadounidense. Pero esto es una patraña, porque las vacunas, para empezar, no son una creación de Estados Unidos. Hacía décadas que una investigación colaborativa entre países de vacunas mRNA y sus aplicaciones médicas estaba en marcha. La científica húngara Katalin Karikó hizo el descubrimiento inicial en 1978, y el trabajo ha seguido su curso desde entonces en Turquía, Tailandia, Sudáfrica, India, Brasil, Argentina, Malasia, Bangladesh y otros países, inclusive los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos…El argumento de que los países en desarrollo carecen de las capacidades para fabricar vacunas contra el COVID basadas en nuevas tecnologías es falso. Cuando los fabricantes de vacunas en Estados Unidos y Europa sellaron alianzas con productores extranjeros, como el Instituto Serum de

aquí más bien con la forma como la pandemia ha afectado las distintas regiones y países así como del significado profundo que el COVID-19 puede tener con el Antropoceno y la perspectiva teórica decolonial en la medida que, como hemos señalado, tanto las ciencias medioambientales como la teoría decolonial acusan a la modernidad capitalista de ser responsable de la crisis ecológica (del ecocidio como le llama Dussel) algo que puede conducir a la extinción de la especie si la problemática del cambio climático no es resuelta conforme a los compromisos de la COP21 de París o, por lo menos, el cumplimiento de los 17 ODS y de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que, aunque sean paliativos, es lo menos que los gobiernos del mundo entero ya se comprometieron a hacer. De manera que la cooperación multilateral no es una cuestión abierta a interrogantes sino una obligación ya asumida y que, conforme a lo dicho, o los gobiernos actuan en consecuencia o deben ser expuestos a sanciones. Además, el hecho que la infección se haya originado en China, tratándose de una gran potencia poseedora de armas nucleares, miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la segunda economía del mundo, el país más poblado y el cuarto por su dimensión territorial, le otorga a esta cuestión implicaciones geopolíticas de importancia que no se pueden soslayar.

Además, desde el punto de vista del pensamiento decolonial en alianza con las ciencias del medio ambiente, una primera cuestión que hay que decir es que el COVID-19 puede verse como una seria advertencia que nos hace la Madre Tierra en el marco de la sexta gran extinción como hicimos ver al citar a Lovelock, Ward y Dussel. La relación existente entre la aparición del maligno coronavirus con el deshielo de los glaciares aunque está por investigarse más a fondo es algo verosimil,[7] y en cuanto a la expansión urbana y el contacto de humanos con especies animales como el origen de la pandemia ya es es algo que la ciencia considera incontrovertible. Ya desde el año 2013 en un libro que ahora ha sido publicado en español con el título "Contagio", el científico norteamericano David Quammen[8]

la India (el mayor productor de vacunas del mundo) y Aspen Pharmacare en Sudáfrica, estas organizaciones no habían tenido ningún problema evidente de fabricación. Hay muchas más empresas y organizaciones en todo el mundo con el mismo potencial de ayudar a impulsar la oferta de vacunas; solo necesitan acceso a la tecnología y al know-how." https://elperiodico.com.gt/noticias/domingo/2021/05/23/la-codicia-corporativa-prolongara-la-pandemia/

7. Véase: Cold Spring Harbor Laboratory (2020) Glacier ice archives fifteen-thousand-year-old viruses, in:bioRxiv, The Preprint Server for Biology, View ORCID Profile Zhi-Ping Zhong, Natalie E. Solonenko, Yueh-Fen Li, Maria C. Gazitúa, Simon Roux, Mary E. Davis, James L. Van Etten, Ellen Mosley-Thompson, Virginia I. Rich, Matthew B. Sullivan, Lonnie G. Thompson- doi: https://doi.org/10.1101/2020.01.03.894675

8. Quammen es graduado de Yale y de Oxford, enseña en la Universidad de Montana y ha realizado investigaciones varias, entre otras, una sobre el brote del ébola en Africa Oc-

hizo la advertencia que el estallido de la siguiente pandemia era solo pura cuestion de tiempo, y su origen, facilmente comprobable: un virus latente en animales que diera el salto al ser humano como el VIH que provocó el SIDA o el H1N1, que causó la gripe de 1918, el ébola, el SARS, el virus de Marburgo o el que produjo la gripe aviar.[9] Para Quammen las enfermedades zoonóticas se han venido dando con cada vez mayor frecuencia con orígenes precisos en las selvas centroafricanas, las cuevas de China meridional o las azoteas de Bangladesh, como se ha podido comprobar en los laboratorios especializados cuyo personal investiga virus letales bajo las más altas medidas de seguridad. En una entrevista publicada por El País asegura que si deseáramos ver no solo los efectos catastróficos de

cidental. Su libro en inglés lleva por título Spillover, Animal infections and the next human pandemic. Su primera edición (2013) no despertó mayor atención, pero ahora se ha vuelto referencia obligada sobre estos temas. Ha sido traducido al español y publicado (2021) por la editorial Debate de España.

9. Estas declaraciones de Quammen coinciden con la noticia de la agencia internacional norteamericana Prensa Asociada (AP) de fecha 10 de febrero del 2021, redactada por Emily Wang Fujiyama y publicada por los medios de prensa mundiales, que recoge los resultados de una misión de investigación de la OMS enviada a China que estuvo conformada por un equipo internacional de expertos de alto nivel de Estados Unidos, Alemania, Australia, Qatar, Dinamarca, Japón, Holanda, Inglaterra, Rusia y Vietnam. La información de prensa dice textualmente lo siguiente: "WUHAN, China (AP) —El coronavirus muy posiblemente llegó a los seres humanos a través de un animal, señaló el martes un equipo de científicos chinos e internacionales que intenta determinar los orígenes del COVID-19, añadiendo que la teoría alterna de que el virus se filtró desde un laboratorio chino era muy poco probable. La visita de expertos de la Organización Mundial de la Salud a Wuhan —la ciudad china en donde se descubrieron los primeros casos de coronavirus— no alteró drásticamente el entendimiento actual de los primeros días de la pandemia, dijo Peter Ben Embarek, líder de la misión de la OMS en una conferencia de prensa, luego de que el grupo concluyó su visita de cuatro semanas a la ciudad. El viaje también le permitió a la misión de la OMS y de China explorar a mayor detalle la teoría de una filtración de laboratorio —que el expresidente de Estados Unidos Donald Trump y funcionarios de su gobierno promovieron sin presentar evidencia— y establecer su improbabilidad. El Instituto de Virología de Wuhan alberga muchas muestras de virus, lo que desató acusaciones de que pudo ser la fuente del brote original, ya fuera accidental o deliberadamente. Embarek, experto de la OMS en inocuidad alimentaria y enfermedades animales, señaló que ahora los expertos consideran que la posibilidad de una filtración de ese tipo es tan improbable que no será presentada como una línea de investigación para estudios posteriores…China ha rechazado firmemente la posibilidad de una filtración de laboratorio y ha promovido otras teorías. Expertos chinos y extranjeros han considerado distintas ideas de cómo la enfermedad llegó a los seres humanos y desató una pandemia que a la fecha ha cobrado la vida de más de 3.2 millones de personas en todo el mundo. Embarek comentó que los hallazgos iniciales dejan entrever que lo más probable es que el virus haya pasado de un murciélago a otro animal y de ahí al ser humano, pero añadió que se requeriría una investigación más a fondo". https://www.chron.com/news/article/OMS-improbable-que-coronavirus-saliese-de-15935704.php

la crisis de salud mundial provocada por la pandemia del COVID-19, sino también las oportunidades de cambio que ésta nos brinda, deberíamos comenzar a comprender mejor nuestra relación con el mundo natural porque, dado que en el fondo todos somos responsables de ese contacto creciente con animales, ya que nuestra alimentación, vestido, objetos electrónicos, movilidad constante, la energía que consumimos, etc., todo ello supone una presión y contacto creciente cada vez más intensa sobre la naturaleza. Y el proceso de urbanización junto a la reducción de la frontera agrícola nos están acercando a los virus que viven en animales como los murciélagos:

> Los humanos somos más abundantes que cualquier otro gran animal en la historia de la Tierra. Y esto representa una forma de desequilibrio ecológico que no puede continuar para siempre. En algún momento habrá una corrección natural. Les ocurre a muchas especies: cuando son demasiado abundantes para los ecosistemas, les ocurre algo. Se quedan sin comida, o nuevos depredadores evolucionan para devorarles, o pandemias virales las derrumban…Los murciélagos parecen sobrerrepresentados como anfitriones naturales de estos virus peligrosos. Por varios motivos. Primero, están sobrerrepresentados en la diversidad de los mamíferos. Una de cada cuatro especies de mamíferos es una especie de murciélago… hay una gran diversidad de murciélagos. Y es posible que cada diferente especie de murciélago tenga sus propias especies de virus. Esta diversidad de especies ofrece un margen amplio para la diversidad de virus. Los murciélagos viven mucho. Uno del tamaño de un ratón puede vivir 18 o 20 años. Un ratón vive uno o dos años. Los murciélagos anidan juntos en colonias multitudinarias. He visto 60.000 en una cueva, todos apretujados. La longevidad y la masificación son circunstancias óptimas para que los virus pasen sin cesar de un individuo a otro (y cada vez se encuentran más cerca de zonas urbanas) en particular los grandes murciélagos de los trópicos y subtrópicos. Estamos destruyendo sus hábitats y ellos buscan comida en áreas humanas donde haya huertos y árboles frutales en los parques. Todo esto les acerca a los humanos, lo que, a través de sus heces y su orina, aumenta las posibilidades de que los virus se extiendan directamente o a través de los animales domésticos. (Quammen, 2021).

Para Quammen el hecho de que este nuevo virus maligno provenga de un animal como el murciélago y haya contagiado a los humanos propagándose rápidamente en forma pandemica era absolutamente predecible, lo extraño fue comprobar cuán poco preparados estaban los gobiernos del mundo para lidiar con la pandemia, especialmente en Estados Unidos en

donde un presidente irresponsable llegó al extremo de abandonar la OMS, burlarse de los científicos y negarse a usar mascarilla. De manera que tanto la industrialización, como urbanización y el extractivismo de recursos naturales, que cada vez son más crecientes y depredadores están atrayendo a los nuevos virus los cuales nos seguirán atormentando en la medida que el incremento de la población y el consumismo neoliberal insostenible siga prevaleciendo en el planeta.

Pero habría que sacar la lección de que hay que educar a las nuevas generaciones para que confíen en la ciencia y tomen decisiones a partir de ella. El daño provocado por el virus puede tener como contrapartida positiva tal aprendizaje para la humanidad porque al fin y al cabo no es que del mundo animal provenga ningún tipo de voluntad para hacer el mal, ya que los virus actuan, se replican y obedecen a los imperativos darwinianos básicos de hacerse más numerosos, replicándose en el espacio y en el tiempo a modo de evitar su extinción, tal y como lo hacen todas las formas de vida animal sobre el planeta, de las cuales nosotros, los humanos somos parte consubstancial, aunque seamos "una magnífica forma de vida animal" –como dice Quanmen– con cerebro, imaginación y comunicaciones sofisticadas, pero en el fondo seguimos siendo animales que estamos relacionados con otros animales por descendencia evolutiva, siendo una de las características que compartimos con todo el reino animal la capacidad de albergar los mismos virus, todolo cual se ve facilitado enormemente ahora, viviendo en la época del Antropoceno y de la gran aceleración:

> …porque somos más y porque estamos más conectados entre nosotros. Cuando entramos en la selva y capturamos a un animal salvaje —un roedor, un murciélago, un pangolín, un chimpancé—, y este animal tiene un virus, y este virus salta hacia nosotros, y descubre que en nuestro interior puede replicarse, y que puede transmitirse de un humano a otro…Cuando ha ocurrido todo esto, a este virus le ha tocado el Gordo. Se ha metido por una puerta que le ofrece una enorme oportunidad. Porque somos 7.700 millones de anfitriones potenciales para ellos y porque estamos hiperconectados: la peste bubónica mató quizá a un tercio de la población europea, pero en el siglo XIV no podía pasar a Norteamérica ni a Australia. El virus que causa la COVID-19 es uno de los virus de más éxito del planeta, junto a la cepa pandémica del VIH. Y nosotros le hemos invitado a tener tanto éxito (Quammen, 2021).

Sin embargo, para Quammen lo sorprendente es que hasta ahora el virus no estaría mutando tan rápido como cabría esperar. Afirma que muestras de diversas personas en distintos momentos y países han permitido elaborar su árbol genealógico, habiendo descubierto que los genomas del virus

no varían mucho y que cambia poco porque "…está teniendo tanto éxito —yendo de un humano a otro, en todos los países del planeta— que, desde el punto de vista de la evolución, no está sometido a ninguna presión para cambiar: ya le va bien siendo como es" y que esto se mantendrá así hasta que la vacunación masiva de altos porcentajes de población se haga realidad porque entonces si será posible que por selección natural darwiniana, o accidentalmente, encuentre "maneras de esquivar la vacuna". De modo que será necesario encontrar nuevas y mejores vacunas como ya se hace todos los años con la vacuna de la gripe, aunque –por supuesto– a pesar de las vacunas, será necesario mantener las políticas de distanciamiento social y de confinamiento (cuando haga falta ante rebrotes específicos) ya que de esa manera le estamos retirando una oportunidad de extenderse de manera tan amplia e intensa como lo ha hecho hasta ahora:

> Una manera de pensar en pandemias es la siguiente: En toda población de víctimas potenciales hay personas susceptibles al virus. Hay personas infectadas por el virus. Hay personas muertas. Y hay personas que se han recuperado. Y, una vez que se han recuperado, es más difícil que sean reinfectadas. De modo que se llega a un punto en el que el número de muertos es alto, el número de recuperados es alto y el número de infectados puede ser todavía alto, pero el número de personas susceptibles puede ser relativamente bajo y estar disperso. En ese momento, el virus que se encuentra en los infectados no tiene oportunidades de contactar con los susceptibles… En este punto la pandemia tiende a terminar. (Quammen, 2021)

Por otra parte, Slavoj Zizec, el filósofo eslovenio, nos dice en un libro del año pasado, que los confinamientos demuestran que un Estado fuerte es indispensable en tiempos de pandemia, porque medidas de confinamiento masivo como las cuarentenas deben llevarse a cabo con disciplina militar –como lo hizo el gobierno chino con buenos resultados porque fue capaz de hacerlo sobre decenas de millones de personas (aunque gobiernos democráticos como el de Nueva Zelandia, Islandia, Taiwan, Japón, Uruguay o Corea del Sur también tuvieron resultados positivos)– y por eso mismo, no solo fue la irresponsabilidad de Trump sino también el carácter liberal del Estado norteamericano, el que contribuyó al desastre de mal manejo de la pandemia durante esa administración:

> Parece poco probable que, ante la misma escala de epidemia, Estados Unidos pueda aplicar las mismas medidas. No es difícil imaginar que grandes bandas de 'libertarios', armados y sospechando que la cuarentena fue una conspiración estatal, intentarían luchar para salir. Entonces, ¿habría sido posible prevenir el brote con más libertad de expresión, o China se ha visto obligada a sacrificar las libertades civi-

> les en la provincia de Hubei para salvar al mundo? En cierto sentido, ambas alternativas son ciertas. Y lo que empeora las cosas es que no hay una manera fácil de separar la "buena" libertad de expresión de los "malos" rumores. Cuando voces críticas se quejan de que 'la verdad siempre será tratada como un rumor' por parte de las autoridades chinas, hay que agregar que los medios oficiales y el vasto dominio de las noticias digitales ya están llenos de rumores. (Zizec, 2020, pp. 10-11)

Zizec concluye su libro afirmando que solo una especie de "comunismo de desastre" podría constituirse como antídoto contra el "capitalismo de desastre" esta respuesta dispar y anárquica de algunos gobiernos frente al virus (escribe el año pasado, cuando todavía EE.UU se encontraba bajo el caos de Trump sin política alguna, mientras que China actuó con celeridad y eficiencia), dada la evidencia que le toca al Estado no solo asumir un rol preponderante organizando la producción de todo aquello que hace falta para combatir la pandemia desde el punto de vista médico, sino que también se requiere, desde la perspectiva social, una asistencia económica indispensable para compensar los millones de empleos perdidos, incluyendo a los cientos de miles de refugiados "económicos" de los países pobres que continuarán tratando de entrar a los países ricos, y en general medidas estatales de intervención en la economía.

Por su parte, Boaventura de Sousa Santos (2020), uno de los más importantes teóricos del pensamiento decolonial, también ha escrito acerca de las lecciones a deducir de la "cruel pedagogía del virus". La primera de ellas, nos dice, consiste en darse cuenta que el tiempo político y el mediático están condicionando la forma como la sociedad contemporánea percibe los riesgos que se corren, de suerte que las crisis graves y agudas como la del COVID-19 movilizan a los poderes políticos llevándoles a tratar de resolver sus consecuencias inmediatas aunque sin afectar sus causas, mientras que crisis severas pero de progresión lenta, como el cambio climático, tienden a pasar desapercibidas "incluso cuando su letalidad es exponencialmente mayor" (Santos, 2020, p. 64). De esa manera, la contaminación atmosférica, que es sólo una de las dimensiones de la crisis ecológica, mata a siete millones de personas anualmente y según la Organización Meteorológica Mundial (OMM) el hielo antártico se está derritiendo seis veces más rápido que hace cuatro décadas, mientras que el de Groenlandia ya va cuatro veces más rápido de lo previsto. Según Naciones Unidas apenas tenemos diez años para evitar un aumento de 1.5 grados en la temperatura global en relación con la era preindustria, pero la inacción mundial es dramática –como ha denunciado Greta Thunberg– y "…a pesar de todo esto, la crisis climática no genera la respuesta enérgica y de emergencia que se requiere. Lo peor es que, si bien la crisis pandémica puede revertirse o controlarse de al-

guna manera, la crisis ecológica ya es irreversible y ahora solo queda intentar mitigarla. Pero resulta aún más grave el hecho de que ambas crisis están vinculadas" (Santos, 2020, pp. 64-65) de modo que la pandemia no es más que una manifestación, entre otras del modelo societal de la modernidad capitalista fracasada y en crisis, dado que la explotación sin límites de los recursos naturales "viola fatalmente el lugar de la humanidad en el planeta tierra". Pero Santos dice que en esta ocasión tal violación no quedará impune, puesto que tanto la pandemia como la crisis ecológica son el castigo que ya sufrimos, no como la "venganza de Gaía" (Lovelock) sino que "es pura defensa propia. El planeta debe defenderse para garantizar su vida. La vida humana es una parte ínfima (0.01%) de la vida planetaria a defender" como asegura Boaventura (Santos, 2020, p. 66).

El capitalismo como modelo social no tiene futuro y particularmente en su versión neoliberal combinada con el dominio del capital financiero, pues además de su desacreditación social y polìtica por la tragedia a la que ha conducido a la sociedad global, con consecuencias evidentes en la crisis mundial de salud que estamos viviendo, todo indica que:

> El capitalismo puede subsistir como uno de los modelos económicos de producción, distribución y consumo, entre otros, pero no como el único, y mucho menos como el modelo que dicta la lógica de acción del Estado y la sociedad. Esto es lo que ha sucedido en los últimos cuarenta años, especialmente después de la caída del Muro de Berlín. Se impuso la versión más antisocial del capitalismo: el neoliberalismo cada vez más dominado por el capital financiero global. Esta versión del capitalismo sometió a todas las áreas sociales (especialmente a la salud, educación y seguridad social), al modelo de negocio de capital, es decir, las áreas de inversión privada que deben gestionarse para generar el máximo beneficio para los inversores. Este modelo deja de lado cualquier lógica de servicio público e ignora así los principios de ciudadanía y derechos humanos. Deja al Estado solo las áreas residuales, o a los clientes poco solventes (a menudo la mayoría de la población) les deja aquellas áreas que no generan ganancias. Como opción ideológica, siguió la demonización de los servicios públicos (el Estado depredador, ineficiente o corrupto); la degradación de las políticas sociales dictadas por las políticas de austeridad con el pretexto de la crisis financiera del Estado; la privatización de los servicios públicos y la subfinanciación de los restantes por no ser de interés para el capital. Y llegamos así al presente con estados que no tienen la capacidad efectiva para responder de manera efectiva a la crisis humanitaria que aqueja a sus ciudadanos. La brecha entre la

> economía de la salud y la salud pública no podría ser mayor. (Santos, 2020, pp. 68-69)

Frente a esa dramática situación, es indudable que el retorno del Estado y del empoderamiento social de las comunidades es otra de las grandes lecciones que nos está dejando la pandemia. Se trata de las tres entidades de regulación de las sociedades modernas: el Estado, el mercado y la comunidad, pero dado que en los últimos cuarenta años el mercado ha recibido la prioridad absoluta, por culpa del neoliberalismo y en detrimento tanto del mismo Estado como de la comunidad, el resultado es que las pandemias han venido a mostrar de forma cruel, cómo el capitalismo neoliberal incapacitó al sector público para responder a emergencias como la del COVID-19. Las respuestas pueden variar de un Estado a otro, pero ninguno ha podido disfrazar su falta de previsibilidad en relación con emergencias que se anunciaron como inminentes y muy probables. Por eso mismo nadie cuestiona ahora que el Estado posee un rol de primordial importancia a jugar de manera permanente, no sólo en materia de salud, sino de regulación de los mercados como el de las vacunas. Que el propio presidente Biden haya estado de acuerdo con la OMC para levantar las restricciones en materia de patentes es no solo sorprendente sino que marca el distanciamiento de Washington frente al pernicioso neoliberalismo. En buena hora.

Conclusiones

Hay varias lecciones que habría que sacar del annus horribilis que fue el 2020, siendo una de ellas la necesidad de retornar a las prácticas que fomentan una relación más sana con la naturaleza partiendo de la base que pertenecemos a ella, no somos superiores y tampoco la tenemos a nuestra disposición para explotarla como nos plazca. Otra lección tiene que ver con la necesidad de devolver al Estado su capacidad para regular la economía y los mercados porque tanto para fabricar, adquirir o distribuir las vacunas se requiere de su activa intervención, cuidando que los precios no sean puestos libremente por las grandes farmacéuticas y garantizando que habrá un orden para la inoculación como ya esta sucediendo en Estados Unidos con la administración Biden. La tercera lección concierne a la necesidad de cooperación entre todos los Estados porque "o todos estamos seguros o ninguno lo estará" así como la aceptación de que en la implementación de las políticas públicas globales correspondientes a la Organización Mundial de la Salud (OMS) juega un papel fundamental, análogo al que juegan los ministerios de salud a nivel nacional, incluyendo mantener el mecanismo COVAX para la adquisición y distribución de vacunas el cual, a pesar de las críticas por su falta de eficacia, peor estaríamos sin él, especialmente en Guatemala en donde, de manera extraña, se pagó por anticipado a un proveedor sin garantía alguna para su suministro efec-

tivo. La cuarta lección se refiere a la modernidad capitalista misma, cuya modalidad neoliberal se encuentra en vías de desaparición, entre otras razones porque ahora nadie cuestiona la necesidad de regular los mercados –y a las empresas transnacionales especialmente a las farmacéuticas– como afirma Biden.[10] ¿Podría ser que librarnos del neoliberalismo implique la posibilidad de facilitar una puesta en marcha generalizada del proyecto de emancipación de los pueblos de las naciones periféricas –como Guatemala– que continuamos padeciendo la decolonialidad del poder? A juzgar por los resultados en la elección de Asamblea Constituyente en el país "más desarrollado" de América Latina –Chile– podríamos responder que una luz se vislumbra al final del túnel. La quinta lección se refiere al hecho de que las ciencias naturales y las ciencias sociales deben integrarse transdisciplinariamente para abordar los problemas medioambientales porque el origen zoonótico del flagelo nos está obligando a repensar tanto nuestra relación con el mundo natural como a detener la expansión extractivista del capitalismo sobre la naturaleza. El dualismo cartesiano, propio de la modernidad capitalista, debe ser eliminado de nuestra manera de pensar o nuevos virus, aún más letales, seguirán apareciendo. Por eso mismo, una última lección –pero no la menos importante– se refiere a la necesidad que de ahora en adelante el homo sapiens debe comenzar a comportarse de manera respetuosa con los derechos de la naturaleza, a fin de evitar catástrofes aún peores que las de la pandemia, como las que el calentamiento global nos tiene reservadas para el futuro, a no ser que se tomen a tiempo las medidas apropiadas –de disminución de las emisiones GEI– para evitar el ascenso de temperatura que desencadenaría la furia de la naturaleza y del cambio climático. Y, gracias al Antropoceno, esperemos que la transmodernidad ocupe el lugar de la modernidad capitalista eurocéntrica.

Referencias

- Dussel, Enrique. (1998). Ética de la la Liberación. En la edad de la globalización y de la exlusión. Madrid: Editorial Trotta S.A,

- Dussel, Enrique. (2015). Filosofías del Sur. Descolonización y Transmodernidad. México: Ediciones Akal.

- Dussel, Enrique. (2020a). El primer debate filosófico de la modernidad.

10. El presidente Biden después de aprobar un billonario plan de ayudas sociales aseguró en su reciente informe ante el Congreso de la Unión, refiriéndose al famoso "derrame" o trickle down (del dinero rebajado a los ricos en impuestos que es devuelto –según los neoliberales– mediante inversiones y creación de empleo que ellos hacen con el dinero que dejaron de pagar) que dicha idea es absolutamente falsa. Así los demócratas han logrado apartarse –por fin– del neoliberalismo, algo que ni Clinton ni Obama pudieron hacer. Y todo gracias a la pandemia y al cambio climático – el Antropoceno – dos preocupaciones centrales de Biden.

Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Transnational Institute (TNI).

- Dussel, Enrique. (2020b). Siete Ensayos de Filosofía de la liberación. Hacia una fundamentación del giro decolonial. Madrid: Editorial Trotta.

- Grosfoguel, Ramon & Castro-Gómez, Santiago, editores. (2007). El Giro Decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Pontificia Universidad Javeriana, (Colombia).

- Latouche, S. (2008). La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante? Barcelona: Icaria.

- Lovelock, James. (2007). La venganza de Gaia. La Teoría de Gaia y el Futuro de la Humanidad. Barcelona: Editorial Planeta S.A.

- Bassets, Marc. (19 de abril de 2021). David Quammen: "Somos más abundantes que cualquier otro gran animal. En algún momento habrá una corrección". https://elpais.com/ciencia/2020-04-18/somos-mas-abundantes-que-cualquier-otro-gran-animal-en-algun-momento-habra-una-correccion.html

- Quijano, Aníbal. (1993). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina, en: La colonialidad del saber. Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Buenos Aires: CLACSO.

- Raworth, Kate. (2017). Doughtnut Economics: Seven Ways to Think Like a 21st-Century Economist. London: Chelsea Green Publishing.

- Santos, Boaventura de Sousa. (2009). Una Espistemología del Sur: La reinvención del conocimiento y la emancipación social. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. México: Siglo XXI editores.

- Santos, Boaventura de Sousa. (2020). La Cruel Pedagogía del Virus. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

- Ward, Peter. (2009). The Medea Hyphothesis. Is Life on Earth Ultimately Self Destructive? Princeton University Press, Princeton USA.

- Wallerstein, Immanuel. (1989). El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI, México: Siglo XXI editores, 5ª edición.

- Zizec, Slavoj. (2020). Covid-19 Shakes the World, Pandemic! New York: OR Book

José Alfonso Mata

Una pandemia y su deriva social

Resumen

La enfermedad, para un médico, es un proceso biológico y parte de la vida de un individuo. Para el salubrista es un proceso que se alimenta con la alteración y destrucción de un mundo bio-social y ambiental, que en su constante cambio en tiempo y lugar, puede alterar un estilo y forma de vida que afecta el bienestar de personas y grupos. El manejo de la pandemia exige una interacción y complementariedad de ambos enfoques, que no pueden tener éxito si se desvinculan de la solución de los problemas político-sociales que dan origen a causas y riesgos que favorecen el nacimiento y evolución de las pandemias. Este ensayo se enfoca a analizar aspectos médico-sanitarios de la pandemia, a la luz de lo que se debe y dejó de hacer.

Palabras clave

Salud, pandemia, biomédico, práctica salubrista, desequilibrios ecológicos.

Abstract

Disease, for a doctor, is a biological process and part of an individual's life. For the health worker it is a process that feeds on the alteration and destruction of a bio-social and environmental world, which in its constant change in time and place, can alter a style and way of life that affects the well-being of people and groups. The management of the pandemic requires an interaction and complementarity of both approaches, which cannot succeed if they are dissociated from the solution of the political-social problems that give rise to causes and risks that favor the birth and evolution of pandemics. This trial focuses on analyzing medical-health aspects of the pandemic, in light of what should and should not be done.

Keywords

Health, pandemic, biomedical, health practice, ecological imbalances.

Introducción

Las pandemias y epidemias son producto de procesos político, económicos, sociales y ambientales complejos que van más allá de una relación parásito-huésped y cuya relación y aparecimiento es debida a esa complejidad socio-ambiental provocada por el hombre. Por ello sólo cabe esperar en la resolución de éstas, un impacto pobre de la medicina, pues la disponibilidad y acceso a ésta, también es un fenómeno político-económico que generan desigualdad e inequidad a su acceso y utilización.

SARSCoV 2 no solo causa enfermedad y patologías, también alta tensión: produce convenios y desavenencias en lo político-social; discordancias entre lo biomédico con la práctica sanitaria; enfrentamientos en lo privado con lo público; desafueros entre lo permisible y lo jurídico, lo que fuerza a enfoques complejos y multidisciplinarios para su solución.

En un ensayo como éste, no es posible estudiar y correlacionar todo ello, por lo que pondremos énfasis a lo biomédico y la práctica salubrista, bajo la mirada de lo social, pues creemos que la pandemia COVID-19 no es comprensible atendiendo solo la relación virus-huésped dado que es un proceso producto de fuerzas ecológicas y sociales que entran en conflicto, llevando a un desequilibrio entre las especies vivientes dentro de un medio ecológico perturbado humana, climática y ambientalmente. Nos interesa pues, hablar sobre la génesis y desarrollo de la pandemia y de como la enfrentamos los humanos, en base a una situación actual, pero también de las experiencias medico-sanitarias alcanzadas para enfrentarlas.

Del personaje central

El personaje central de la pandemia actual es un verdugo que tiene el curioso nombre de SARSCoV2 y proviene de una familia de capos denominada Coronavirus. Esa familia entró en contacto con nuestro saber a partir del año 1930 cuando unos veterinarios descubrieron una enfermedad respiratoria aguda, altamente contagiosa y letal en pollitos, sin haber tenido todavía contacto visual con el patógeno que posteriormente tendrá el pomposo nombre de coronavirus por pertenecer a esta familia.

¿Y la historia del coronavirus en los humanos? Esta es más nueva; se confunde en sus primeros años con la de la influenza y sus virus, que desde la pandemia del 18 mantenía embelesa-

dos a los virólogos. Para la década de los sesenta ya era claro a médicos y científicos, el hecho que el resfriado común y enfermedades respiratorias superiores menores se debían a virus de diferentes grupos.

Finalizando 1960 y empezando el 61, en Inglaterra, en un internado de niños, surge una gripe. Se le toman muestras a los enfermos y se les detecta un virus que escapaba de la clasificación echa, enloqueciendo a los microbiólogos que trasteando y trasteando las muestras recolectadas, se toparon con un virus que denominaron B814 y que producía una enfermedad que resultaba extremadamente contagiosa cuando se inoculaba a voluntarios sanos; esto los desconcertó e hizo dudar sobre si el agente de aquel mal era un virus o una bacteria. No tenían la menor idea de que tenían un endiablado coronavirus humano en sus manos.

Es increíble lo que puede obtenerse de unir tesón, paciencia y perseverancia humana (los científicos) y la valentía y el sacrificio humanos (voluntarios) para probar que produce qué y quién está en la jugada de la enfermedad. Durante tres años, científicos y voluntarios juegan con el B814 que los lleva a descubrir que el B814 es un virus lábil al éter.

La conclusión de que el agente bautizado como B814 era un virus, les permite enfrentarse a un nuevo virus, que nada que ver con los conocidos y que provoca síntomas respiratorios e incluso producía fiebres más severas, más frecuentes y con períodos de incubación más cortos y que podía cultivarse en tejidos distintos (tráqueas de embrión humano) (Tyrrell, y Bynoe, 1965, pp.1467– 1469).

Mientras tanto, en la Norteamérica de aquellos tiempos se realizaban estudios en otro tipo de población; eran tiempos en que los estudiantes de medicina (para ganar posición o por amor a la ciencia) se prestaban como voluntarios. En el invierno bajo un brote de gripe, los científicos de la Universidad de Chicago comandados por Hamre se dedican a estudiar el origen de ella entre los estudiantes universitarios y se topan con que en muchos de ellos los exámenes daban negativo a todos los virus conocidos. Luego de varios análisis, aíslan, cultivan y guardan el nuevo virus que denominan 229E, encontrándosele que era sensible al éter y por consiguiente un virus de ácido ribonucleico (Hamre, Kindig and Mann, 1967, pp. 810–816) (Almeida and Tyrrell, 1967, pp. 175–178)

El hallazgo del equipo Hamre, llega a oídos de Tyrell y le enciende el foco: reunir los dos virus para estudiarlos con su amigo Almeida y pronto llegan a varias conclusiones:

> La cepa 229 E contenía partículas que se parecían mucho a las partículas de la bronquitis infecciosa aviar (Berry et al. 1964). Se encontraron partículas similares en cultivos de órganos infectados con la segunda cepa no caracterizada, B814. Las partículas

> de esta cepa eran indistinguibles tanto de las de 229E como de la bronquitis infecciosa aviar.

Además del parecido entre los dos virus, lo que les llama la atención poderosamente es que: "dos virus respiratorios humanos, 229E y B814 fueran morfológicamente idénticos a la bronquitis infecciosa aviar".

Para aquellos pioneros en el estudio del coronavirus humano, resultaba evidente que todos estos nuevos virus venían a ser hermanos de una misma familia y vivían y habían vivido una vida triple: en pollos, ratones y humanos: una trinidad de virus, que pedía un nombre colectivo. Finalmente, cual verdaderos descubridores y conquistadores se lanzan a reclamar sus hallazgos. "En opinión de los ocho virólogos, estos virus son miembros de un grupo previamente no reconocido que, según sugieren, deberían llamarse coronavirus, para recordar el aspecto característico por el cual estos virus se identifican en el microscopio electrónico". (Nature Publishing Group, 1968)

Un nuevo capítulo se habría para la familia coronavirus que dormiría todavía el sueño de los justos por muchos años y despertaría ya a punto de finalizar el siglo.

El primer brote de coronavirus ocurre en 1997 en Hong Kong. Nadie lo sospechó y generó una gran controversia y alud de información desinformante, tanto para el mundo científico como social; finalmente se le reconoció producto de la cepa Coronavirus conocida desde los sesenta que mataba ancianos y se le denominó SARS-CoV. La epidemia fue contenida adoptando pruebas exhaustivas, siguiendo el rastro y aislándolos y desde entonces, para el mundo científico era evidente que esta forma de virus se alzaba como una amenaza real. (Van Wagner, 2008). Pero los ojos estaban puestos aún en la gripe aviar y esta nueva familia fue dejada un poco al abandono mundial.

Ante el silencio a que se le somete, la familia coronavirus lanza otra advertencia enviando otro emisario y provocando más atención mundial. Esto fue en el 2003, cuando provocó un brote global que se denominó SARS-COV y que no fue de grandes consecuencias, pero a partir de entonces se le presta, aunque aún débil, atención. Todavía no está dentro de las prerrogativas del mundo financiero no médico.

Nuevamente, en el 2012 la familia coronavirus dice aquí estoy, enviando al Medio Oriente al MERS-CoV y en esta oportunidad (el mundo árabe no puede exterminarse) se le estudia más exhaustivamente en el ambiente y dentro del laboratorio, en especies de aves salvajes y domésticas, encontrándose los investigadores con otros miembros de la familia. Todos ellos similares y dotados con el mismo equipo genético, pero personalizado en cómo lo usan tanto para invadir células como para copiarse a sí mismos. Lo tremendo que no se le perdona al MERS-CoV es que ataca con una letalidad pavorosa del 36 %. Afortuna-

damente, en su transmisión entre humanos, su adaptación a ellos resulta pobre y se lanza la hipótesis que los murciélagos son los causantes de que esta familia de coronavirus fastidie a animales y al hombre.

Fue también a partir del MERS que se empezó a pensar y trabajar en una vacuna contra el coronavirus, pero con poco eco de interés público o privado en su desarrollo y fabricación. Las ganancias de las vacunas, suelen decir las farmacéuticas, no reditúa. Hoy se sospecha que si se hubiera logrado su desarrollo y guardado, a lo mejor eso hubiera podido servir en estos momentos (Hotez, 2020). Lo que sí se investigó a profundidad desde entonces, fue el paso del virus entre animales y de éstos al hombre. Desde el 2012 se conoce de la extraordinaria diversidad genética de las cepas de coronavirus y del extraordinario poder de su acarreo por los murciélagos y de éstos para transmitirlos y contaminar cerdos y otras especies y producir epidemias en éstos.

Así que cuando SARCoV-2 hizo su aparición, ya se conocía bastante sobre su familia a través de sus otros parientes que ya habían visitado a humanos y no cupo la menor duda que lo que diferencia a SARCoV-2 del resto de miembros de su familia, eran diferencias en el uso de sus herramientas genéticas, que se manifiesta especialmente en su facilidad con que infecta a las personas humanas y en cómo las enferma, aunque esto también depende de cualidades y situaciones en que se encuentren las personas infectadas. Así que cuando a finales o a mediados del 2019 ¿quién sabe? irrumpe el SARS-CoV-2, ya viene equipado con versiones personales, o sea con un conjunto de genes totalmente diferentes y con algunos accesorios que le dan ventaja en penetrar con facilidad en las mucosas respiratorias humanas y, al reproducirse, es capaz de otras travesuras que favorecen su replicación y en ello a veces agita de manera tumultuosa y desordenada otros tejidos y órganos del infectado, provocando respuestas inmunológicas, inflamatorias de parte del afectado, que tiene consecuencias graves y letales para él.

¡Bien! esa es la familia coronavirus que no ha dejado dormir al mundo científico, médico y salubrista desde los primeros sustos y ataques que de ella se tuvieron a principios del Siglo XXI. Sus primeras apariciones hicieron pensar y repensar a sanitaristas y sociólogos, que tarde o temprano alguno de ellos iban a causar epidemias en diferentes partes del mundo y que alguno de ellos más vivaracho, podría ocasionar una pandemia mundial. Muchos de los aventureros que se dedicaron a su estudio, advirtieron que sería más temprano que tarde y ante esas advertencias lanzadas de diferentes partes del mundo, las opiniones -como suele suceder cuando se plantean dilemas sobre nuestro futuro- se dividieron y el final fue lo mismo de siempre: la ciencia no caza ni con los intereses políticos (de que sirve en este mundo hablar de que algo puede suceder) no

con el financiero (las vacunas de algo que se controla como las epidemias de influenza ya no interesa).

Sin necesariamente entrar en contradicción, pero si en priorización, unos se dedicaron a pensar en cómo detener la capacidad de transmisión de los coronavirus, con la mira de identificar formas sociales de detenerla a tiempo; de localizarla, aislarla y contenerla y en ello no diferían del decir de los científicos del siglo XVI en cuanto a la medida más general de hacerlo: aislamiento o distanciamiento físico. Pero el mundo actual muestra características sociales muy diferentes, pues la actividad humana dentro del siglo XXI se ha diversificado tanto, que si se aplica tal medida con carácter de universalidad, la vida humana se ve afectada y pone en riesgo la existencia y el desarrollo humano de muchos. Así que no existe forma única de entender y realizar ese aislamiento físico más que de varias maneras y de acuerdo a circunstancias especiales de los grupos humanos.

Lo básico en una pandemia se nos olvidó

Las pandemias anteriores a la COVID-19, especialmente las de la influenza, habían dejado grandes lecciones para los procesos de organización de ataque a las mismas, que abarcaba desde preparación, vigilancia, alerta y respuesta temprana, hasta respuestas sostenidas. Las grandes lecciones a partir de las pandemias del 18 y la del 57, fijaron las formas más adecuadas para entender y atender cada uno de esos aspectos.

La batalla contra las pandemias se ordena cuando se funda la OMS, que dedica buena parte de su esfuerzo a ordenar y normar los campos de trabajo pandémico: el primero relacionado con procesos de preparación política social e institucional, que ubica su tiempo de actuar antes del aparecimiento de la pandemia, cosa en que los sistemas de salud como el nuestro son sumamente débiles desde su planificación hasta su ejecución. Un segundo campo atiende sobre estrategias, procesos y herramientas, que permitan detectar casos infectados lo más pronto y rápido (identificar el primer caso) y aislarlos. Eso requiere de coordinación de la sección biomédica con la de prácticas de la salud y de ello con la financiera nacional. En este aspecto, de igual manera, no existía infraestructura alguna ni siquiera planificada en Guatemala. El tercer campo de trabajo se refiere a la alerta y respuesta; desde la identificación del primer caso hasta el aislamiento y seguimiento de brotes y los informes mundiales al respecto. Ni la capacitación, ni el recurso en este sentido existen en el país, ni a nivel de campo ni de laboratorio. Finalmente, el campo de respuesta sostenida, que exige de un ente coordinador y proveedor, que tampoco existe dentro de la organización institucional del Estado guatemalteco, y que abarca no solo una infraestructura biomédica para atender casos con complicacio-

nes y el mantenimiento de los servicios regulares a la vez, sino la proveeduría institucional y nacional de material sanitario antipandemia.

En ninguno de estos campos el país estaba y está preparado, menos para implementar de manera coordinada todos esos campos de trabajo. Tampoco se cuenta con la plataforma básica para montarlos: sistemas de comunicación nacional e internacional de parte de las autoridades, que se active cuando un evento de tal naturaleza se produzca, pero también para preparar al evento a poblaciones e instituciones y vigilar lo que se hace.

Cuando se hace una evaluación de evidencia de la preparación nacional para estos eventos, uno encuentra que el Estado ha impulsado el desarrollo de planes nacionales, pero no existe ningún análisis para evaluar la capacidad de comprensión, implementación de éstos, ni por el Estado ni por los centros de estudios e investigaciones y la sociedad. Los pocos estudios realizados, muestran la existencia de brecha entre lo teórico y la factibilidad de esos planes; asimismo, salta la falta de claridad y de lagunas en los planes, que van desde lo que sería la vigilancia, los servicios de atención, la forma de hacer la previsión de las medidas de contención como del almacenamiento de suministros médicos necesarios, lo que incluye, equipos médicos, vacunas, o medicamentos esenciales y resulta aun más preocupante la falta de operatividad que se tiene de los planes y la relación entre planes sectoriales (financiamiento, acceso a canasta básica, movilización de recursos, seguridad laboral). Una comparación de nuestra realidad en este aspecto, contra la lista de chequeo de contenidos y actividades establecida por la OMS en 2005 para planes antipandemia, nos agarra con los pantalones bajos y muestra nuestras brechas (Bell, 2006, Pp.88–94) que a pesar de lo antiguo de su identificación, no pierden vigencia para cuando la pandemia de SRS-CoV-2 inició.

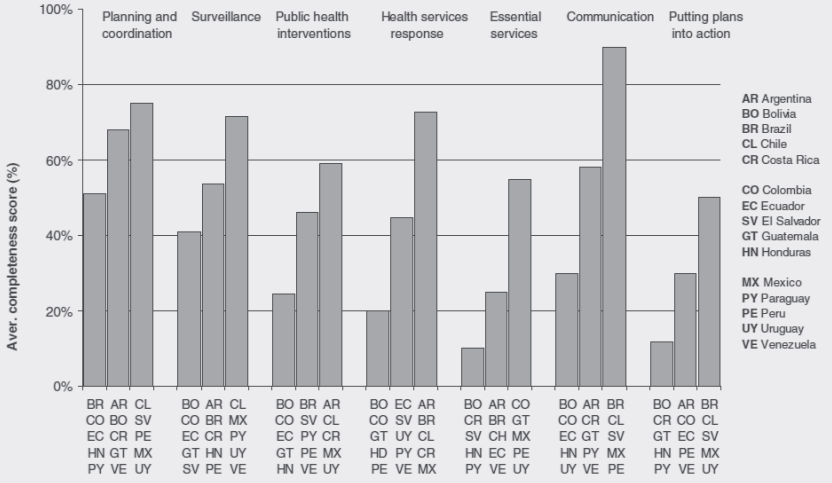

Figure 2 Completeness of preparedness plans by country group and thematic area. *Completeness score (%) is obtained by the number of criteria met by a country (with regards to a specific theme) divided by the number of criteria that evaluates that theme

Fuente: Bell DM. 2006. Pp. 88–94

En igual orden de cosas, un estudio del BID, también antiguo (2007), pero vigente, señalaba en sumario las debilidades de atención pandémica de Centro América:

> Centroamérica muestra la menor integración y es la subregión con mayor población rural, menor ingreso, mayor población por debajo de la línea de pobreza y mayor porcentaje de trabajadores del sector agrícola. Esto sugiere que la población de Centroamérica podría verse fuertemente afectada en caso de un brote de Influenza Aviar A / (H5N1) en animales. (Schneider, et al., 2007)

Y añadía:

> Centroamérica, con el menor nivel de integración calculada salud / agricultura, también presenta el menor número de médicos por cada 10.000 habitantes y el menor número de camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes…Nuevamente, la situación más preocupante parece ser la de Centroamérica, particularmente en lo que se refiere a la capacidad de atención ante la eventualidad de una epidemia de Influenza Aviar en animales.

Y terminaba diciendo:

> El Área Andina y Centroamérica están menos preparados en

términos de integración intersectorial de actividades a pesar de depender fuertemente de los productos avícolas para el aporte proteico. Estas dos subregiones también están menos preparadas para una posible epidemia de influenza aviar, según los datos obtenidos de los estudios del IICA y del BID, la iniciativa de datos básicos de la OPS y otros; y los indicadores socioeconómicos y de salud muestran que la influenza aviar podría tener un impacto importante en estas dos subregiones. Es particularmente importante mejorar los planes y fondos de contingencia para que estas subregiones estén preparadas en caso de que se detecte influenza altamente patógena.

Si dejamos a un lado el hecho de referencia del documento a la pandemia de origen aviar como el núcleo de esas conclusiones (el SARCoV-2 no parece ser de esta naturaleza), podremos notar que las aseveraciones manifestada en ese documento en cuanto a la preparación de parte del Estado y la sociedad para afrontar una pandemia, en nuestro caso, dista mucho de las recomendaciones internacionales y eso no es cosa de ayer sino de siempre.

La carencia de acceso y recursos técnicos para la preparación institucional contra una pandemia no puede ser la excusa. La OMS desde su fundación ya contaba y había puesto a disposición de todos, por ejemplo, reglamentos para autorizar laboratorios, vacunas, vigilancia de infecciones en el comercio, y antes de la década de los cincuenta ya tenía un "centro de la influenza" que aunque con un enfoque más bio-médico, permitió avanzar en este campo ya que tenía la misión de recopilar y caracterizar los virus de la influenza, desarrollar métodos para el diagnóstico de laboratorio de las infecciones por el virus de la influenza, establecer una red de laboratorios y difundir los datos acumulados de sus investigaciones y a la par existía un Grupo Internacional que desarrolló documentos protocolares, guías para regular acciones e intervenciones que iban, desde identificar grupos potenciales vulnerables y de riesgo, hasta qué hacer con ellos y como tratarlos, protegerlos, capacitarnos, organizarlos y se elaboró el material al respecto en todos los países, adecuando muchos de éstos a características culturales, recursos y organización social; al igual que se formularon procesos de difusión educación y aprendizaje.

A la par de lo anterior, otro grupo dentro de la OMS se dedicó a la elaboración, diseño y prueba de materiales y equipos, que serían necesarios en caso de una pandemia, poner a disposición de personal de salud y comunidades y se dictaminó sobre las medidas sanitarias a tomar y junto con industriales (pensando en su fabricación) se calcularon tanto local como globalmente las necesidades que se tendrían que satisfacer y los materiales y equipos para ello. También, en base a ello se analizó el mercado y se proyectaron sus necesidades (mascarillas, geles, equipo de protección, a

la vez que se determinaban necesidades de material médico e infraestructura sanitaria y se estimó capacidad total y futura de equipos de acuerdo a situaciones actuales y, finalmente, científicos y fabricantes lanzaron al mundo político planes, necesidades e inversiones a la par de que el trabajo debió ser visto como una acción conjunta global y así se vendió.

El otro grupo o fuerza de trabajo mundial que se disponía, se centraba en identificar y entender los aspectos clínicos de una posible pandemia y en trabajar los aspectos de detección, atención y terapia que serían necesarios.

La OMS, hasta el 2019, había actualizado mucho de su trabajo antipandémico en base a las experiencias clínicas de la pandemia del H1N1 y de las de SARS-COV y MARS-COV y constantemente, bajo la asesoría de expertos, había venido actualizando todas las áreas de trabajo en este tema.

Así que en la forma política, institucional y social en que los gobiernos han manejado la actual pandemia, no podemos argumentar falta de acceso a conocimientos, de acceso al mundo científico, de estrategias nacionales e internacionales para hacer frente al flagelo y sobre como atacar la epidemia: detención, atención, distanciamiento, desarrollo de terapias, etcétera y si total falta de organización, financiamientos y previsión de inversiones, que serían necesarias en todo y para todo eso y que se habían probado con éxito en eventos pandémicos como ébola y zika.[1]

Desde el 2003, un eminente grupos de expertos en pandemias: K.F. Shortridge, J.S.M. Peiris and Y. Guan había señalado su preocupación futura sobre eventos pandémicos:

> De la sinopsis de los tres incidentes de H5N1 en Hong Kong en 1997, 2001 y 2002, la principal lección que se puede aprender es que ahora es posible tener un nivel básico de preparación para la próxima pandemia de gripe. Esto se debe a que ahora hay una mejor comprensión de los factores inmediatos de preparación, incluido el cómo, qué, dónde y cuándo de una pandemia que antes de 1997; en segundo lugar, existe una apreciación de la importancia de los factores adjuntos, incluido el trabajo en equipo y los medios de comunicación, en la transmisión de información al público. (Shortridge, Peiris and Guan, 2003, p.94).

¿Por qué fracasamos en nuestro plan de atención a la pandemia? está lejos de ser estudiado en este documento, pero se hace necesario señalar algunas consideraciones al respecto.

1. Mas informes y actualizaciones están disponibles en «Influenza (Flu): National Pandemic Influenza Plans», CDC, https://www.cdc.gov/flu/pandemicresources/ planning-preparedness/ national-strategy-planning.html

Un enfoque sin solidaridad

Creo que hay una fuerza que mueve a los migrantes de todas las clases y tipos: "la de levantarse por sus propios medios". Lamentablemente esa fuerza no existe en nuestras clases sociales, ni tampoco otra que de nuevo tienen nuestros migrantes: solidaridad. Tengo la impresión de que estas dos fuerzas pueden obrar sin dañarse, sólo en sociedades libres y democráticas, en donde una lectura equilibrada de la vida orientada a motivación y satisfacción propia y a la de otros, es común y normal.

Una pandemia como la que estamos viviendo no cae en un vacío. Luego de más de un año de presencia, nos enseña la fragilidad de nuestra individualidad y sociedad. La lucha entre esas dos fuerzas (individualidad-sociedad) en lugar de una búsqueda de unidad que sume, se da como acción-reacción, propiciando un modo y estilo de vida negativo que sacude a la mayoría y que no funciona a base de derechos, sino de un sálvese quien pueda. Esa fragilidad viene a ser producto de que lo que moviliza nuestro altruismo y cooperación es más calmante de conciencia y no solidaridad y responsabilidad.[2] Si a eso añadimos una forma de gobernar cuajada de bandidaje, en que toda situación (incluidos los eventos catastróficos) se ven como oportunidad individual y no servicio público, podemos explicarnos parte de nuestro fracaso en la lucha contra la pandemia y sus consecuencias.

El papel de la sociedad en la lucha contra la pandemia está llamado a apoyar el trabajo del sistema de salud, de los salubristas, en prevención contención de la transmisión del virus y de la enfermedad causada por éste. En este sentido y hasta este momento, podemos ver tres fases en la evolución de la pandemia: una primera fase satisfactoria en [primeros tres meses] cumplimiento de la normativa de distanciamiento social: cuarentena, bloqueos y de actividades higiénico sanitarias atendidas, no solo tenían alta aceptación sino cumplimiento y probablemente se cumplían más que por solidaridad, por temor. Un segundo momento en que se relaja la situación anterior [siguientes seis meses]: el temor mengua, la duda abraza y las necesidades de supervivencia exigen el rompimiento. Finalmente, un tercer momento en que el anhelo incontenible de satisfacción de placer, tranquilidad y acercamiento a la buena vida en unos, pero en la mayoría necesidades de todo tipo, obligan a salir de la cueva. Una cuarta etapa, de total rebelión, [claro, la vacuna está a mano] es la que atravesamos en estos momentos [creo que la mascarilla se quedó por temor y moda].

2. En individuos que en su día a día tienen que luchar por sobrevivencias de todo tipo y con desventajas para ello. La solidaridad si no suma a ello, se ignora.

La trágica consecuencia de ese ciclo perverso establecido que hemos vivido, al menos desde el campo de la salud, es no sólo facilitarle la vida al virus sino facilitarle a que desarrolle impactos más negativos directa e indirectamente sobre la morbilidad y mortalidad propia de la COVID-19 y el potencial desarrollo y evolución del SARSCoV2 a una mayor recombinación genética que le facilite transmisibilidad, virulencia y letalidad y quién sabe: universalidad en el daño a todos los grupos de población.

El origen social de la pandemia se saca de la mente

Impactos sociales y resultado de la COVID-19 no se puede evaluar todavía, la pandemia aún evoluciona, pero las más de 8 000 muertes y el casi cuarto de millón de casos reconocidas oficialmente (de sobra subestimadas) y las angustias económicas, sociales y políticas derivadas de esta epidemia, a muchos sin duda afectará su mundo en los próximos meses, probablemente años y debilitará más el estado de bienestar y el desarrollo de amplios sectores de población que ya lo sufren como consecuencia de inequidades y desigualdades.

Ante la imposibilidad de parar la pandemia (cosa que era posible) el culpable es fácil de encontrar: primero información falsa y desinformación y desconfianza de amplios sectores del público, hacia las opiniones de los expertos, científicos y médicos, sobre cómo detener esta pandemia. Segundo no entender la pandemia como fenómeno social: la relación virus-huésped no es más que una forma reduccionista de entender la enfermedad.

El origen del SARCoV-19 se da por los desequilibrios ecológicos en determinado tiempo y lugar sumado a desórdenes en la producción de alimentos, bienes y consumos y de movilización, así como también de formas de organización humana (tanto producto de la ambición en unos pocos y la necesidad de sobrevivencia en otros y muchos), Ese es el verdadero caldo de cultivo para que este ser microscópico SARCoV-19 aparezca, se difunda y recombine.

Por consiguiente, si queremos realmente entender la pandemia, debemos tener claro que su aparición y evolución se da dentro de un marco de interacciones virus y animales, medio ambiente, clima y salud humana (enfermedades crónicas, obesidad). (Belesova, Haines, Ranganathan, Seddon, Wilkinson, 2020, pp. 96-98); (Caminade, McIntyre, Jones, 2019, pp. 157-173); (Morand, Lajaunie, 2018, pp. 29-48). La pandemia entonces se debe entender como crisis medio ambiental que tiene como problema, pero también como solución, al Estado, la sociedad y su manera de vivir y hacer uso de su ambiente, que determina una urbanización hacinante y una destrucción de equilibrios ecológicos, acompañada de desigualdades e inequidades sociales. Dentro de ese escenario de vida, el enfermo,

el caso, no es más que el efecto final de lo que sucede a lo largo de una vida y dentro de una sociedad, que produce normas, leyes y activa procedimientos dentro de los cuales se reproducen acciones que culminan en la producción de fragilidades bio-psico-sociales en las personas, fortalezas que afectan su salud y la de su medio. (Dudos, 1975)

Así que, dentro de un plan de ataque a la pandemia, tomar la cosa por su efecto final, reducir todo a virus-contagio-atención, clínica-terapia-vacunas, es volvernos parciales en la atención de una problemática que volvemos cíclica y no en el tratamiento de toda la problemática, pues hay todo un contexto social-ambiental que está condicionando la presencia de grupos vulnerables en ciudades y áreas rurales y al final nos topamos con todo un condicionamiento social y ambiental para que el virus se reproduzca a alta velocidad, generando de esa manera, acondicionamientos productivos, laborales, educativos, industriales, de la propia salud, que propician las condiciones para la pandemia sea servida. El virus no es el problema central, pues es parte de un proceso en que éste encuentra situaciones favorables para reproducirse rápido.

Una crisis mundial como las que provocan las pandemias y que ha provocado el SARSCoV-2, toca a cada uno de forma diferente, pero al final se afecta más a los socio ambientalmente más vulnerables siendo ello producto de limitaciones que imponen procesos sociales mal concebidos que propician un funcionamiento social en que nacen y crecen cuatro carencias:

- No tenemos una sociedad sustentable: los ecosistemas urbanos y rurales están en pedazos y despedazados en cuanto a disponibilidad de conservación, uso, producción, distribución, mantenimiento, que además provoca acceso con desigualdad e inequidad.

- No tenemos una sociedad soberana sino unilateral: Las decisiones las toman grandes intereses económicos ilegales y deshonestos. En el presente caso, solo basta observar como ejemplo el manejo de las vacunas. Una entidad como la OMS con presupuesto en este campo, sostenido por big-empresas del mundo político y farmacéutico que fijan condiciones de acceso sin ética y justicia alguna y dando prioridad al consumo a países desarrollados y no a los centros donde se encuentra la mayor necesidad y riesgo: los países más pobres. Un enfoque económico predominando sobre un enfoque de salud.

- No somos solidarios. Esta condición se produce en parte por la inequidad. Donde hay inequidad está más que comprobado por multitud de estudios, hay reproducción para la muerte y la enfermedad.

- No somos un mundo seguro bioló-

gicamente. Pero esto no ocurre de igual manera en todos los lugares y contextos sociales. Los ecosistemas están en deterioro profundo lo que arma cadenas de ciclos pandémicos en todos los nichos de vida y no solo en el humano y en todo ello se da una asociación entre el cambio climático, cambio ambiental, cambios sociales y producción de inequidades.

Esas cuatro carencias dan como resultado una civilización malsana e inequitativa en la salud: los pobres son los últimos en que se detectan casos, se diagnostican enfermedades, se les vacuna, en donde se aúnan todos los condicionantes de pobreza.

Es pues necesario no ver la pandemia de la COVID-19 como un evento aislado, producto de la irresponsabilidad de una ciudad y un pueblo y un Estado. No podemos seguir viviendo ni la salud ni la medicina en forma de fragmentos. La sociedad y los pueblos son una unidad dinámica viva, productora de todo lo que sucede, está sucediendo y sucederá. Si el producto de ese todo, sólo lo analizamos en partes y no como un todo, estamos creando una falsa relación virus-enfermedad.

Apuntarle a la solución demanda dejar de ver fragmentos y reconectar todo. No podemos entender y controlar el ciclo de pandemias, tratando solo de entender y atender la presencia del virus en el organismo humano y el por qué éste transforma los sistemas inmunes y penetra las células humanas, altera la inflamación y el sistema cardiovascular. No podemos entender ese movimiento fisiopatológico y la genética que está dentro del virus y en el huésped, si no entendemos en qué individuo espacio y modo de vivir está operando, en qué relaciones ecológicas culturales económicas puede nacer, crecer, vivir y sobrevivir. Los modos de vivir entre seres vivos, son determinantes y determinados por la interacción de ellos dentro de un ambiente

La humanidad, las organizaciones y sistemas de salud internacionales y nacionales, deben entender y pasar su entendimiento de la pandemia a un estilo de vida con menos riesgos y vulnerabilidades, basándose en que estamos enredados con nuestro entorno y entre nosotros y eso, nos guste o no, afecta nuestra vida y la de los demás y nuestro entorno.

Qué sabemos de los países exitosos: un modelo bio-médico-salubrista

Dentro del contexto global, la respuesta y el control exitosos del brote de COVID-19 se sitúa en Oriente y evoluciona a partir de las lecciones aprendidas de brotes anteriores, especialmente MERS en 2015. MERS es una enfermedad respiratoria provocada por el coronavirus MERS-CoV que se informó por primera vez en 2012 en Arabia Saudita y esos brotes significativos en varios países de oriente notificaron un total de miles de casos confirmados y cientos de muertes en varios países. Era una infección que

mataba al 36 % de pacientes según estimación y que perduró amenazante hasta el 2015. (Asociación de Médicos de Sanidad Exterior, 2017)

Después de años de brotes de MERS, muchos países del Oriente y Asia fortalecieron sus sistemas nacionales de crisis en control y prevención de enfermedades pandémicas e implementaron cambios importantes en el sistema de control de infecciones, tanto desde el aspecto clínico como salubrista. La reforma sanitaria y de cuarentena más amplia se observó en la reducción de la infección entre el personal sanitario de los hospitales y las instalaciones sanitarias y dejó en aquella región varias lecciones y áreas de acción a considerar, que se pueden resumir de la siguiente manera.

Área	Potencial de intervención
Gobernanza nacional	Funciones y responsabilidades claras entre los gobiernos central y local a través de la Sede Central de Control de Enfermedades.
Gobernanza de la salud pública	Estructura de coordinación sólida entre las autoridades sanitarias y médicas relacionando los procesos biomédicos con los de práctica salubrista
Investigación	Investigaciones epidemiológicas precisas del primer caso confirmado y vigilancia compartida entre salud humana y zoonosis. Modernización laboratorios vigilancia.
Seguimiento de contactos	Nuevos estándares legales para el alcance de los contactos cercanos, seguimiento y apoyo a afectados y de riesgo (interacción interinstitucional planificada y recursos)
Administración	Gestión gubernamental adecuada de las instituciones médicas y los hospitales.
Sistemas de salud	Personal médico y sanitario de las unidades de salud en todo el sistema capacitados para varias funciones dentro del proceso pandémico e integrados en cadenas de trabajo
Inversión	Gasto nacional en investigación en enfermedades epidémicas, pandemia y almacenamiento de recursos
Comunicación	Transmisión de información rápida y precisa al público en general, entre los procesos claves de atención a la pandemia

Sin recurrir a bloqueos, encierros y la suspensión del transporte público u otras restricciones a gran escala, muchos de esos países luego de una restricción muy generalizada de pocas semanas, mantuvieron las libertades cotidianas de las personas con una mínima interferencia en su movimiento, incluso en el apogeo del brote de COVID-19. Esto solo es posible como estrategia, si se cuenta con equipos de detección debidamente capacitados y ágiles que cuenten con pruebas rápidas e integrales para identificar casos positivos, su aislamiento y manejo clínico adecuado y un seguimiento sólido de sus contactos para evitar una mayor propagación y el tratamiento riguroso de los infectados en la etapa más temprana posible. Estamos hablando para el caso, de la prevención de la estrategia de tres aspectos: pruebas, rastreo de contactos y tratamiento preventivo y curativo. Y para ello, todo parte de un centro de comando que funciona desde antes de la pandemia como centro de control y prevención. Ese mismo modelo se replica a los niveles locales de gobierno y así sucesivamente hasta llegar a unidades de atención primaria. Por su lado, todos cuentan con manuales de gestión de crisis y con enfoque a enfermedades epidémicas, no solo aprendidos sino practicados. Por supuesto que el nivel de desempeño en los distintos países en preparación y acción es y ha sido diferente.

De tal suerte y como señala un informe del FMI de marzo 21 de Changyong Rhee y Katsiaryna Svinydsenka Advice to Asia in the COVID-19: "Los países asiáticos en general reabrieron sus economías después de suprimir el virus. La mayoría alivió las restricciones cuando los casos nuevos estaban más del 80 % por debajo de los niveles máximos".

Y advierte cómo la apertura antes de bajar esos índices de contagio reabre la posibilidad de nuevas oleadas de infección

> La decisión de reabrir temprano en el ciclo epidémico en estos países estuvo potencialmente motivada por el alto costo económico percibido del cierre (especialmente para los trabajadores informales con acceso limitado a las redes de seguridad social) en comparación con los menores avances en salud, dados los datos demográficos favorables (una población más joven) que tiene un riesgo menor y una mayor densidad de población.

Entonces a lo anterior se suma para el caso de Corea del Sur, que su gobierno clasificó los pacientes sobre la base de la gravedad y los acomodó en consecuencia en hospitales o centros de apoyo de vivienda y tratamiento de acuerdo con los criterios antes mencionados. El secreto del acto biomédico es fácil de entender y revelar: detección de caso y de sus contactos, clasificación de pacientes y aplicación de medidas. Ninguna de las tres puede faltar.

En lo preventivo clínico, además de la creación del sistema epidemiológico,

muchos de esos países desde el 2015 ampliaron su infraestructura de instalaciones de tratamiento de enfermedades infecciosas y epidémicas después de la crisis del MERS. Mediante una enmienda a la ley, algunos gobiernos nombraron hospitales especializados en el control y prevención de epidemias en cada gobierno central y provincial. La medida era asegurar instalaciones de detección y aislamiento para pacientes sospechosos de tener enfermedades infecciosas. Las camas de aislamiento en las salas de presión negativa, se aseguraron mediante el fortalecimiento de los estándares de los hospitales y las instituciones médicas. En algunos casos se agregó a las primas de seguro, una tarifa de gestión de control y prevención de enfermedades infecciosas. El servicio compensa el dinero gastado en materiales de tratamiento para la prevención de infecciones y fortalece los criterios de evaluación de hospitales e instituciones médicas en el control y prevención de infecciones.

Otro elemento básico es que el país tenga un alto nivel de capacidades de tecnología de la información y la comunicación (TIC). Se necesita un enfoque novedoso para combatir la propagación del nuevo virus y vigilarla. En particular, Internet de alta velocidad, redes móviles 5G y penetración de cables ópticos. Por ejemplo, Corea del Sur responde al COVID-19 mediante el uso de diversas e innovadoras tecnologías de TIC, incluido el seguimiento de la infección COVID-19, las pruebas, la difusión de información sobre el movimiento del paciente, la identificación de contactos infectados y aplicaciones de autocuarentena y autodiagnóstico de teléfonos inteligentes. A través de estas capacidades e infraestructura de TIC, los investigadores epidemiológicos han automatizado la recolección, procesamiento (Government of the Republic of Korea, 2020)

De los éxitos parciales a nada

En general, las medidas eficaces que permiten a los países poder contener la transmisión las podemos resumir en tres estrategias

1º Es crucial que el gobierno responda como un solo equipo de manera eficiente para cooperar y responder al COVID-19.

2º Se necesitaba un enfoque novedoso para combatir la propagación del COVID-19. La tecnología de la información y las comunicaciones han tenido un papel clave en la estrategia de muchos países para contener COVID-19.

3º Fue posible una respuesta eficaz al COVID-19 gracias a la asociación exitosa entre el público en general y las autoridades estatales.

Todo lo anterior el gobierno de Guatemala lo montó mal. Sin embargo, en cuanto al primer elemento, impuso estrictas medidas de bloqueo sobre el movimiento de personas, los cierres de aeropuertos y fronteras. Impuso, no vigiló honestamente, ni los mantuvo por el tiempo suficiente. Luego de

un año de combate, el gobierno no puede presumir ni de haber desacelerado la propagación de COVID-19, ni ha aplanado la curva de nuevas infecciones de forma adecuada, ni de tener equipos altamente preparados para seguir brotes. Luego, su respuesta de contención ante el brote inicial fue mala. El COVID-19, en estos momentos, está controlado actualmente solo por medidas de contención y mitigación demasiado frágiles.

En cuanto a los otros dos aspectos, y al papel popular en ello, de nuevo fue un fracaso.

Conclusión

Lo planteado nos permite comprender un poco mejor y ubicar el desastre que ha sido el control de la pandemia en nuestro medio y probablemente también lo sea la recuperación que tendremos de ella, al menos como nación.

Fracasamos en buena parte [pudo ser peor pensamos siempre y no mejor] por un estilo de gobernarnos y de vivir socialmente. En otras palabras, gracias a unas condiciones políticos sociales que no permitían ni a unos ni a otros, lograr con éxito un control adecuado y a tiempo de la epidemia. El estilo de vida de una mayoría y la demandas por ésta [más ligada a la sobrevivencia que a derechos], no permiten ni aún bajo un desastre, entender y actuar pensando que "somos asunto de otro".

Si sumamos el daño propio de la pandemia a la tormenta social de incumplimientos expuesta de parte de Estado y sociedad, nos enfrentamos con dos escenarios asoladores y tristes: pobreza e ineptitud de los sistemas de salud, no sólo para hacerle frente a la pandemia y sus complicaciones, sino al abandono que ha impuesto la pandemia y en muchos casos con consecuencias fatales, para personas con afecciones médicas persistentes y nuevas, por la carencia de acceso a los servicios y tratamientos. Entonces, no sólo muchos de ellos son más susceptibles al virus y su impacto letal y complicaciones, sino que agravan costos y limitaciones a una población de por sí necesitada de atención a su salud, ajena a la pandemia y que no pueden recibirla.

No creo que se equivoque quien dijo que a un año de pandemia en estos países y en grupos en pobreza, equivalen a una década perdida de salud, educación, trabajo y finanzas y un mayor deterioro ambiental esperado. Esa situación ya tensa en lo político social y económico, está pidiendo cambios de un espectro económico turbulento y poco entusiasta, que obliga a buena parte de la población mundial a cargar sobre sus espaldas con un siglo incipiente con pocos avances en el desarrollo humano de amplios grupos de población (Bottan, Hoffmann ando Vera-Cossio, 2020). Para adelante solo se vislumbra [si no se dan cambios estructurales profundos] tormentas, ante la parálisis política que vivimos; y si no se quiere ser tan drástico: de incertidumbre y sin

esperanza de cambio. Oportunidades en el horizonte -dicen los que se califican de optimistas- para abordar injusticias y errores de los sistemas políticos sociales; cosa no posible de ser soñada en sociedades como la nuestra, en la que la crisis y el desastre no son posibilidades sino realidades que se viven.

Para concluir, nada más oportuno que recordar la hipótesis de la reina roja del libro de Alicia en el país de las maravillas:

–Bueno, lo que es en mi país– aclaró Alicia, jadeando aún bastante –, cuando se corre tan rápido como lo hemos estado haciendo, y durante algún tiempo, se suele llegar a alguna otra parte…

– ¡Un país bastante lento! – replicó la Reina –. Lo que es aquí, como ves, hace falta correr todo cuanto una pueda para permanecer en el mismo sitio. Si se quiere llegar a otra parte hay que correr por lo menos dos veces más rápido

Lewis Carroll, *"Alicia a través del espejo"*

Y como decía el biólogo Van Val que derivó de la conversación de Alicia y la Reina la hipótesis:

"es necesaria una mejora continua de las especies, solamente con el objetivo de mantener su statu quo con el entorno"

Al hablar de nuestra pandemia, pensemos que esa mejora se refiere al Estado y la Sociedad como conjunto, en busca de nuestra reubicación en un medio socio ambiental menos hostil que el que hemos creado. Eso necesita de emprender la carrera al doble ¡ya!

Referencias

- Almeida, J. D., Tyrrell, D. A. (1967). The morphology of three previously uncharacterized human respiratory viruses that grow in organ culture. Journal of General Virology, 1(2), 175–178.
- Asociación de Médicos de Sanidad Exterior. (27 de noviembre de 2017). MERS-coronavirus. Epidemiología y situación mundial. https://www.amse.es/informacion-epidemiologica/1640-mers-coronavirus
- Belesova, K., Haines, A., Ranganathan, J., Seddon, J., Wilkinson, P. (2020). Monitoring environmental change and human health: Planetary Health Watch Lancet, 395 (10218), pp. 96-98.
- Bell, DM. (2006). Non-pharmaceutical interventions for pandemic influenza, national and community measures. Emerging Infectious Diseases 12: 88–94.
- Bottan, N., Hoffmann, B., Vera-Cossio, D. (s/f). The unequal impact of the coronavirus pandemic: Evidence from seventeen developing countries Affiliations expand PMID: 33027272 PMCID: PMC7540865 DOI: 10.1371/journal.pone.0239797
- Caminade, C., McIntyre, K.M., Jones, A.E. (2019). Impact of recent and future climate change on vector-borne diseases. Ann N Y Acad Sci, 1436 (1), pp. 157-173

- Dudos, R. (1975). El espejismo de la salud. http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/dubos__la_busqueda_filosofica_de_la_salud.pdf
- Hamre, D., Kindig, D.A., Mann, J. (1967). Growth and intracellular development of a new respiratory virus. Journal of Virology, 1(4), 810–816

- Hotez, P. (March 5, 2020). Beyond Coronaviruses: Understanding the Spread of Infectious Diseases and Mobilizing Innovative Solutions. https://science.house.gov/imo/media/doc/Hotez%20Testimony.pdf

- How Korea responded to a pandemic using ICT. http://overseas.mofa.go.kr/gr-en/brd/m_6940/view.do?seq=761548. Published. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7086490/pdf/41586_1968_Article_BF220650b0.pdf

- Morand, S., Lajaunie, C. (2018).Loss of Biological Diversity and Emergence of Infectious Diseases Biodiversity and Health. Chapter, 3, pp. 29-48

- Nature Publishing Group. (1968). https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7086490/pdf/41586_1968_Article_BF220650b0.pdf

- Programa Global de Influenza del Departamento de Vigilancia y Respuesta de Enfermedades Transmisibles. (2005). Lista de verificación de la OMS para la planificación de la preparación para una pandemia de influenza. https://www.who.int/influenza/resources/documents/checklist/en/

- Schneider, C., Roca A. Falconi, C., Belotto, A. and Medici, A. (2007). Avian and Human Pandemic Influenza: Addressing the Need for Integration between Health and Agriculture in the Preparedness Plans in Latin America. Inter-American Development Bank. Washington, DC. May 2007 – No. RUR-07-02

- Shortridge, K.F., Peiris, J.S.M. and Guan Y. (2003). The next influenza pandemic: lessons from Hong Kong. Journal of Applied Microbiology 2003, 94, 70S–79S.

- The Government of the Republic of Korea. (April 15, 2020). Flattening the curve on COVID-191

- Tyrrell, D.A., Bynoe, M.L. (1965). Cultivation of a novel type of common-cold virus in organ cultures. The British Medical Journal, 1(5448), 1467– 1469.

- Van Wagner, Estair, «Towards a Dialectical Understanding of Networked Disease in the Global City», en Harris Ali y Roger Keil (eds.), Networked Disease: Emerging Infections in the Global City, Chichester: Wiley-Blackwell, 2008, p. 24.

Una sola salud: Ecosistemas, cambio climático y pandemia

Juventino Gálvez

Resumen

En este trabajo se hace énfasis en la dimensión de los ecosistemas (ambiental) y algunas implicaciones que sobre éstos, a nivel local, tiene el calentamiento global. Al mismo tiempo, se hace una breve reflexión sobre las advertencias de la actual pandemia de la COVID-19. Estos planteamientos deben asumirse desde la lógica del concepto filosófico de la "emergencia" al que alude el Premio Nobel de física, Steven Weinberg (2003, p. 26). Concepto que se usa para describir cómo, a medida que se asciende a niveles más altos de organización emergen nuevos conceptos, pautas metodológicas y normas para entender y asumir las conductas en ese nivel. Sin duda, este concepto resulta valioso para inspirar los desafíos que tiene la dimensión político-institucional frente al ámbito que nos ocupa, mismo que se inspira, al mismo tiempo, por la idea del bien común.

Palabras clave

Ecosistemas, pandemia COVID-19, concepto de emergencia, advertencias de la pandemia.

Abstract

This paper emphasizes the dimension of (environmental) ecosystems and some implications that global warming has on them, at the local level. At the same time, there is a brief reflection on the warnings of the current COVID-19 pandemic. These approaches must be assumed from the logic of the philosophical concept of the "emergency" to which the Nobel Prize in physics, Steven Weinberg (2003, p. 26) alludes. A concept used to describe how, as one ascends to higher levels of organization, new concepts, methodological guidelines, and norms for understanding and assuming behaviors at that level emerge. There is no doubt that this concept is valuable in inspiring the challenges of the political and institutional dimension in relation to the area in question, which is inspired, at the same time, by the idea of the common good.

Keywords

Ecosystems, COVID-19 pandemic, concept of emergency, pandemic warnings.

1. Introducción

Aunque la concepción de la relación entre la salud humana, la salud animal y la del entorno es milenaria, el concepto de una sola salud (One Health) se ha acuñado tan solo una década atrás, especialmente en foros públicos europeos, intentando, de esa manera, relanzar el valor de esa relación, sobre todo ahora que se padecen más intensamente los impactos de la degradación de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad, se amplía el comercio ilegal de especie silvestres, la contaminación es creciente, se consolida la globalización del comercio y el transporte y, en general, se intensifican las relaciones entre las poblaciones animales (silvestres o no) y las humanas, con consecuencias catastróficas en este último eslabón, como un efecto boomerang. Este hecho implica que los sistemas de salud pública no solo deberán adecuarse para asegurar capacidades interdisciplinarias al respecto si no que se necesita una estructura institucional de orden público que sea capaz de gestionar sistémicamente las relaciones en la interfaz ecosistemas-animales-humanos, en vez del usual sectorialismo en la gestión de esos componentes y de la atomización disciplinar que suele privar en el seno de estos. La pandemia de la COVID-19 ha relanzado el interés en el enfoque de una sola salud y su evolución y hacerlo operativo, sin duda, dependerá del éxito de la colaboración nacional e internacional de diferentes sectores y disciplinas capaces de generar conocimiento y planes de acción acerca de las vinculaciones entre ecosistemas, animales y personas. Este ensayo aporta evidencia sobre el estado de los ecosistemas, revisa información sobre las implicaciones del cambio y la variabilidad climática y reflexiona sobre lo que se puede considerar advertencias de la pandemia de la COVID-19. Se procura mantener presente, en todo momento, la relación indisoluble entre estos componentes y eventos del mundo que pueden ser explicados con leyes naturales conocidas desde hace muchas décadas, lamentablemente ignoradas por las instituciones sociales.

2. Marco analítico básico

Los marcos analíticos son esenciales para conceptualizar y luego actuar. Las bases teórico-conceptuales de estos trascienden cuando el conocimiento que generan y promueven es capaz de transformar realidades. La clave para esa tentativa está en la generación de métodos que, inspirados en esas bases teórico-conceptuales, sean capaces de generar hallazgos útiles para transformar realidades adversas o bien aprovechar oportunidades.

Desde la perspectiva práctica, los marcos analíticos también son útiles para organizar datos, comunicar ideas y propuestas, dar seguimiento y evaluar patrones. Sin duda, el marco analítico de una sola salud ofrece la oportunidad para el despliegue de la creatividad en el proceso de identificación de rutas que hagan operativos sus postulados utilizando métodos que conduzcan a la generación de hallazgos útiles para cambiar realidades en las vinculaciones entre los ecosistemas, los animales y las personas. En la Figura 1 se presenta una propuesta que integra los elementos centrales de la denominada interfaz ecosistemas, animales, personas. Al centro se ubica la dimensión político-institucional haciendo notar el carácter regulador, promotor o subsidiario que se espera en la gestión de cada uno de los elementos de la interfaz y de sus vinculaciones. Tanto el stock de los elementos como el flujo de las vinculaciones pueden caracterizarse recurriendo a indicadores que expresen su dimensión física. Además, las vinculaciones entre estos aspectos de la interfaz (elementos y vinculaciones) y la dimensión político institucional serían susceptibles de analizarse a través de flujos monetarios, expresando, este indicador, el nivel de recursos y capacidades asignados en las gestión de la interfaz en cuestión. En la figura 1, además, se hace notar la influencia que tiene el cambio del clima global y otros límites planetarios en la interfaz. Influencia que resulta de doble vía en la medida que las acciones afectan de tal manera a los ecosistemas que no solo explican la trasgresión de límites planetarios (como el calentamiento global) sino que la profunda vulnerabilidad social derivada de la reducción de los bienes naturales que frecuentemente constituyen el único o último verdadero capital de que disponen las comunidades. Es decir, se trata de un verdadero círculo vicioso en el que se aporta a esos impactos y al mismo tiempo se padece frente a ellos.

Figura 1
Síntesis de las relaciones del enfoque de una sola salud

Este esbozo conceptual-metodológico puede orientar desde ahora, el análisis de esa interfaz. En este ensayo se hace énfasis en la dimensión de los ecosistemas (ambiental) y algunas implicaciones que sobre estos, a nivel local, tiene el calentamiento global. Al mismo tiempo, como se indicó en la introducción, se hará una breve reflexión sobre las advertencias de la actual pandemia de la COVID-19.

Finalmente, es oportuno señalar aquí que estos planteamientos deben asumirse desde la lógica del concepto filosófico de la "emergencia" al que alude el Premio Nobel de física, Steven Weinberg (2003, p. 26). Este concepto se usa para describir cómo, a medida que se asciende a niveles más altos de organización emergen nuevos conceptos, pautas metodológicas y normas para entender y asumir las conductas en ese nivel. Sin duda, este concepto resulta valioso para inspirar los desafíos que tiene la dimensión político-institucional frente al ámbito que nos ocupa, mismo que se inspira, al mismo tiempo, por la idea del bien común.

3. El estado de los ecosistemas en Guatemala: síntesis

3.1 El contexto de los objetivos de desarrollo sostenible en breve

Ecosistema es un término acuñado por el fitosociólogo Tansley -entre 1935 y 1939- para un área que incluye a todos los organismos en su entorno físico (Price, 1997, p. 19). Hizo hincapié en la necesidad de estudiar tales sistemas completos porque ningún fenómeno natural puede entenderse adecuadamente de forma aislada. Hay un intercambio constante de los más diversos tipos dentro de cada sistema, no sólo entre los organismos, sino también entre lo orgánico y lo inorgánico. El concepto actual de ecosistema es mucho más antiguo que el término en sí. La interacción entre organismos proporciona las vías por las que fluye la materia y la energía, como en las cadenas alimentarias y las redes alimentarias. En la parte abiótica de los ecosistemas, la circulación de materia y energía se complementa con procesos como la evaporación, la precipitación, la erosión y la deposición.

En esencia, los ecosistemas son complejos dinámicos de comunidades de plantas, animales y microorganismos y el medio inorgánico que interactúan como una unidad funcional. El ecosistema es la unidad funcional de la vida y es también la unidad básica de lo que conocemos como ambiente natural desde la óptica humana. Los ecosistemas boscosos albergan alrededor del 80 % de la biodiversidad terrestre mundial. Los bosques y otras tierras boscosas están formados por más de 60 000 especies de árboles (FAO, 2020).

Los ecosistemas son el centro de atención de uno de los 17 "Objetivos de Desarrollo Sostenible" (ODS) promovidos por la Organización de las Naciones Unidas en 2015. En general, los ODS se enfocan en dimensiones ligadas al bienestar general y son un marco de referencia que pretenden nutrir un esfuerzo global con arraigo local (a nivel de las naciones). Son complementarios, es decir que su abordaje debe ser simultaneo-sistémico no aislado-sectorial. Fueron lanzados en el año 2015. La adhesión al desafío de los ODS, implica que las naciones buscaran que sus postulados y metas se vean reflejados en la planificación del bienestar en cada país. Es decir, atendiendo a cada contexto, habría que tratar de hacerlos vinculantes y para eso hay que conocer el estado de las cosas en cada ámbito, las brechas, los progresos y, sobretodo, hay que aplicar recursos financieros y organizar las capacidades necesarias para tal cosa.

El objetivo número 15 (ODS15) se centra en la pretensión de "asegurar la permanencia de los ecosistemas remanentes y restaurar los degradados". Es decir, la dimensión natural del mundo. Es oportuno recordar que no hay un mundo social y uno natural, hay un solo mundo donde el ser humano como especie, al igual que las otras, depende de éste para ser viable. En sintonía con sus capacidades peculiares de conocimiento, voluntad, solidaridad y responsabilidad, se espera que el ser humano sea capaz de reconocer umbrales biofísicos que, al ser traspasados, comprometen no solo su propia permanencia sino que también la de las otras especies.

Por eso, este objetivo se centra en la gestión del conocido complejo vegetación-suelo-atmósfera que es la clave para el despliegue de los ciclos vitales de nutrientes y el ciclo del agua que hacen posible la vida humana y la de todas las poblaciones silvestres de flora y fauna. Este objetivo también establece la necesidad de revalorizar la relación entre los ecosistemas y la disminución de la vulnerabilidad social, especialmente en la población que padece pobreza. Y como en cualquier iniciativa que quiera cumplir propósitos, también establece la necesidad de dimensionar inversiones y hacer las previsiones consistentes con el estado actual de los ecosistemas y sus amenazas.

En su dimensión programática, el alcance de este objetivo está acotado por sus metas y tratan de abarcar el amplio espectro de componentes, bienes y servicios de los ecosistemas así como las principales fuentes de presión y algunas respuestas priorizadas (Tabla 1). Considerando que estos objetivos, como se indicó antes, fueron promulgados en 2015, varias de las metas previstas para el año 2020 no se han atendido en el país y las que están previstas para el año 2030 requieren nuevas formas de abordaje para procurar su cumplimiento. En su dimensión más trascedente, es decir en términos de impactos perecederos, el alcance del ODS15 tiene que ver, sin duda, con la necesidad de intensificar la acción social con miras a inducir un acuerdo político nacional de largo plazo que, el menos:

- Reconozca a los ecosistemas como la base del bienestar material y espiritual de los pueblos.
- Reconozca que la degradación de los ecosistemas es una causa estructural de la vulnerabilidad social sistémica.
- Garantice materialmente la permanencia estable de una reserva de ecosistemas.

Tabla 1
Metas vigentes del ODS-15

METAS ODS-15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
• Conservar y restaurar los ecosistemas terrestres y de agua dulce (2020)
• Administrar sosteniblemente todos los bosques: detener, restaurar, ampliar (2020)
• Gestión de tierras y suelos: detener degradación, restaurar (2030)
• Conservar ecosistemas montañosos: fragilidad y servicios clave (2030)
• Proteger biodiversidad (3 niveles), hábitat clave, poblaciones amenazadas (2020)
• Asegurar uso equitativo de beneficios de ecosistemas y de recursos genéticos (contrario a la acumulación y acaparamiento)
• Eliminar la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas
• Prevenir introducción de especies exóticas e invasoras en ecosistemas terrestres y acuáticos (2020)
• Integrar el ecosistema en la planeación gubernamental del bienestar (2020)
• Aumentar los recursos financieros para conservar y utilizar sosteniblemente los ecosistema (progresivamente)

Para cerrar este contexto breve es bueno enfatizar en la necesaria sinergia e integralidad en el abordaje de los ODS si es que se enarbola la expectativa de mejorar sistémicamente el bienestar general del país. El ODS15 está ligado de manera bastante directa, al menos, a nueve objetivos más. Quizá es el objetivo que más vinculaciones tiene, y no es para menos, porque estamos hablando, como señalé antes, de la dimensión natural del mundo, del país, del territorio. ¿Quién puede pensar en la viabilidad del bienestar sin bosques, sin agua, con tierras degradadas al extremo? Así que tiene que ver con el ODS-11 (pobreza), ODS-3 (salud), ODS-6 (agua y saneamiento), ODS-8 (trabajo/economía), ODS-9 (industria), ODS-11 (ciudades sanas), ODS-12 (producción y consumo), ODS-13 (acción climática) y ODS-14 (vida marina).

3.2 Un diagnóstico breve con enfoque de filtro grueso

(i) Situación de la cobertura forestal y la fragmentación de ecosistemas

En general, los esfuerzos de análisis de la biodiversidad, a partir del segui-

miento, pueden hacerse recurriendo al enfoque de filtro grueso, es decir, el que se concentra esencialmente en indicadores de estructura y composición de los ecosistemas como medidas indirectas de la salud en sus tres niveles de biodiversidad. El otro enfoque, el del filtro fino, se concentra en el seguimiento a grupos de especies o especies individuales indicadoras de perturbación.

En esta sección se recurre al primer enfoque, utilizando una combinación de ciertos datos con algunas ideas interpretativas-orientadoras acerca de la situación de los ecosistemas. Es necesario empezar recordando que la diversidad de los ecosistemas en una determinada localidad biogeográfica es el reflejo de los rangos de ciertas variables de orden biofísico: suelos (y la respectiva historia geológica), clima, altitudes, pendientes, entre otras, e interacciones recíprocas entre las especies y su entorno.

Para fines del análisis de los ecosistemas del país es útil el reciente trabajo de Iarna-URL (2018, pp. 50-64) que actualiza una clasificación de ecosistemas basada en el enfoque de zonas de vida. Así, se reportan 13 zonas de vida conforme se expresa en la Tabla 2. Como se puede apreciar tan solo dos de estos ecosistemas alcanzan el 50 % del territorio. Se trata del bosque húmedo tropical y el bosque seco tropical. El primero abarca territorio de los departamentos de Quiché, Alta Verapaz e Izabal, la parte sur oeste de Petén y una franja que atraviesa los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa. El segundo abarca territorio del norte de Petén, El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa y a lo largo del litoral pacífico abarca territorio de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa. Un tercer ecosistema, el bosque húmedo premontano tropical, se alcanza el 65 % del territorio. Este abarca territorio de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Chimaltenango, Sacatepéquez, Guatemala, Baja Verapaz, Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, El progreso, Zacapa y la zona montañosa de Izabal y Petén. Los restantes ecosistemas son más pequeños, lo que quiere decir que en un gradiente amplio de condiciones ocupan una franja más pequeña. Se especializan ahí, son menos generalistas, por lo que se infiere que son más frágiles frente a las perturbaciones.

Tabla 2
Ecosistemas de Guatemala

Abreviatura	Zona de Vida (Ecosistema)	Área (ha)	Proporción del país (%)
bh-MBT	Bosque húmedo montano bajo tropical	1,206,970.07	11.15
bh-PMT	bosque húmedo pre montano tropical	1,593,266.12	14.72
bh-T	Bosque húmedo tropical	3,432,460.97	31.71
bmh-MBT	Bosque muy húmedo montano bajo tropical	250,698.95	2.32
bmh-MT	Bosque muy húmedo montano tropical	228,440.98	2.11
bmh-PMT	Bosque muy húmedo pre montano tropical	821,998.37	7.59
bmh-T	Bosque muy húmedo tropical	614,142.15	5.67
bms-T	Bosque muy seco tropical	81,887.60	0.76
bp-MT	Bosque pluvial montano tropical	2,609.30	0.02
bp-PMT	Bosque pluvial pre montano tropical	30,320.25	0.28
bp-SAT	Bosque pluvial subalpino tropical	3,179.88	0.03
bs-PMT	Bosque seco pre montano tropical	479,743.29	4.43
bs-T	Bosque seco tropical	2,079,182.72	19.21
Total		10,824,900.65	100.00

Fuente: (Iarna/URL, 2018)

Antes de revisar el estado y dinámicas de estos ecosistemas hay un punto de partida que es útil recordar y que tiene que ver con el uso del territorio (Tabla 3).

Este cuadro resume, en grandes categorías, la ocupación del territorio. Lo que se debe notar es que los usos ligados a la agricultura y ganadería ya han superado a los usos boscosos en el lustro anterior. Mientras que el primero tiende al alza (se estima que a la fecha ya supera un 40 % de la superficie nacional), el segundo, el uso forestal, tiende a la baja sostenida (menos de 33 %).

Tabla 3
Cobertura y uso de la tierra en el territorio nacional (año 2012)

Cobertura y uso de la tierra	Proporción del territorio nacional (%)
Agricultura y ganadería	37
Bosque	34
Cuerpos de agua	2
Otros usos no boscosos	27
Total	100

Fuente: (Pérez y Gálvez, 2021)

Otros usos, como el urbano, se amplían y entran en conflicto, especialmente, en los lugares donde los remanentes forestales ya son casi relictos. La carencia de ordenamiento en el uso del territorio que impide que se jerarquicen prioridades en cada caso particular es una constante.

Sobre la base de esta idea general, es útil indagar sobre la situación de cada ecosistema, siempre bajo la lógica del filtro grueso. En la Figura 2 se aprecia la situación de la cobertura boscosa en cada uno de los 13 ecosistemas diferenciados para el país, según el sistema de zonas de vida. Lo que es útil destacar aquí es que solo un ecosistema supera el 60 % de superficie. Se trata de uno muy pequeño, que no pasa de las 3 000 hectáreas. Se estima que no tendría ya más de 1 500 ha de cobertura. También destaca la situación de ocho ecosistemas que tienen menos del 40 % de superficie boscosa y tres tienen menos de 10 %. Con esos niveles de cobertura se puede inferir un grado extremo de degradación de la estructura, la composición y las funciones de esos ecosistemas, con la consecuente exposición de los suelos a la erosión y la reducción de hábitat para poblaciones silvestres.

Figura 2
Superficie forestal a nivel de los ecosistemas de Guatemala, año 2016

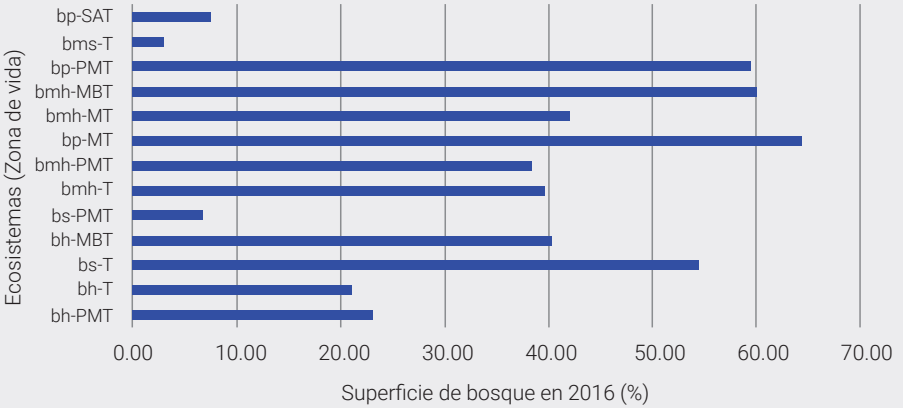

Fuente: (Pineda, 2021).
Nota: Los nombres completos de las zonas de vida para cada identificador consignado en la gráfica, véanse en la Tabla 2.

El estado de esos ecosistemas se corresponde con los patrones y ritmos de deforestación. En este ensayo no se pretende analizar tales patrones, así que solo hay que señalar que estos se configuran alrededor de la demanda por espacio y por materiales (tierra y recursos maderables) y se manifiestan ya sea por focos (atomizados en todo el territorio) o por frentes. Estos últimos son los que explican la ampliación de la frontera "agropecuaria" en los grandes remanentes de bosque de la franja transversal del norte y de Petén. En la Tabla 4 se resume la información derivada de los procesos de seguimiento a la dinámica de la cobertura forestal en diferentes periodos. Nótese que la deforestación bruta se mantiene por arriba de las 100 000 ha anuales. En el último periodo de análisis (2010-2016) se expresó en un ritmo de pérdida de 123 066 ha anuales que equivale a una tasa de más del 3% anual. En las áreas protegidas se mantiene una deforestación de casi 40 000 ha anuales (que equivale al 32 % de la deforestación bruta nacional).

Periodo de estudio	años	Intervalo de tiempo efectivo entre análisis (años)	Bosque año inicial (ha)	Bosque año final (ha)	Pérdida neta (ha)	Pérdida bruta (ha)	Deforestación anual neta (ha)	Deforestación anual bruta (ha)	Tasa anual de deforestación bruta (%)
1991 - 2001	10	7.70	5,121,629	4,558,453	563,176	717,075	73,148	93,137	1.8
2001 - 2006	5	5.94	4,152,051	3,866,383	285,668	605,103	48,084	101,852	2.4
2006 - 2010	4	3.79	3,868,708	3,722,595	146,112	500,219	38,597	132,137	3.4
2010 - 2016	6	5.53	3,675,785	3,574,244	101,542	680,556	18,362	123,066	3.3

Nota: La diferencia entre el dato de la superficie de bosque del año final y el del año inicial del siguiente período se debe a que cada estudio determina, de manera independiente al periodo anterior, su dato inicial y final con las mismas imágenes.

Fuente: (Pérez y Gálvez, 2021)

El foco en la deforestación bruta se justifica porque refleja la pérdida de bosques naturales, generalmente, los que mejor estructura, composición y funciones exhiben. No se debe pretender ocultar ni minimizar este hecho tratando de contraponer las cifras de deforestación neta porque es bien sabido que la recuperación por la vía de la regeneración natural es incierta y que las plantaciones (incluyendo las de hule) se establecen en sitios diferentes de aquellos donde la deforestación masiva tiene lugar. La pérdida de los últimos remanentes de bosque natural implica también la exposición a derrumbes e inundaciones, la alteración del ciclo hidrológico, la pérdida de viabilidad de poblaciones naturales de fauna y flora, la liberación de carbono y la pérdida de capacidades para la fijación de este gas con efecto invernadero (sumideros).[1]

Ahora bien, con respecto a la reforestación (recuperación de la cubier-

1. Estos aspectos reflejan más fielmente la importancia de los bosques, contrario a lo que se sugiere cuando se hace referencia a estos como "pulmones" en el sentido que producen oxígeno. No solo es incorrecta la analogía porque los pulmones consumen oxigeno sino porque la mayoría del oxígeno (70%) disponible en la tierra es generado por los océanos. Solo un 30 % se le atribuye a los bosques. Quizá se les puede considera pulmones, de manera más pertinente, en el sentido que respiran.

ta forestal vía plantaciones), también hay que puntualizar que, entre los años 1998 a 2019, solamente se han alcanzado niveles promedio de casi 7 000 hectáreas anuales con una inversión de más de 2 000 millones de quetzales en el periodo señalado (Sandoval, 2021). En definitiva, si no se logra el freno a la deforestación, los procesos de reforestación tienen un impacto muy limitado en la pretensión global/integral de mantener una reserva socialmente deseable de ecosistemas arbolados. Aun cuando las plantaciones están destinadas a abastecer a la industria de trasformación forestal, esos niveles de plantación no tienen un impacto real en la reducción de la presión de los bosques naturales, situación que recrudece por un contexto en el que la ilegalidad en el flujo de productos forestales proviene de los bosques naturales, florece sin tropiezos.

En la Figura 3 se puede apreciar la reducción sostenida de los ecosistemas boscosos desde un 64.05 % en 1950 hasta un 33.0 % en 2016. Al apreciar el último mapa del año 2016 que representan el 33 % de cobertura, se pueden identificar fácilmente los "frentes de deforestación" anteriormente referidos, donde la pérdida es masiva y que afectan, como se indicó, los bosques remanentes de la Franja Transversal del Norte y Petén. También hay que señalar que solamente el 35 % de los bosques remanentes pueden considerase primarios (con muy bajas modificaciones de estructura, composición y funciones). El resto son bosques con diferentes grados de alteración.

Figura 3
Evolución de la pérdida de cobertura forestal en Guatemala (Iarna, 2020)

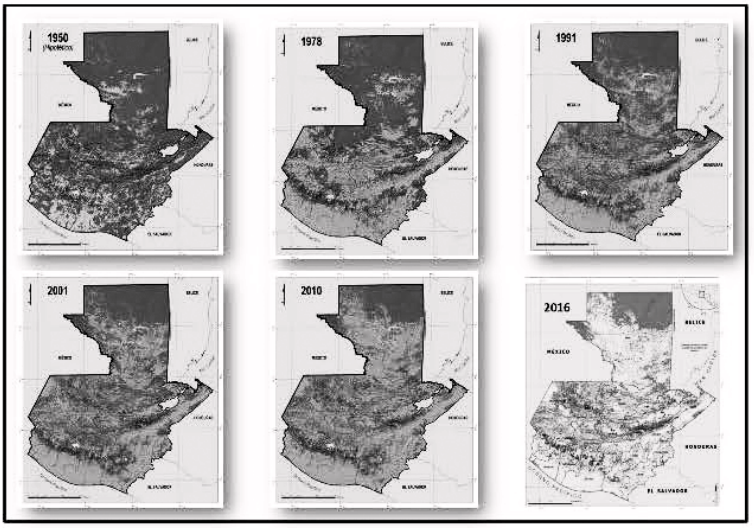

Fuente: (Pérez y Gálvez, 2020)

Para cerrar esta sección, es útil abordar, aunque sea brevemente, el efecto de la deforestación en la fragmentación y aislamiento de ecosistemas. Un ejercicio periódico que hacen investigadores de Iarna-URL es analizar la deforestación en un grupo de áreas protegidas con categorías teóricamente muy restrictivas, es decir, destinadas a la conservación donde solamente serían permitidas actividades de muy bajo impacto. Se trata de las categorías I, II y VI según la categorización vigente. Además de analizar la deforestación interna, también se analiza lo que pasa en cinturones de 1 km y de 10 km de ancho alrededor de estas áreas protegidas y en los denominados corredores biológicos (Figura 4 y Tabla 5).

Figura 4
Fragmentación de ecosistemas en el período 1991-2016

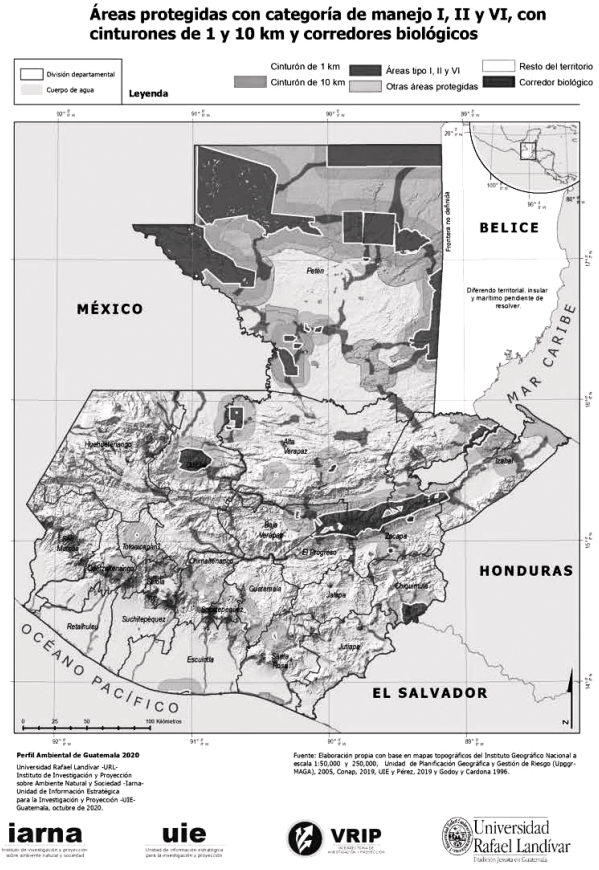

Fuente:
(Pineda, 2021)

Tabla 5
Fragmentación de ecosistemas en el período 1991-2016

Áreas de interés	Rango de deforestación (%)	Deforestación media (%)
Áreas protegidas de protección estricta (categorías I, II, VI)	16-100	Grupo 16 áreas: 44 Grupo 37 áreas: 26
Cinturones de 1 km de ancho de esta áreas	1-99	30
Cinturones de 10 km de ancho de estas áreas	1-77	35
Corredores biológicos	2-72	30

Fuente: Pineda, 2021

La deforestación en estas áreas va desde 16 a 100 % de la superficie total. Es decir, algunas ya no tienen cobertura boscosa o muy poca como las Grutas de Lanquín, la Laguna del Pino, la Reserva Biológica San Román, los monumentos de Aguateca y Dos pilas o el Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido. El promedio de deforestación para un primer grupo de 16 áreas es de 44 % de la superficie y para el número total de 37 analizadas, el promedio de deforestación es del 26 % de la superficie. La deforestación en los cinturones de 1 km de ancho va desde muy poca a casi la totalidad con un promedio de un 35 % de la superficie de estos. En el caso del cinturón de 10 km de estas áreas la deforestación va desde muy poca a 77 % con un promedio de 35 % y en el caso de los corredores biológicos va desde muy poca a 72 % con un promedio de deforestación de 30 % de la superficie de estos corredores. Disminución de cobertura y aislamiento sostenido de ecosistemas, es pues, el resultado de las dinámicas territoriales dominantes.

(ii) Situación de las tierras

Generalmente, la realidad de las dinámicas de la cobertura vegetal se refleja en el estado de conservación de las tierras. En la Tabla 6, se resume un análisis de la intensidad de uso de la tierra. Este es un indicador que surge cuando se confronta la capacidad de uso (la máxima presión que un espacio puede soportar) con el uso actual. Como se puede apreciar, un 40 % del territorio nacional se usa adecuadamente, pero una proporción similar de 39 % está sobre-utilizado. Se estima que un 17 % podría utilizarse mejor, más intensivamente, según jerarquías que las políticas públicas podrían establecer.

Tabla 6
Intensidad de uso de la tierra en Guatemala

Intensidad de uso de la tierra	Superficie (millones de hectáreas)	Proporción del territorio nacional (%)
Uso adecuado	4.3	40
Sub-uso	1.8	17
Sobre-uso	4.2	39
Otros	0.13	4
Total		100

Fuente: (Pérez y Gálvez, 2020)

Al menos tres implicaciones se derivan de estos datos. Primero, se deduce que esos espacios sobre-utilizados debiesen tener cobertura forestal o, al menos, usos arbolados, cuestión que no ocurre. Segundo que ese 40 % del territorio sobre utilizado está en franco deterioro o en un estado de agotamiento que hace poco viables las posibilidades productivas no arboladas, es decir, las actividades agrícolas, sin el uso de prácticas y obras físicas de conservación de suelos. Tercero, tanto la agricultura de granos básicos como la de exportación, están involucradas en el sobreuso de tierras.

Algunos datos pueden ayudar a ilustrar las implicaciones señaladas anteriormente. Conforme a los datos de la encuesta nacional de condiciones de vida (ENCOVI) del año 2011, se estima que en el país están activos poco más de un millón de productores agropecuarios. Y los que desarrollan la actividad a escala pequeña es la mayoría (93 %). En términos de la superficie para cultivar dispone de un promedio de 1.6 hectáreas de tierra bajo su dominio. Entre estos y sus propias familias, la cifra involucra a unos cinco millones de personas. Este tipo de productores ocupan casi el 29 % de la superficie agropecuaria nacional (casi el 11 % del territorio nacional). El hecho es que el 87% de esta actividad se desarrolla en tierras en categoría de sobreuso. Estos suelos son pobres en materia orgánica y su capacidad productiva es marginal. Aun así, esta actividad, desarrollada en condiciones bastante adversas, suple cerca del 90 % de la demanda de maíz que se consume en el país (García, 2021). Por otro lado, la agricultura de exportación (caña de azúcar, banano, café, palma africana, principalmente) que ocupa el 31 % de la superficie agropecuaria nacional (equivale a poco más del 11 % del territorio nacional, superando levemente la superficie de la agricultura de granos básicos) se ubica en las mejores tierras, utiliza intensamente agroquímicos sintéticos, induce cambios de uso de la tierra para su expansión y es la actividad productiva en el país que más utiliza agua superficial y subterránea. Se estima que el 86 % de la superficie de café y el 54 % de caña de azúcar ocupan tierras en categoría de sobreuso (García, 2021). Sobre la

actividad ganadera, también hay que indicar que, al menos, el 49 % de las tierras dedicadas a la producción de pastos o al pastoreo, están bajo sobreuso. Finalmente, hay que hacer notar que estas actividades son las principales fuentes de suelos erosionados y contaminantes químicos que alcanzan los cuerpos de agua continentales y las zonas marino costeras.

(iii) Situación de los ecosistemas de agua dulce

Al revisar el estado de las cosas con respecto a los ríos y lagos, hay que recordar el efecto dominó que tienen la alteración de los ecosistemas en todos sus componentes. Ya se revisó en términos generales cómo la pérdida de cobertura vegetal en zonas biofísicamente frágiles para el uso ordinario, expone las tierras a la degradación y los suelos a la erosión. Esas dinámicas de degradación, en una de muchas aristas negativas, se reflejan en los cuerpos de agua y explican, en buena medida, la dinámica natural dentro de una cuenca determinada. Al amparo de estas ideas, el análisis de una muestra de 31 ríos, bajo una metodología propuesta por investigadores de Iarna-URL, que integra información físico-química de cinco parámetros,[2] muestra una calidad general que se mueve entre mala y regular (Figura 5).

Figura 5
Índice simplificado de calidad del agua en ríos seleccionados de Guatemala

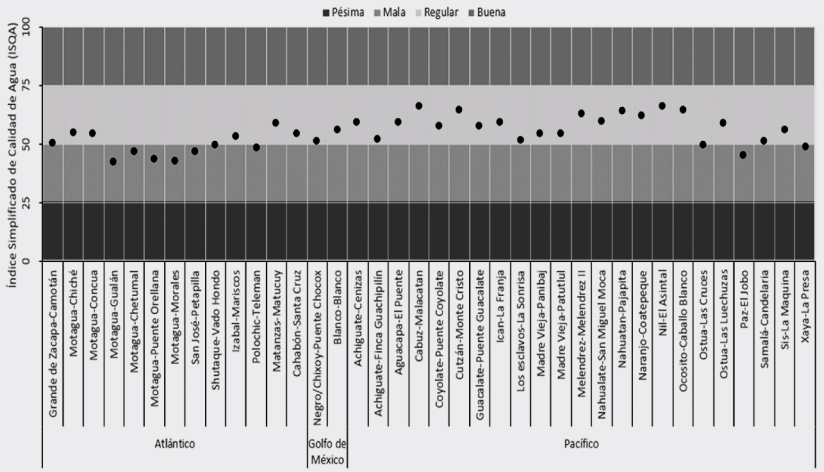

Fuente: (Carrera y Mosquera, 2021)

2. Se trata del "Índice simplificado de calidad de agua" que adquiere valores de 0 a 100, rango dentro del cual se define cuatro categorías, siendo estas Buena (76-100), Regular (51-75), Mala (26-50) y pésima (0-25). Los parámetros utilizados valoran la cantidad de materia

Los resultados sugieren que ninguno de los principales ríos analizados puede utilizarse para necesidades humanas (higiene personal, riego, recreación) sin algún tipo de tratamiento previo según el tipo de demanda. El 74 % de los ríos presentan una calidad regular y el 26 % de los ríos presentan una mala calidad de agua. Con respecto a la contaminación microbiológica, ya son conocidos los reportes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que señalan que la contaminación de las fuentes superficiales de agua alcanza al 90 % de éstas.

Al analizar, con los mismos criterios, 15 ríos ubicados dentro de la Región Metropolitana, los resultados tienden a ser peores, ya que la calidad de la mayoría se mueven entre mala y pésima calidad. Estos ríos están bajo la influencia directa de las descargas de desechos líquidos y sólidos provenientes de las actividades económicas y los hogares asentados en la zona. Seguramente los habitantes metropolitanos han verificado estas condiciones, con más de uno de los sentidos, mientras transitan por la ciudad (Figura 6).

Figura 6
Índice simplificado de calidad del agua en ríos de la región metropolitana de Guatemala

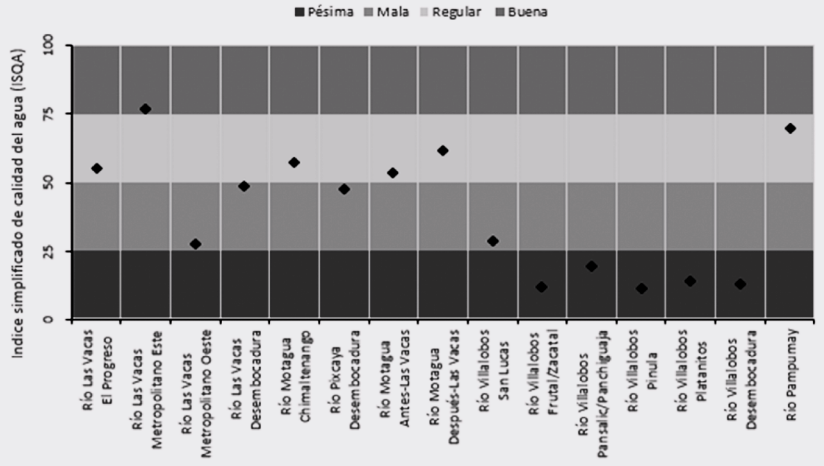

Fuente: (Carrera y Mosquera, 2021)

orgánica degradable presente en el agua (DQO, mg/l), la Conductividad (mg/l), la Turbiedad (NTU) , el Oxígeno (mg/l) y la Temperatura (°C) y se derivan de los registrados periódicos del INSIVUMEH entre los años 2002 y 2016.

En el caso de los lagos, la situación de la muestra que se analiza en la Tabla 7, parece ser la tendencia general para estos ecosistemas de agua dulce, sobre todo los que están más directamente ligados a los centros urbanos y los que están bajo la influencia directa de las actividades económicas agrícolas e industriales. El estado trófico de los lagos está ligado a la carga de nutrientes, aspecto que hace sinergia con otros parámetros que afectan la calidad y las posibilidades de la vida acuática característica. En esta síntesis, se hace referencia a tres estados y las transiciones según el valor que adquieren cinco parámetros,[3] desde un estado oligotrófico deseable hasta uno menos deseable que es el eutrófico. En este gradiente de estados los parámetros se mueven de menos a más nutrientes (principalmente fósforo y nitrógeno), de menos a más concentración de algas, de más a menos transparencia, de más a menos oxígeno y de más a menos especies propias del ecosistema. Bajo estos criterios, vemos que el lago de Amatitlán tiene un estado eutrófico; Atitlán y Peten Itzá entre oligotrófico-mesotrófico; Izabal entre mesotrófico-eutrófico, Ayarza mesotrófico y Güija eutrófico (Tabla 7).

Tabla 7
Estado trófico de lagos de Guatemala

Ecosistema de agua dulce (lago)	Estado trófico
Amatitlán	Eutrófico
Atitlán	Oligotrófico/Mesotrófico
Petén Itzá	Oligotrófico/Mesotrófico
Izabal	Mesotrófico/Eutrófico
Ayarza	Mesotrófico

Fuente: Carrera y Mosquera, 2021

En el esquema de la Figura 7 se sintetiza la relación entre las actividades de la economía y de los hogares que explican la contaminación de cuerpos de agua. La industria, la agricultura, la ganadería, las plantaciones, las urbanizaciones, la construcción de caminos y las mismas actividades de los hogares; todas producen aguas residuales y desechos, facilitan la escorrentía superficial y erosionan los suelos.

3. Los parámetros analizados son la concentración de nutrientes (fósforo y nitrógeno), concentración de algas, transparencia, concentración de oxígeno a diferente profundidad y vida acuática en general.

Figura 7
Fuentes y sectores de contaminación de ecosistemas acuáticos (elaboración propia)

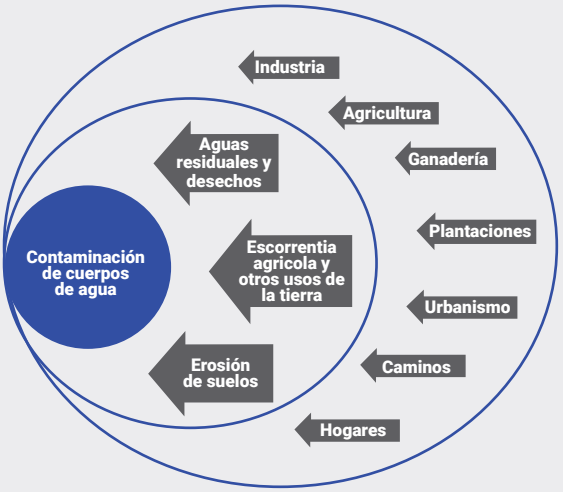

Se hace énfasis en estas relaciones causa-efecto pues, como se señaló antes, una aproximación al análisis del estado y la salud de los ecosistemas puede hacerse a través de la estructura y composición de las comunidades boscosas, pero también a través del análisis del estado de las poblaciones que albergan (concretamente la viabilidad de éstas, que tiene que ver con sus posibilidades de permanencia en el tiempo), la posibilidad de asimilar alteraciones, el estado de los suelos y claro, la calidad de los cuerpos de agua dulce. La salud de los ecosistemas, integralmente hablando, conforme a los indicadores señal aquí analizados, es bastante precaria y tiende a recrudecer.

A estas alturas de la revisión y siempre en apego a lo que muestran los indicadores-señal analizados, se puede ratificar que la interrelación de los componentes y funciones de los ecosistemas implica que las intervenciones tienen efectos en cadena. Es posible inferir, en consecuencia, que el destrozo de los hábitats conduce a la reducción de las poblaciones y su extinción como efecto más dramático. Los ecosistemas del país albergan a un poco más de 11,000 especies de plantas y un poco más de 5,600 especies de fauna (entre vertebrados e invertebrados), además de las especies de hongos, protistas y briofitas (Pineda, 2021). Los estudios del Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF) del reciente 2020 (WWf, 2020), reportan la disminución media global del 68 % de las poblaciones estudiadas (mamíferos, aves, anfibios, reptiles y peces) entre

1970 y 2016. Para América Latina la disminución es de 94 %. No hay razón para pensar que el país es ajeno a esta tendencia. En general, 1 de 4 de esas especies está en peligro de extinción. Este mismo marco de análisis permite pensar en el efecto negativo aditivo que tiene la introducción de especies exóticas en ecosistemas poco intervenidos y la introducción de organismos genéticamente modificados. Finalmente, la pandemia actual de la COVID-19 no solo ha dinamizado la discusión sobre las evidencias de la relación entre la degradación de ecosistemas y las zoonosis, sino que ha puesto en perspectiva tanto el valor de los ecosistemas como el valor del enfoque de una sola salud. Esta relación, a la luz de lo que se podría llamar "advertencias de la pandemia", se retoma adelante.

(iv) Síntomas y causas estructurales de la degradación de los ecosistemas

Para cerrar esta sección diagnóstica es imprescindible acotar algunos elementos clave. Hay que empezar diciendo que la revisión que se ha hecho muestra señales del agotamiento, la degradación y la contaminación de los ecosistemas con todos sus elementos materiales constitutivos y, por supuesto, los ciclos vitales. Los ecólogos y los expertos en ciencias naturales en general, pueden fácilmente entender las consecuencias de esta realidad. Pero la degradación de ecosistemas y el problema ambiental en su sentido amplio, no se reduce a las señales. Se requiere más bien analizar las raíces para terminar de configurar el problema. Esto se logra analizando tanto las presiones directas como las denominadas fuerzas impulsoras o causas estructurales que están detrás esas presiones. Por ejemplo, el cultivo en laderas es un presión directa, pero la fuerza impulsora es la estructura agraria; la recolección de leña para fines domiciliares es una presión directa, pero la fuerza impulsora es la marginalidad socioeconómica que impide el acceso a una alternativa energética moderna.

Estas relaciones se esquematizan en el marco analítico de la Figura 8. No es el propósito de este escrito, en esta ocasión, hacer un análisis exhaustivo de este marco analítico. Así que, sumariamente hablando, solamente se dirá que el problema de la degradación de los ecosistemas y del ambiente en general tiene que ver, como ya se indicó, con diversas fuentes de presión directa (derivadas tanto de la extracción de materiales y energía como de la devolución de todo tipo de residuos y eventos contingentes) y diversas fuerza impulsoras que tienen que ver con un "modo de organizar la producción, controlar los activos naturales y construidos y responder al consumo o, más bien, consumismo" y que surge de una particular correlación de poder político-económico en un momento determinado que también moldea las instituciones. Así que el problema ambiental es esencialmente político-económico.

En términos del impacto derivado de estas relaciones (lo que está del lado

derecho de la Figura 8), hay que señalar, finalmente, que esas relaciones afectan de tal manera a los ecosistemas que no solo explican las trasgresión de límites planetarios (como el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad, la degradación de las tierras, el agotamiento de fuentes de agua dulce o la acidificación de los océanos, por ejemplo) sino que también la profunda vulnerabilidad social (o indefensión generalizada) derivada de la reducción de los bienes naturales (que hace sinergia con otras carencias socio-económicas e institucional) que frecuentemente constituyen el único o último verdadero capital de que disponen las comunidades. Es decir, se trata de un verdadero círculo vicioso en el que se aporta a esos impactos globales-regionales-locales y al mismo tiempo se padece frente a ellos en el ámbito comunitario concreto. Con respecto a las instituciones, en este momento hay que señalar, tan solo, que éstas se concentran, bajo una lógica reactiva, en la pretensión de frenar las presiones, nunca van a las fuerzas impulsoras. Bajo esta lógica, el problema ambiental y sus impactos, se amplia y se profundiza, irremediablemente.

Figura 8
Causas y consecuencias sistémicas de la degradación de ecosistemas y el ambiente en general

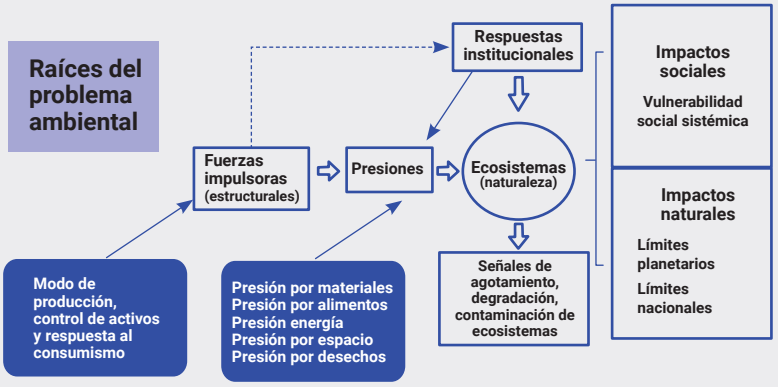

Fuente: Elaboración propia

(v) Respuestas frente a los ecosistemas: lectura general

En sintonía con lo dicho con respecto a las instituciones en el cierre de la sección anterior, hay que señalar que si algo puede unificar y dotar de una visión sistémica el mandato institucional en materia ambiental, es la integralidad que subyace en el concepto de ecosistemas. Esto no es lo que ocurre en este momento. Así que al enfoque reactivo que señale en el cierre de la sección anterior hay que agregar la atomización, traslapes, vacíos y diversidad de arreglos en el andamiaje institucional vigente en el país. La Figura 9 puede ser útil para entender los aspectos fundamentales al respecto.

Primero hay que recordar que la gestión ambiental, en su sentido amplio (incluyendo los ecosistemas), tiene asidero tanto en la constitución y tratados internacionales como en disposiciones derivadas del orden jurídico interno (triángulo del lado derecho). La dispersión es amplia, y en algunos ámbitos críticos, la obsolescencia jurídica es de larga data, como se ha podido estudiar por ejemplo, en el caso del agua, favoreciendo en este caso, su uso anárquico. Segundo, al observar el círculo del lado izquierdo, se puede afirmar que la gestión de los ecosistemas y todos los componentes integrantes de estos (incluyendo bienes y servicios) están a cargo de un núcleo de instituciones con dedicación exclusiva, bastante fácil de identificar.

Figura 9.
Síntesis de la institucionalidad ambiental de Guatemala

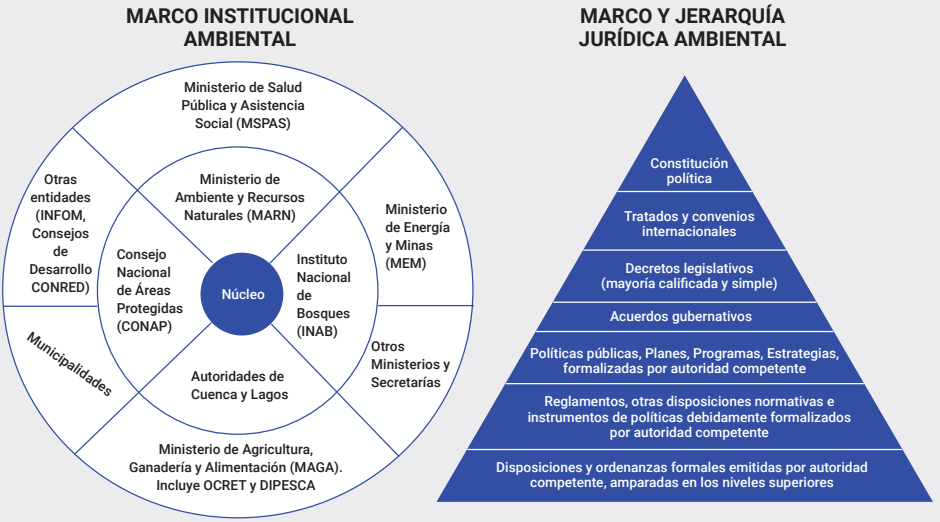

Fuente: Elaboracion propia

Se trata del Ministerio de Ambiente, Recursos Naturales y Ambiente (MARN), del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y de las autoridades de cuencas, estas últimas, en mayoría, con presencias casi simbólicas. En el segundo anillo del mismo círculo (lado izquierdo de la figura) se ubican las entidades que tienen responsabilidad parcial en algunos aspectos de la gestión de ecosistemas y del ambiente en general. Por ejemplo, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) tiene responsabilidades históricas directas en la gestión de la integridad de las tierras, incluyendo en este momento, lo que concierne a su restauración frente a la degradación que se señaló antes. El punto que hay que destacar aquí, es que este núcleo de entidades opera repartiéndose un presupuesto público de 0.6 % del PIB en promedio para la primera década del siglo que corre y seguramente no ha variado en el último lustro. O bien, el 0.5 % del presupuesto público para el año 2020 (Sandoval, 2021). En general, casi el 65 % de las asignaciones presupuestarias se utilizan para funcionamiento, de modo que las inversiones son prácticamente nulas. Con esas limitaciones y lógicas de gestión, la capacidad de respuesta es limitada, circunscribiéndose a acciones, esencialmente, de contención, sin éxito, a juzgar por el precario estado de los ecosistemas que se ha documentado aquí, tan solo en algunas dimensiones.

El MARN prácticamente no tiene capacidades ejecutivas a no ser por algunos proyectos auspiciados por las agencias de cooperación externa que están bajo su tutela con tiempos y escalas acotados. Y su rol rector, no es ejercido, pues no tiene el talante suficiente para delimitar las actuaciones ni de otros ministerios ni de actores económicos. Sin ningún ánimo peyorativo, hay que decir que opera como una ventanilla de trámites a donde recurren las instancias internacionales para asegurarse que el país está al día con algunos compromisos en ese nivel y también los agentes económicos interesados en que no se entorpezca la cadena de trámites establecidos para diferentes iniciativas que pueden impactar los ecosistemas. Y no es que sea una cuestión de ahora, siempre ha sido así, aunque es cierto que los niveles de degradación de la institucionalidad pública han sido incrementales.

En lo que al CONAP concierne, los datos de deforestación que se registran al interior del SIGAP, son suficientes para cuestionar su labor. Muchas áreas están prácticamente fuera del control de la autoridad, es decir, a la deriva. Y no hay indicios que estas tendencias vayan a cambiar. En una reciente evaluación de la efectividad de manejo en 36 áreas protegidas, solamente siete muestran un manejo satisfactorio (Pineda, 2021). Por eso, es preciso que se reevalúe seriamente el esquema de áreas protegidas para evitar que la tendencia actual termine consumándose con todos sus vicios en los remantes que aún quedan. Habrá que extraer lecciones susceptibles de replicación en algunos casos exitosos

y que tiene en común la participación de grupos organizados que trabajan en alianza con la autoridad pública, tal como lo patentiza la iniciativa de concesiones comunitarias de manejo de recursos naturales en Petén (concesiones forestales como se conocen popularmente) o las iniciativas de parques regionales municipales, parcialidades o bosques comunales en varios lugares del Altiplano y el Oriente del país.

El INAB por su lado, recurre, en esencia, a dos instrumentos, las licencias forestales y los incentivos forestales. Ciertamente ha mostrado eficiencia en la gestión, especialmente, en este último instrumento, pero como se señaló antes, la tasa de reforestación es sumamente modesta sin descontar aquí las plantaciones que resultan fallidas por la falta de manejo silvicultural. Las altas tasas de deforestación y de flujo ilegal de madera, cuestionan, sin duda, el éxito de esta entidad.

Sin embargo, para ser objetivos en el análisis de estas entidades hay que señalar lo siguiente. En realidad operan dentro de márgenes y capacidades que el poder político les ha asignado. Operan, diría yo, desde las esquinas del poder. La marginalidad ya es una desventaja pues las ejecutorias resultan siendo poco trascendentes, pero además, esas esquinas, que suelen estar poco iluminadas, también se prestan para fraguar privilegios de grupos.

Dicho esto, si a la luz de la desalentadora realidad que se ha esbozado se les juzga de fracasadas, en realidad estamos hablando de un fracaso del mismo país. Es un fracaso de sus elites, al final de cuentas, porque son las que tiene el poder formal y real.

4. Ecosistemas y cambio climático

Ya en anteriores ocasiones se ha indicado que un nuevo orden climático ya está instalado y no parece que eso se haya asimilado en su correcta medida. Justo ahora, estamos inmersos en una pandemia y tan solo unos meses atrás vimos cómo coterráneos fueron azotados por tormentas tropicales, de cuyos impactos aún no se recuperan y quizá en muchos aspectos nunca lo harán. Retratan esos desastres, la sinergia activa entre fenómenos océano-atmosféricos, degradación de ecosistemas y uso inapropiado de la tierra. En otras palabras, es tan solo una muestra de la relación fatal que puede tejerse entre algunos de los límites planetarios, uno de los cuales, es el calentamiento global, quizá el más dramático.

Con el Acuerdo de París se establece la expectativa global de mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los dos grados centígrados, cuestión que requiere que la concentración de Gases con Efecto Invernadero (GEI) se mantenga entre 350 y 400 partes por millón (ppm). Nuevas estimaciones indican que los esfuerzos globales actuales de mitigación de las emisiones GEI no son suficientes, proyectándose, en conse-

cuencia, un incremento de la temperatura por encima del valor previsto, hacia finales del año 2030.

Respecto a Centroamérica, pese a que tan solo es responsable del 0,5 % de las emisiones mundiales de GEI, es la zona tropical del planeta más vulnerable frente a las amenazas inducidas por el cambio y la variabilidad climática. No es un hecho nuevo que el clima del istmo centroamericano se caracteriza por cambios atmosféricos, por ondas frías y calientes, ciclones tropicales o los fenómenos de El Niño y La Niña. No obstante, se prevé que el aumento en la temperatura de los océanos con influencia en los trópicos intensificará los eventos climáticos extremos (huracanes, tormentas tropicales, épocas secas y épocas lluviosas), lo que seguirá generando pérdida de cosechas debido a heladas o sequias, derrumbes o inundaciones. La variabilidad climática, especialmente con respecto al régimen de lluvias inter e intra anual, también seguirá siendo incierta.

Localmente y respecto al impacto en los ecosistemas, las manifestaciones serán diversas y la documentación al respecto es abundante. Se incluye, dentro de tales manifestaciones, la variación de las zonas agroecológicas conocidas para los principales cultivos anuales, frutales y plantaciones forestales; la variación en el comportamiento de las plagas y las enfermedades; habrá más riesgo de incendios forestales y, en general, habrá una reducción de la precipitación pluvial, cuestión que modificará las relaciones hidrológicas en los ecosistemas y en el largo plazo, tendrá lugar una transformación de estructura, composición y funciones de estos y, por supuesto, la disponibilidad total de agua (humedad del suelo, corrientes sub-superficiales, agua superficial, mantos en los acuíferos) será menor.

Este último aspecto, es, en esencia, lo que se quiere hacer notar en esta ocasión. Hacia principios de siglo presente (año 2000), se documentó una relación excedentaria en agua para el 75 % del territorio y solamente un 25 % con déficit hídrico, es decir, que en esta última porción territorial la evapotranspiración de agua es superior a la precipitación, mientras que en la primera, la relación es inversa. Los escenarios realizados en aquel momento, también sugieran una transformación progresiva (notable hacia 2050) de esa relación territorial hasta alcanzar, hacia 2080, una relación de 75 % del territorio con déficit hídrico y solamente un 25 % con excedente (larna-URL, 2011).

Ahora bien, el clima, en tanto condicionante para la vida, solo está siguiendo un curso, que, en gran medida, ha sido trazada por las acciones humanas. Es decir, las acciones actuales se corresponden con esa desalentadora ruta trazada. Sostener un equilibro hidrológico en las mayor proporción de los territorios requerirá cambios globales y locales. La evidencia existente sobre el curso de las cosas es contundente. Localmente, este desafío revalida la necesidad de la acción social para inducir el acuer-

do político mencionado en la secciones introductorias, sobre el cual, se abona en la sección final de este ensayo, relativa a las propuestas.

5. Algunas advertencias de la pandemia COVID-19

La pandemia actual de la COVID-19 es solo una de las manifestaciones de una relación desequilibrada en la interfaz ecosistemas-animales-humanos. El ser humano es parte de la naturaleza (y no al revés) y la transgresión de los principios de aquella ya ha demostrado que puede traer consecuencias fatales para sí mismo. Cuando se modifica el equilibrio en el que vive un organismo y encuentra nuevas condiciones donde no operan los factores limitantes habituales se inician reacciones en cadena en nuevas condiciones. Es lo que se conoce como "factor gatillo". El proceso sostenido y secular de acoso y arrinconamiento de espacios y especies silvestres así como la proximidad y repetición de contactos indebidos con los humanos, con sistemas sanitarios y alimentarios insanos, generan las condiciones para activar el "factor gatillo" que permite a los microorganismos pasar al cuerpo de éstos, donde, de benignos, terminan convirtiéndose en mortíferos agentes patógenos. Esta es, ni más ni menos, la explicación del origen de la pandemia del coronavirus.

La mayoría de enfermedades que han aparecido o reaparecido desde 1940, como el VIH, el ébola (2013), el SARS (2002, murciélago) o el zika, tienen origen animal, algunos domésticos, pero más de dos terceras partes, proceden de animales silvestres. Todas son ejemplos del "salto" de un virus u otro patógeno desde su portador no humano a su primer portador humano, o paciente cero (este fenómeno se conoce como desbordamiento o derrame). Pero el fenómeno se facilita, como decía antes, por la excesiva interferencia en los ecosistemas. Y dada la tendencia de crecimiento de población humana y el cambio de uso de la tierra, (así como la facilidad del transporte global) podemos esperar que nuevos virus emerjan en forma cada vez más frecuente. Estos últimos, por supuesto, no son los culpables y es falso que estos animales estén especialmente plagados de agentes patógenos letales preparados para contaminar a los humanos pues la mayoría de sus microbios conviven con ellos sin hacerles daño.

Aquel coctel de agresiones que empezó con la degradación de ecosistemas nos muestra desenlaces implacables. Sin duda, el cambio y la variabilidad del clima es el primer desenlace notable de las agresiones surgidas de un antropocentrismo desviado . Pero ahora, además, nos quedamos perplejos frente a las consecuencias de la destrucción acelerada de los espacios silvestres porque las enfermedades zoonóticas se intensifican. Esta no es la primera y, seguramente, no será la última.

Bajo este contexto, la *primera advertencia*, en relación a la degradación de los ecosistemas y el consecuente

incremento de riesgos, tendría que ver con un futuro posible en el que los niveles de vida podrían decaer para todos y los estratos marginados (en nuestro caso, el grueso de la población) se enfrentarían a riesgos crónicos de manera casi permanente. Las tensiones por la escasez de bienes y servicios naturales escalarán a niveles de enfrentamientos. Esta sería una advertencia de fondo que tendría que internalizarse seriamente tanto a escala global como a escala nacional.

La *segunda advertencia* se relaciona con el control de futuros derrames que se transformen en pandemias. En consecuencia, debemos cambiar radicalmente nuestros patrones de producción y consumo para reducir nuestra interferencia en el equilibrio natural de los ecosistemas que aún persisten y procurar su restauración en aquellos espacios que aún es posible recuperar.

La *tercera advertencia* está ligada a la pretensión de reducir las afectaciones de las futuras pandemias, cuestión que demanda una mejor preparación a nivel de salud pública, con personal entrenado y la capacidad de producir rápidamente equipos de protección, de diagnóstico y de gestión de vacunas. Se debe aceptar que las pandemias son una amenaza genuina y recurrente. Ello demanda la instauración de un aparato estatal fuerte y prestigioso y el vuelco de los recursos públicos a crear bienes públicos universales. La factibilidad de estos elementos depende de la capacidad de renovar una institucionalidad al servicio de la verdadera democracia. No se trata, tan solo, de reivindicar una institucionalidad genérica que en la práctica no opera al ritmo de las necesidades generales. Se trata de forjar una institucionalidad que promueva activa y sostenidamente el bienestar atendiendo a la diversidad de realidades territoriales.

Una *cuarta advertencia* apela al humanismo. Si es que el ser humano va a hacer valer su inteligencia y su capacidad de conciencia deberá entender que no le conviene seguir aplastando al mundo (es decir, todas las formas de vida incluyendo a otros humanos) porque, en el largo plazo, grandes conglomerados sociales van a sucumbir. La escasez de bienes y servicios naturales no es una amenaza, ya es un hecho y el camino para que se recrudezca, se sigue ampliando.

La *quinta advertencia* tiene que ver con las narrativas que se van instalando respecto a las implicaciones de la actual pandemia. La idea es evitar que se repita el ilusorio mensaje del desarrollo sostenible que se instaló durante la década de los ochenta y tuvo su gran impulso con la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992. Este discurso mantuvo en la periferia a los interesados en un verdadero cambio transformador mientras que en el centro neurálgico de los poderes político-económicos, se consolidaron dinámicas que incrementaron las agresiones ambientales y la desigualdad social. El desarrollo sostenible tuvo el gran atenuante que nunca fue un discurso transformador,

más bien correctivo. Desde esta perspectiva, ciertamente impulso algunas correcciones, sobretodo, en países europeos, en la línea de la transición energética o la desmaterialización de la economía, pero nunca alcanzó una escala suficiente como para revertir o, al menos, detener las trayectorias de deterioro de la naturaleza. En los países periféricos, en su nombre, se amplió la degradación de ecosistemas y sus componentes. En general, se reafirmó la idea del crecimiento económico a ultranza como la vía al desarrollo. Y claro, el crecimiento se mantuvo a ritmos constantes (salvo las crisis puntuales). En Guatemala, también, pero al concentrase, la pobreza se amplió.

Quizá hayan muchas más advertencias que se derivan de la actual pandemia de la COVID-19, pero la idea de este ensayo es activar el debate al respecto antes que hacer un acopio de todas estas. Así que, para finalizar esta sección, solamente se señala una adicional. Sabemos que los grandes cambios son posibles a través de la acción social que luego induce a acuerdos políticos (antes que opciones extremas y caóticas) y es en este aspecto donde cobra sentido una *advertencia adicional* (Gálvez, 2021) de mucho peso, porque, en nuestro caso, realmente tenemos un panorama bastante desolador. Lo que he señalado, sin que sea un examen exhaustivo del estado de las cosas en el país, permite concluir, o al menos delinear, algunos hechos con bastante certeza: nuestro andamiaje institucional (reglas, instituciones, incentivos), conforme a las categorías de Robinson y Acemoglu (2012), es dominantemente extractivo (en vez de ser inclusivo). Se trata de un andamiaje con procesos y mecanismos diseñados para resguardar sosteniblemente los intereses de sectores dominantes. Esos procesos y mecanismos viciados impiden el ejercicio democrático de la participación institucional y personal y más bien acogen a entes y personajes de dudosa altura moral y sin capacidades «virtuosas» que terminan liderando los tres poderes del Estado, las corporaciones municipales y las instituciones clave para garantizar la igualdad de oportunidades. Sabemos que bajo ese orden y con las ya develadas muestras de criminales alianzas público-privadas, no solo se han drenado sistemáticamente los cuantiosos recursos del erario nacional sino que se mantienen, renuevan y prolongan todo tipo de concesiones, de privilegios y de condiciones para negocios que capturan activos nacionales (ya sean construidos o naturales), imponiendo una visión cortoplacista en todos los asuntos de la vida pública, hundiendo aún más a las mayorías vulnerables. Hay pues un ambiente de asimetrías de poder y de posicionamientos sumamente rígido que hace difícil, sino imposible, debatir estos asuntos y cambiar la realidad dominante hacia estadios más inclusivos o ambientalmente sensibles. Este panorama se vuelve más complejo cuando la acción política les resulta sumamente ajena a los habitantes cuya prioridad es lograr el pan o las tortillas de cada día. Y también cuan-

do el poder se atrinchera y se niega a ver la crisis y sus consecuencias. En esto radica el problema de fondo.

6. Algunas propuestas

6.1 Sobre los ecosistemas

Con esas ideas sobre la mesa es posible delinear algunas propuestas generales. Las que se esbozan aquí, se inspiran en los ecosistemas como eje de los contenidos del presente ensayo. En tal sentido, si nos atenemos al marco de propósitos que plantean los ODS y nos apegamos al rigor, hay que empezar diciendo, como *primer punto*, que si bien estos contenidos sugieren que ninguna de las metas establecidas para el 2020 se ha cumplido y que las trayectorias indican que tampoco se cumplirán las previstas para el 2030, habrá que retomar cada una de éstas y analizar detenidamente su valía nacional y sus posibilidades.

Ahora bien, lo que se debe asimilar a estas alturas es que se necesita un cambio de enfoque (¿Cómo?), antes que volver a hacer un listado de temas con barniz de propuesta (¿qué?) porque tales listados se han hechos cientos de veces y no pasa nada. Por eso hay que insistir, como *segundo punto*, en que se necesita de la acción social para inducir un acuerdo político nutrido con el conocimiento existente sobre la realidad de los ecosistemas y del ambiente en general. Hay que hacer valer el conocimiento y la práctica social en materia ambiental y hay que señalar que, sin duda, la sociedad sabe más de lo que los entes de poder saben o usan en la gestión del bien general. Ese acuerdo debe identificar límites (por ejemplo, erradicar la deforestación en el siguiente quinquenio en espacios naturales priorizados socialmente) y para eso no solo hay que contener las presiones directas sino ir a las causas estructurales.

Esto significa, como *tercer punto*, que habrá que mejorar los sistemas de producción tanto de pequeños como de grandes agricultores. Pero en el caso de los productores de pequeña escala ubicados en tierras sobreutilizadas, hay que recordar que se trata de muchas personas involucradas así que las inversiones se justifican. Y ya no se trata de un enfoque en el que la meta es el estricto mejoramiento de la actividad agrícola. Esto porque las cadenas agroalimentarias han sido capturadas por pocas empresas que controlan los medios de producción y compra local y las redes de exportación e importación y distribución a los consumidores, dejando poco y cada vez menos, a los productores. Sostener la agricultura de pequeña y mediana escala bajo este sistema, no es posible. Por eso, el nuevo esquema es de cadenas agroalimentarias en manos de esos productores bajo una lógica de triple ganancia: superar la pobreza y fortalecer el arraigo de las personas, aportar alimentos a los mercados nacional y regional (Centroamérica) y restaurar/conservar las tierras. Para eso hay un núcleo básico de inversiones que han funcionado en otros países con desafíos similares, que incluye caminos rurales, riego,

invernaderos, obras físicas de conservación de suelos, todo apuntado por investigación adaptativa y asistencia técnica de alto nivel.

¿Por qué se hace énfasis en esto si se habla de ecosistemas y de cambio del clima? Porque hay que priorizar las causas estructurales y girar el foco hacia este segmento de la población; porque es el que más está sufriendo las consecuencias de la degradación de las tierras donde han sido confinados y, porque dependen estrictamente de éstas y del régimen de lluvias y ya están sufriendo efectos aditivos derivados de las nuevas condiciones que impone el cambio y la variabilidad climática, que como se sabe, tienden a recrudecer.

Este tipo de inversiones hace sinergia con el *cuarto punto*. Se trata de volcar recursos públicos para infraestructura favorable a la protección y restauración de ecosistemas como medio para generar empleo inmediato y opciones productivas más estables. Un buen ejemplo son las obras físicas de diferente tamaño en diferentes territorios para el almacenamiento masivo de agua y distribución. Por supuesto que es necesaria una ley de aguas, pero se habla tanto del instrumento como fin último de las cosas, olvidando que lo que importa es acometer los desafíos del agua con inversiones y esas se pueden hacer inmediatamente en la medida que políticamente se prioricen. De igual manera, hay que priorizar la infraestructura turística para asegurar condiciones verdaderamente atractivas para que la gente se vuelque hacia la diversidad de opciones que tiene el país. Una gama de posibilidad de servicios turísticos puede estar bajo el control de pequeñas empresas familiares adecuadamente asistidas desde un aparato público prestigioso en alianza con la banca de desarrollo. Un *quinto punto* prioriza la necesidad de ir a la fuente de contaminación de cuerpos de agua y para eso hay que empezar a desarrollar verdaderos trenes de aseo en todos los municipios y asegurar que los sistemas de conducción de los efluentes no lleguen a los cauces de ríos y a los lagos.

Además, como *sexto punto,* es necesario hacer inversiones extraordinarias para estabilizar y relanzar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), bajo la lógica que es más barato mantener que reponer (y esto se demuestra con la inversión en reforestación cuya tasa no es mayor de 7 000 ha anuales frente a las más de 120 000 ha pérdidas anualmente). El SIGAP debe gestionarse como la última reserva de ecosistemas que son necesarios para apuntalar una estrategia de adaptación al cambio climático. La estabilización solo será posible si se atienden las causas estructurales citadas y si se dota de capacidades razonables de gestión a los administradores de las áreas, quienes tendrán que revalorizar y ampliar los modelos colaborativos con las poblaciones que están dentro y alrededor de éstas. Como *séptimo punto*, hay que mencionar también, por el impulso que tiene en la deforestación, la necesidad de controlar la ilegalidad en el flujo de productos forestales

desmantelando las capacidades instaladas (infraestructura de depósitos de madera y aserraderos clandestinos o, aunque legales, procesando madera sin respaldo legal) que impulsa la oferta ilegal. Como *octavo punto*, se propone también explicitar la estrategia nacional de adaptación al cambio climático, precisando el valor de los ecosistemas y priorizar inversiones en sitios estratégicos para reducir la vulnerabilidad social sistémica. Finalmente hay que recordar que los ODS se lanzaron antes de la pandemia y que los desafíos previos ahora son más profundos. Antes de caer en la tentación de ampliar la degradación, ojalá exista la sensibilidad y la capacidad de entender el valor que tiene la infraestructura y los bienes públicos y los ecosistemas deben asumirse con ese carácter.

6.2 Sobre el enfoque de una sola salud

Finalmente hay que hacer notar un aspecto que ha desnudado la actual pandemia. Frente a las crisis globales las naciones poderosas priorizan sus intereses. Es tan solo después que han atendido sus propias necesidades que se activa cierta solidaridad con las naciones periféricas. Es importante entonces empezar a vernos más hacia adentro y pasar de la ficción a la realidad en lo que atañe al bien común, contenido en el pacto social constitucional. Mirar hacia adentro permitirá revalorizar ventajas propias para un reposicionamiento en el contexto global. Es un hecho, en lo que a los ecosistemas concierne, que los países de la América Tropical, como el nuestro, están dotados de reservas muchos más ricas que las que poseen las naciones más poderosas. Frente al cambio y la variabilidad climática, esas reservas constituyen, sin duda, el amortiguador más formidable de los impactos esperados. Es necesario entonces organizar las capacidades y prioridades nacionales a tono con los ajustes globales que se irán fraguando conforme avanza la presente década. Ciertamente la coyuntura nos exhibe a todo color la decadencia política, la indiferencia de las elites económicas y la desesperación social, llevándonos, con razón, a perder la esperanza de una nación funcional. Sin embargo, para salir de las cenizas hay suficientes ejemplos inspiradores.

Sobres estas ideas, *una sola salud* es tan solo un enfoque que, junto a cualquier otro ámbito ligado al bienestar integral, demanda una nueva forma de hacer las cosas. Superar los escollos siguientes, es solo el punto de partida.

- Pérdida del sentido de largo plazo. El predominio de un ejercicio público centrado en la coyuntura y en la solución parcial de demandas, impide saltos cualitativos en el bienestar general. Se requiere, en consecuencia, el diseño de políticas públicas de largo alcance. Tales políticas deberán viabilizarse, incluso, recurriendo a ajustes de leyes ordinarias o a la misma Constitución Política de la República.

- Obsolescencia y deterioro profundo de la Institucionalidad pública y del sistema de partidos políticos: es preciso revitalizar, en el pleno sentido del término, la institucionalidad democrática del país para garantizar la promoción de la política pública (en las esferas político-institucional, económica, sociocultural, ambiental y relaciones globales), atendiendo, de manera diferenciada por actor, los roles promotor, subsidiario y regulador del Estado.

- Pérdida del sentido de la diferenciación territorial en la gestión del desarrollo. Este hecho ha conducido al incremento de brechas en el desarrollo entre territorios urbanos y rurales. En los primeros se hace notoria una alta densidad poblacional en espacios con servicios colapsados. En los segundos, se acumula el rezago socio-ambiental (pobreza, desnutrición, deterioro ambiental, otros). Es necesario impulsar iniciativas de desarrollo diferenciadas territorialmente atendiendo a limitaciones y potencialidades de cada una de estos.

- Déficit de Ciudadanía: ciudadanos de todas las edades, pero especialmente los jóvenes, se marchitan en medio de la marginalidad anteriormente esbozada. Sin una ciudadanía educada, empoderada y crítica, los cambios sociales no serán posibles y sostenibles. Así, en cada una de las dimensiones arriba señaladas, deberán identificarse claramente el rol de la ciudadanía y los beneficios objetivamente medibles que ésta recibirá en diferentes plazos.

Con estos ámbitos claramente caracterizados, es necesario identificar y establecer condiciones de posibilidad para superar las limitaciones estructurales identificadas de tal manera que se viabilice la unidad de esfuerzos no solo para conceptualizar y diseñar un *plan de país* para el bienestar ciudadano, sino también para ponerlo en marcha.

Referencias

- Acemoglu, Daron y Robinson, James A. (2012). Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Barcelona: Ediciones Deusto

- Carrera, Jaime y Mosquera, Virginia. (2021). "Bienes hídricos de Guatemala", (Guatemala, Módulos del Perfil Ambiental de Guatemala, Universidad Rafael Landívar). En prensa.

- Gálvez, Juventino. (2021) "Notas sobre defensoras y defensores ambientales: contexto en el que operan". Revista GAZETA. https://gazeta.gt/notas-sobre-defensoras-y-defensores-ambientales-contexto-en-el-que-operan/

- García, Marvin. (2021). "Tierras de Guatemala", (Guatemala, Módulos del Perfil Ambiental de Guatemala, Universidad Rafael Landívar). En prensa.

- Iarna-URL (Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad de la Universidad Rafael Landívar). (2018). "Ecosistemas de Guatemala basados en el sistema de clasificación de zonas de vida".

- Iarna-URL (Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad de la Universidad Rafael Landívar). (2013). "Tipología Nacional de Productores Agrícolas con especial referencia al Altiplano Occidental de Guatemala". Proyecto de Apoyo a Políticas y Regulaciones para el Crecimiento Económico de USAID.

- Iarna-URL (Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad de la Universidad Rafael Landívar). (2012). "Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012. Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo".

- Iarna-URL (Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad de la Universidad Rafael Landívar). (2011). "Cambio climático y biodiversidad. Elementos para analizar sus interacciones en Guatemala con un enfoque ecosistémico".

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2020). "Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020" http://www.fao.org/forest-resources-assessment/2020/es).

- Pérez, Gerónimo y Gálvez, Juventino. (2021) "Atributos territoriales y dinámicas socio-ambientales de Guatemala: síntesis gráfico-descriptiva", (Guatemala, Módulos del Perfil Ambiental de Guatemala, Universidad Rafael Landívar). En prensa.

- Pineda, Pedro. (2021). "Biodiversidad de Guatemala", (Guatemala, Módulos del Perfil Ambiental de Guatemala, Universidad Rafael Landívar). En prensa.

- Price, Peter. (1997). "Insect Ecology". Northern Arizona University, Third Edition.

- Sandoval, César. (2021). "Bosques de Guatemala", (Guatemala, Módulos del Perfil Ambiental de Guatemala, Universidad Rafael Landívar). En prensa.

- Weinberg, Steven. (2003). "Plantar Cara. La ciencia y sus adversarios culturales". Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza) e Instituto de Zoología de la Sociedad Zoológica de Londres. (2020) "Informe Planeta Vivo. Revertir la curva de la pérdida de biodiversidad, Resumen".

El reposicionamiento de Estados Unidos en el escenario global bajo Biden

Francisco Villagrán de León

Resumen

El presidente Biden entiende bien el daño que le hizo Trump a la posición de Estados Unidos en el mundo, a las relaciones con sus aliados tradicionales, a los espacios de acción multilateral y al sistema internacional en general. Biden, con más de 40 años de experiencia en la vida pública (como senador y como vicepresidente), tratará de fortalecer en la medida de lo posible el sistema internacional basado en la Carta de la ONU. No buscará restaurar la "primacía americana" porque reconoce que Estados Unidos ya no tiene la misma influencia que antes y debe adaptarse a un mundo cambiante que ahora es multipolar. Biden cree que su país todavía tiene mucho peso y que su opinión sigue siendo un referente importante en las relaciones internacionales. Por eso Estados Unidos continuará siendo un actor activo en el ámbito multilateral, abierto a cooperar con otros países para hacer frente a problemas comunes tales como el cambio climático, las migraciones, las pandemias y otros conflictos (internos o entre países) que pongan en riesgo la paz y la seguridad internacional. También mantendrá sus espacios de influencia en diferentes regiones y seguirá en competencia con las otras 2 grandes potencias: Rusia y China, con las que sus relaciones son antagónicas, complejas y tensas. Debe tenerse presente, sin embargo, que sus prioridades más importantes son de orden interno.

Palabras clave

Política exterior de Estados Unidos, Sistema internacional, acción multilateral, administración Biden, Medio Oriente, balance de poder global, Centro América migración irregular.

Abstract
President Biden understands well the damage Trump did to America's position in the world, to relations with its traditional allies, to multilateral action spaces, and to the international system in general. Biden, with more than 40 years of experience in public life (as a senator and as vice president), will seek to strengthen as much as possible the international system based on the UN Charter. It will not seek to restore "American primacy" because it recognizes that the US no longer has the same influence as before and must adapt to a changing world that is now multipolar. Biden believes that his country still has a lot of weight and that his opinion remains an important reference in international relations. That is why the United States will continue to be an active player in the multilateral arena, open to cooperating with other countries to address common problems such as climate change, migration, pandemics, and other conflicts (internal or between countries) that jeopardize international peace and security. It will also maintain its spaces of influence in different regions and will continue to compete with the other 2 great powers: Russia and China, with which its relations are antagonistic, complex and tense. It should be borne in mind, however, that its most important priorities are internal.

Keywords
U.S. foreign policy, International system, multilateral action, Biden administration, Middle East, global balance of power, Central America irregular migration.

El Presidente Biden ha iniciado su gestión tratando de reparar los daños causados por Trump (a lo interno y lo externo), y está buscando restaurar, en la medida de lo posible, la posición que ha tenido Estados Unidos en el escenario internacional desde el final de la Segunda Guerra Mundial -algo que para muchos, incluso adentro de ese país, ya no será posible- (Mathews, 2021, p. 10). Para comenzar, Biden ha restablecido el proceso inter-institucional de formulación de la política exterior que existía a partir de la creación del Consejo Nacional de Seguridad en 1947 (el que suspendió sus reuniones en diferentes momentos bajo Trump, algo que no había ocurrido nunca). Ese proceso de análisis y toma de decisiones es el que le ha dado continuidad y consistencia a la política exterior, particularmente frente a cuestiones globales que afectan la seguridad nacional.

Para entender mejor las primeras acciones y los lineamientos de la política exterior de la nueva administración Biden es necesario ponderar las consecuencias que tuvieron las políticas de Trump, algunas de las que ahora se tratará de revertir.

Trump dirigió la política exterior de Estados Unidos de manera impulsiva, impredecible y tumultuosa. Esta no respondió a las recomendaciones de sus asesores (algunos de ellos con amplia experiencia en el campo militar) ni de las instituciones responsables de darle forma y dirección a la política exterior, sino a sus propios criterios y preferencias, y ésta dejó de ser el resultado de un proceso deliberativo serio y metódico coordinado por el Consejo Nacional de Seguridad. La misma fue un reflejo de la disfuncionalidad del gobierno–provocada por el propio presidente– en esa y también en otras esferas de la política interna. El impacto de la llegada de Trump a la presidencia causó una gran conmoción alrededor del mundo y los efectos adversos no tardaron en sentirse. (Kirshner, 2021)

En el ámbito de la seguridad global, Trump no mostró interés en preservar el sistema internacional que Estados Unidos ayudó a construir después de la Segunda Guerra Mundial (a partir de la creación de las Naciones Unidas). Desde un inicio mostró su desconfianza en el multilateralismo, les dio la espalda a los aliados tradicionales de Estados Unidos en Europa, Australia y Japón, y buscó un acercamiento con Rusia. Mientras tanto, China continuaba su ascenso como una potencia mundial demostrando un compromiso mayor que Estados Unidos en apoyar el multilateralismo y dispuesta a asumir las cargas políticas y financieras que eso conllevaría (particularmente en cuanto a las responsabilidades de la ONU).

En lugar de manejar con prudencia los conflictos que se dieron durante su período, Trump los exacerbó con mensajes belicistas en algunos casos, confusos en otros, revelando siempre un desconocimiento sobre los mismos y poco interés en contribuir a mitigarlos o abordarlos con seriedad. (Haas, 2020). Entre ellos, ante el despliegue armamentista y los ensayos nucleares de Corea del Norte, Trump tuvo gestos teatrales, al tiempo que proclamó que no le preocupaba si se desvanecía cualquier posibilidad de contenerlo vía la negociación o si se llegaba a una conflagración con resultados impredecibles. Trump también provocó un conflicto innecesario con Irán (The Economist, 25 diciembre, 2019) y dio por terminado el Acuerdo suscrito en 2015 por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad (EEUU, Reino Unido, Francia, China y Rusia) más Alemania. Trump fijó posiciones maximalistas y cerró los espacios para la negociación con Irán. Varios analistas serios en cuestiones internacionales en Washington coincidieron que

cualquier acción relacionada con Irán debía tomarse de común acuerdo con los aliados europeos, Rusia y China. Además de esto, Trump se retiró del Acuerdo de Cambio Climático, del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, y de la Organización Mundial de la Salud el último año de su gobierno.

En el ámbito del comercio internacional, Trump decidió desmantelar un sistema de acuerdos de libre comercio que se articuló por iniciativa de los Estados Unidos. Al inicio de su gobierno se salió del Acuerdo Transpacífico (TPP), que tenía un enorme valor estratégico al crear un espacio económico de que habría excluido a China en un área de influencia de ésta. Sin tal acuerdo, China podrá llenar ese espacio, que lo ve además como una oportunidad para consolidar su posición como potencia mundial. Con el impulso de un sentido de destino manifiesto, China considera que este es su momento y se prepara para desplazar a Estados Unidos como potencia económica y militar. (Zakaria, 2008). Por otra parte, Trump puso en evidencia que abordaba las negociaciones internacionales –fuesen estas políticas o comerciales– con el mismo criterio que lo hacía antes como empresario en sus negocios privados, y con la convicción que él tenía que ganar y los demás tenían que perder. En general, Trump demostró poca capacidad de negociación y cierta aversión al compromiso, tanto a nivel internacional como a lo interno, en donde esas son además condiciones necesarias para gobernar un país democrático.

Trump proclamó como referente de su política exterior que Estados Unidos es primero, pero eso no significaba, como en el pasado, que debía ser el país preeminente y dominante, sino que su mayor interés sería hacia adentro, no en el resto del mundo. Su prioridad era interna y lo que buscaba era mantener el apoyo de su base política. Su retórica agresiva hacia los países europeos, Canadá, Australia, Japón, Corea del Sur y México –los mayores socios comerciales de los Estados Unidos– era bien vista por los sectores del electorado que lo llevaron a la presidencia. La misma tuvo resonancia en muchos estados, incluyendo algunos que tradicionalmente han votado por el partido Demócrata, en donde se ha visto un declive en el nivel de vida y una pérdida masiva de empleos (no porque se los hayan llevado a otros países, sino por la automatización y otras transformaciones en la economía global y en el mercado laboral).

Trump compartía el criterio de muchos republicanos que pensaban que Estados Unidos decayó durante los últimos años como resultado de la política de retraimiento de Obama y que debía recuperarse la influencia americana a través del robustecimiento de su poderío militar. En cambio Obama y muchos analistas de la política internacional vieron un mundo que estaba cambiando y de hecho ya era multipolar, en el que habían surgido otras

potencias económicas y militares, como resultado de lo cual el poder de los Estados Unidos y su capacidad de orientar las relaciones internacionales ya no era el mismo de antes.

Hacia afuera Trump provocó inestabilidad en el sistema internacional. La incertidumbre y falta de claridad sobre la política exterior de los Estados Unidos debilitaron un orden internacional, que al menos había podido contener muchos conflictos en medio de su evolución hacia uno de carácter multipolar. Por ahora no hay un país que pueda llenar ese vacío, algo que para China es prematuro. Por otra parte Trump le ha dado impulso y legitimidad a las tendencias nacionalistas y populistas que están debilitando las instituciones democráticas en otras partes del mundo (i.e. Rusia, Turquía, Polonia, Hungría, Venezuela y otros).

El lenguaje hostil y poco diplomático hacia los líderes de países democráticos que han sido aliados tradicionales de los Estados Unidos contrastó con el trato deferente y cordial que Trump tuvo con gobernantes autoritarios, como los presidentes de Rusia, Filipinas, Turquía, Polonia y Hungría, el Príncipe de Arabia Saudita y el líder supremo de Corea del Norte. Si bien en el caso de Kim Jong-un se entiende mejor porque se dio en el marco de un encuentro histórico entre dos países con armas nucleares, lo cierto es que nunca se entendió bien el sentido de esa reunión y se vio como un espectáculo mediático sin ninguna posibilidad de poder concretarse un acuerdo. Al final, el balance de la política exterior de Trump es negativo (aunque muchos republicanos le reconocen como muestras de sus éxitos un acuerdo con China sobre cuestiones comerciales y los acuerdos de Abraham en el medio Oriente). Lo que es más evidente es que en los últimos cien años no se había visto a uno de los países más poderosos del mundo propiciar el desmoronamiento del orden internacional existente.

En cuanto a Biden, su política exterior en estos primeros meses se ha visto como muy pragmática. (Washington Post, 7 mayo 2021) Aunque es muy prematuro hacer un análisis contextual, es posible examinar sus acciones para ver si se mantiene o cambiará la conducta de Estados Unidos a nivel global. Su objetivo es el de restablecer y preservar hasta donde sea posible el actual orden internacional, más que el de proponer una agenda proactiva para liderarlo. Biden no ha hablado de restaurar la "primacía americana" en el campo político y militar, lo que revela un reconocimiento que Estados Unidos debe adaptarse a un mundo cambiante, el que ya no podrá moldear de acuerdo a sus intereses o su propia visión de su papel en el plano internacional. En su primer discurso ante el Congreso, Biden enfatizó su propósito de restablecer y fortalecer las alianzas que Trump debilitó: "no vamos a ir solos, vamos a liderar con nuestros aliados…ninguna nación puede lidiar sola con todas las crisis de nuestros tiempos–desde el terrorismo, la proliferación nuclear, las migraciones masivas, ciberseguridad, cambio climático, y lo que estamos

viviendo ahora, las pandemias." (The White House, 29 abril 2021)

A diferencia de Trump, Biden tiene claros los límites de lo que puede hacer Estados Unidos en el ámbito internacional, entiende mejor el balance de poder a nivel global y cómo se ha ido reduciendo su influencia alrededor del mundo. Las primeras acciones de su política exterior fueron reintegrarse al Acuerdo de Cambio Climático, a la Organización Mundial de la Salud y anunciar la intención de formar parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (del que se retiró Trump), todas estas son señales muy claras de apoyo al multilateralismo. En Europa los gobiernos celebraron su triunfo en las elecciones con una mezcla de optimismo y alivio, la Alcaldesa de París, Anne Hidalgo, reflejó ese sentimiento con su célebre frase "bienvenida de regreso América".

Biden es el presidente con mayor experiencia internacional desde George Bush padre (como Senador fue miembro por 34 años del Comité de Relaciones Exteriores, muchos de esos como presidente del mismo, y después fue Vicepresidente por 8 años), y al igual que Bush, también ha conformado un equipo muy competente en cuestiones de seguridad nacional y política exterior, que buscará evitar los errores cometidos por los últimos presidentes (incluido Obama). Lo que ha definido como un objetivo muy importante en el ámbito internacional es el de apoyar a las democracias, promover los derechos humanos y oponerse a la tendencia creciente del autoritarismo alrededor del mundo. El combate a la corrupción será además un asunto al que se le dará mayor importancia como elemento importante para fortalecer la gobernabilidad democrática.

En esos términos ha marcado el terreno en el que se encuentra Estados Unidos frente a China, Rusia y otras potencias emergentes con gobiernos autoritarios. En su discurso ante el Congreso Biden dijo "estamos en competencia con China y otros países para ganar el siglo XXI. Estamos en un punto de gran inflexión en la historia." (The White House, 29 abril 2021)

Como ocurrió durante la Guerra Fría, Estados Unidos mantendrá una comunicación abierta con Rusia y China, separando los asuntos en los cuales es posible llegar a acuerdos de aquellos en los que será más difícil, si no imposible. En ese sentido, Biden ha propuesto prorrogar por cinco años el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START) suscrito con Rusia en el 2010. Por otra parte, Biden ha impuesto sanciones económicas a Rusia, cuyo propósito de acuerdo con The Economist (24 abril 2021) debe ser disuasivo y mesurado "orientado a elevar el costo de las agresiones de Putin afuera de sus fronteras" (Ucrania entre otros). Biden le ha impuesto también sanciones financieras por el hackeo electrónico y la interferencia en las elecciones en Estados Unidos. Con China se ha abierto en primer término un diálogo sustantivo sobre los pasos necesarios para la implementación del Acuerdo sobre Cambio

Climático. Las relaciones con ambos países son antagónicas y complejas, pero a pesar de ello Biden ofrece que hará lo posible por encontrar áreas de posible cooperación. Dado el ambiente político interno tan polarizado, la posición de Estados Unidos hacia Rusia y China podría ser una oportunidad para alcanzar un apoyo bipartidista en cuestiones fundamentales de su política exterior. Los problemas con cada uno de esos países son diferentes, y lo que complica las cosas para Biden es el acercamiento estratégico que han tenido Rusia y China, rivales históricos pero ahora aliados en desafiar al país más fuerte.

Biden no tendrá como objetivo central de su política en el Medio Oriente resolver el problema palestino, pero habrá una posición más equilibrada y congruente con la que han tenido en años recientes Estados Unidos y los países europeos de favorecer la "solución de establecer dos estados": Israel y Palestina. Trump fue quien abandonó esa posición, adoptó una de apoyo incondicional y absoluto a Israel y dispuso el traslado de la embajada estadounidense a Jerusalén. Trump también cerró la Oficina de la OLP (Organización de Liberación Palestina) en Washington y recortó la cooperación con los palestinos; en 2019 reconoció la soberanía de Israel sobre los Altos del Golán (acción que fue rechazada por los europeos y otros aliados de Estados Unidos). Con esto se cerró toda posibilidad de que Washington pudiera ser un facilitador imparcial en esa región (algo que le costaría a Biden si decidiera intentarlo). Por otra parte, Trump le confió a su yerno judío, Jareed Kushner, dirigir un proceso de paz que terminó siendo muy favorable para Israel y fue rechazado por los palestinos. Kushner negoció además la normalización de relaciones de Israel con Bahréin, Marruecos, Emiratos Árabes Unidos y Sudán. Esto ha dividido a los países árabes y sin duda debilitará la posición de los palestinos en cualquier negociación futura.

Como parte del reposicionamiento de la política de Biden en el Medio Oriente, Estados Unidos se incorporó de nuevo al "cuarteto" del que formaba parte (junto con Rusia, la Unión Europea y la ONU) para sostener consultas y coordinar acciones sobre este asunto. Sin embargo, el estallido de hostilidades a mediados de mayo entre Israel y Hamas en Gaza fue la primera crisis internacional que se le presentó a Biden, quien recibió presiones internas y pedidos de los aliados europeos para usar su influencia a fin de detener ese enfrentamiento; en cambio optó por bloquear varias resoluciones en el Consejo de Seguridad que instaban a un alto al fuego y decidió usar la "diplomacia silenciosa" para contribuir a la búsqueda de ese mismo objetivo. Cuando se logró el acuerdo del alto al fuego, Biden reconoció a Egipto como el principal intermediario entre las partes, mantuvo en reserva su propio papel y no quiso que se le atribuyera ningún crédito (a diferencia de lo que habría hecho Trump). Lo que ha trascendido es que tanto el Departamento de Estado como el propio presidente tuvieron

contactos intensos entre bastidores con Netanyahu y funcionarios israelíes y también con líderes de países árabes para ayudar a detener la violencia. (Gearn y Parker, 2021). Biden prefirió mantener un perfil bajo en público y operar en privado, su administración anunció que reanudará la ayuda humanitaria y la cooperación para el desarrollo con los palestinos, además restablecerá relaciones diplomáticas con la Autoridad Palestina y continuará apoyando la solución de establecer dos estados; el Secretario de Estado Blinken lo explicó como "la única forma de asegurar verdaderamente el futuro de Israel como un estado judío y democrático y ...de dar a los palestinos el estado al que tienen derecho." (Nike, 26 mayo 2021)

Con respecto a la participación de Estados Unidos en Afganistán, Biden asumió el cargo con una ventaja que ni Obama ni Trump tenían cuando comenzaron sus mandatos. A pesar de los claros fracasos de la política de "construcción de la nación" de Estados Unidos en Afganistán, tanto Obama como Trump fueron del criterio de que mantener a las tropas estadounidenses allí era el menor de dos males. El argumento era que si Estados Unidos se retiraba por completo, el gobierno de Kabul colapsaría, los talibanes restablecerían un estado islámico totalitario y Afganistán volvería a ser un lugar seguro para los terroristas internacionales. Tal escenario constituiría no solo un gran fracaso político, sino también sería visto como una perfidia hacia los 22 000 soldados estadounidenses que resultaron heridos o murieron en ese conflicto. También confirmaría la impresión que los más de 140 000 millones de dólares que Estados Unidos ha gastado en Afganistán desde 2001 fueron un desperdicio. (Congressional Research Service, 25 marzo 2021)

Trump aceptó esos argumentos al principio de su administración, pero después cambió de opinión. Siguiendo sus "instintos" sobre el tema, Trump ordenó negociaciones con los talibanes sobre la retirada de las tropas estadounidenses. El acuerdo resultante se alcanzó en febrero de 2020 sin la participación del gobierno de Kabul y Estados Unidos se comprometió a retirar todas sus tropas cambio de la promesa de los talibanes de no permitir que Al Qaeda o cualquier otro grupo hostil a Estados Unidos reclutara, entrenara o recaudara fondos en suelo afgano. Aunque el acuerdo fue ampliamente criticado, el mismo sentó las bases para que Biden concluyera lo que había sido una larga y decepcionante experiencia para una intervención militar estadounidense.

Aunque Biden describió el acuerdo como "no lo que yo mismo habría negociado", dijo que era un acuerdo del gobierno de Estados Unidos que tenía la intención de cumplir. Eso significaba continuar con la retirada de tropas que había comenzado Trump. Biden argumentó que Estados Unidos había cumplido su misión original, que era evitar que los terroristas usaran Afganistán como base desde la cual atacar a Estados Unidos. En el futuro, la política de Estados Unidos sería la de im-

pulsar sus capacidades antiterroristas en la región, apoyar los derechos de las mujeres y niñas afganas mediante ayuda humanitaria y para el desarrollo, y pedir a otros países de la región que intensificaran su apoyo a Afganistán. (The White House, 14 abril 2021). Cabe mencionar que para mediados de mayo se estaban dando deserciones de tropas afganas y muchos soldados se estaban rindiendo a los talibanes. (Zucchino and Najim, 27 mayo 2021)

La migración de miles de guatemaltecos, hondureños y salvadoreños hacia Estados Unidos es un problema humanitario que para Biden se está convirtiendo en uno de carácter político. El país está dividido por esta cuestión, los republicanos acusan al presidente de facilitar la migración masiva y defienden las políticas represivas de Trump, mientras que los demócratas están a la defensiva, con diferencias de criterio sobre qué hacer al respecto. Este tema ocupará un espacio en el debate político de las elecciones de medio período en noviembre del próximo año, en las que estará en juego qué partido tendrá la mayoría en la Cámara de Representantes y en el Senado, y hasta ahora las cosas se ven mal para los demócratas, De perder una (o ambas) Biden tendría un espacio muy limitado en sus últimos dos años de gobierno. La migración irregular de centroamericanos ha dado lugar a una intersección entre un asunto internacional y uno doméstico, y eso amplifica sus repercusiones políticas internas.

La administración Biden ha tratado de cambiar los criterios para procesar las solicitudes de asilo, pero se ha visto desbordada por la magnitud de los flujos migratorios. Frente a este problema han optado por dividir la estrategia migratoria en dos partes, "una de corto plazo para contener la crisis en la frontera sur y otra enfocada en un plan de desarrollo a mediano y largo plazo en los países expulsores de migrantes." (Morales, 2021) Ese plan no existía al inicio del gobierno por lo que todavía está siendo afinado, el mismo contiene un énfasis importante en lo relativo al fortalecimiento del sector justicia y de las políticas y acciones de combate a la corrupción y la impunidad. La administración Biden relaciona la corrupción con la disfuncionalidad de los gobiernos –particularmente de las instituciones responsables de la investigación y la persecución penal– y con la falta de voluntad política para subsanar las deficiencias de la administración de justicia y asegurar su independencia en Guatemala, El Salvador y Honduras (subregión a la que denomina Triángulo Norte).

Estados Unidos no puede anticipar las crisis con repercusiones internacionales que se puedan presentar en los próximos cuatro años, tampoco podrá mantenerse al margen de las mismas. Todavía tiene mucho peso en el mundo; como miembro permanente del Consejo de Seguridad se ve involucrado en todas las situaciones que amenacen la paz y la seguridad internacionales y su opinión es un referente importante. El que dentro de

algunas décadas deje de ser la mayor potencia política, económica y militar no significa que se pueda sustraer de los problemas de la seguridad global. Los grandes desafíos además de los conflictos regionales son la pobreza, la desigualdad y la inequidad alrededor del mundo así como los movimientos migratorios que estas generan, el cambio climático (que cada año causará más desastres naturales y mayor degradación ambiental), las pandemias y los problemas de salud en muchas regiones, así como el cibercrimen y los delitos informáticos asociados al mismo. En la actualidad los ataques cibernéticos representan una de las formas de intervención en los asuntos internos más novedosas, son muy difíciles de combatir en sociedades abiertas que promueven y valoran el intercambio de ideas. Si bien la democracia ya estaba bajo asedio en muchos países, el espacio cibernético es usado cada vez más con ese propósito y con resultados eficaces (Rusia ha interferido de esa forma en las elecciones en Francia, Alemania, varios países de Europa del Este y en las últimas dos en Estados Unidos). Se sabe también su uso en el campo militar, y se anticipa que en el futuro la guerra convencional cambie y a la vez se multipliquen los ataques cibernéticos. Lo que se ha visto es la capacidad de usar la tecnología de información para socavar no solamente la estabilidad política de los países sino también del orden internacional. (Villagrán de León, 2021). En el caso de Guatemala el futuro de la FECI se está volviendo objeto de un pulso diplomático entre el gobierno de Giammattei y el de Estados Unidos que apoya el trabajo de esa Fiscalía.

En opinión de algunos analistas estadounidenses la base política interna de la política exterior de Estados Unidos ha colapsado, aunque otros menos pesimistas argumentan que en los últimos 20 años (con la invasión a Iraq en 2003) se ha debilitado mucho. Lo cierto es que esa tendencia se ha ido acentuando desde entonces y el consenso doméstico que sustentó por mucho tiempo su participación en asuntos internacionales se ha ido desintegrando debido a la creciente discordia partidista y las opiniones divergentes de la población urbana y rural. (Kupchan, mayo/junio, 2021) Por eso mismo se observa cierta cautela en los pronunciamientos y acciones iniciales de la administración Biden en cuestiones de política exterior, y es evidente el contraste con el estilo bombástico de Trump.

Por otra parte, hay que tener presente que su prioridad es en el ámbito interno, en el que tiene objetivos claros y en los que está invirtiendo su capital político: la reactivación de la economía tras la pandemia, un ambicioso plan de infraestructura que incluye la reparación de la red vial, un cambio de la matriz energética (que estaría alineada con el Acuerdo de Cambio Climático) para dar más espacio a la energía renovable (solar y eólica), un apoyo gubernamental mayor a la transformación de la industria automotriz hacia el uso de la tecnología eléctrica en lugar de los combustibles fósiles, así como la ampliación de la

banda ancha de velocidad en el espacio cibernético. Biden sabe que posiblemente sólo tiene los próximos dos años para asegurar los fondos públicos necesarios y comenzar la implementación de ese plan de desarrollo de la infraestructura, dado que el partido demócrata podría perder la mayoría en ambas cámaras del Congreso en el 2022 y eso reduciría sus posibilidades de lograr otros objetivos. Pero confía que esta y otras iniciativas cambiarán la opinión y las preferencias del electorado estadounidense.

Referencias

- Congressional Research Service Report. (25 marzo, 2021). "Afghanistan: Background and U.S. Policy: In Brief,". https://fas.org/sgp/crs/row/R45122.pdf

- Gearn, Anne y Parker, Ashley. (The Washington Post, 21 de mayo 2021). "Eleven days: Inside Biden's rapidly evoving approach to the Israeli-Hamas conflict". https://www.washingtonpost.com/politics/biden-israel-gaza/2021/05/21/f0aef12c-b991-11eb-a5fe-bb49dc89a248_story.html

- Haas, Richard. (2020) "Present at the Disruption, How Trump Unmade U.S. Foreign Policy", *Foreign Affairs, vol 99, number 5, p. 24-34. Septiembre/Octubre 2020*

- Kirshner, Jonathan."Trump's. (2021) Long Shadow and the End of American Credibility", *Foreign Affairs*, vol. 100, number. 2. Marzo/abril 2021. https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2021-01-29/trump-gone-not-forgotten

- Mathews, Jessica. (2021). "U.S. Foreign Policy must be Remade, Not Restored". Foreign Affairs, vol 100, number. 2, Marzo-Abril 2021, p. 10. https://hostnezt.com/cssfiles/currentaffairs/foreignaffairs/Foreign%20Affairs%20March%20April%202021%20Issue%20Now.pdf

- Morales, Sergio. (Prensa Libre, 3 de mayo de 2021). "La crisis migratoria se ha convertido en el principal problema político del Gobierno de EE. UU.": Moisés Naím. https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/migrantes/la-crisis-migratoria-se-ha-convertido-en-el-principal-problema-politico-del-gobierno-de-ee-uu-moises-naim/

- Nike, Ching. (Voice of America, 26 mayo 2021). "Blinken heads to Egypt, Jordan on First Middle East Tour". www.voanews.com

- The Economist, 24 abril 2021. https://www.economist.com/weeklyedition/2021-04-24

- The Economist. (25 diciembre, 2019). Iran and America in 2020: a dreadful relationship. https://www.economist.com/the-world-ahead/2019/12/25/iran-and-america-in-2020-a-dreadful-relationship

- The White House. (14 abril, 2021). "Remarks by President Biden on the Way Forward in Afghanistan. www.whitehouse.gov

- The White House. (28 abril 2021). Primer discurso presidente Biden ante una sesión conjunta del Congreso (Cámara de Representantes y Senado), https://www.whitehouse.gov/es/prensa/discursos-presidenciales/2021/04/29/declaraciones-del-presidente-biden-durante-sesion-conjunta-del-congreso/

- Villagrán de León, Francisco. (2021). Soberanía y no intervención: oríge-nes y evolución. Guatemala: F&G editores,

- The Washington Post. (7 mayo de 2021). Artículo Editorial del día. https://www.washingtonpost.com/opinions/2021/05/07/well-trained/

- Zakaria, Fareed. (2008). The Post American World. New York: W.W. Norton & Company.

- Zucchino, David and Rahim, Najim. (The New York Times, 27 mayo 2021). "A Wave of Afghan Surrenders to the Taliban Picks Up Speed". https://www.nytimes.com/2021/05/27/world/asia/afghan-surrender-taliban.html

Acciones inmediatas para enfrentar el desafío de la migración

Juan Alberto
Fuentes Knight

Resumen
El autor analiza la migración desde los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) como un desafío para el gobierno demócrata de Joseph Biden. Su contención será decisiva dice, para poder mantener el control de las cámaras en las elecciones de mitad de periodo. Eso presupone establecer alianzas con los países centroamericanos para evitar el derrame de migrantes hacia Estados Unidos y procurar la independencia judicial y el combate a la corrupción dichos países.

Palabras clave
Migraciones, Norte de Centroamérica, corrupción, independencia judicial.

Abstract
The author analyzes migration from the countries of northern Central America (El Salvador, Guatemala and Honduras) as a challenge to the Democratic administration of Joseph Biden. Their containment will be decisive, he says, in order to maintain control of the chambers in the midterm elections. That presupposes establishing alliances with Central American countries to prevent the spillover of migrants to the United States and to seek judicial independence and the fight against corruption in those countries.

Keywords
Migration, Northern Central America, corruption, judicial independence.

El gobierno de Estados Unidos parece enfrentar un dilema en Guatemala, El Salvador y Honduras: mitigar el flujo de migrantes hacia Estados Unidos apoyándose en los gobiernos centroamericanos, o denunciarlos y presionarlos para asegurar la independencia judicial y combatir la corrupción. Por una parte, deben asegurar que la migración no se vuelva un problema político que incida en las elecciones de medio término que deberán llevarse a cabo a fines del 2022, y que estarían amenazando la mayoría demócrata en el Congreso y especialmente en el Senado. Por otra, buscan incidir en cambiar el rumbo de países enfilados hacia regímenes cada vez más autoritarios, carcomidos por la corrupción -especialmente en Guatemala y Honduras-, y sin independencia judicial, contrarios al ideal democrático que el gobierno de Biden plantea como eje central de su política exterior.

En la práctica han buscado diluir este dilema entre contención de la migración y presionar por el respeto a la independencia judicial mediante acciones puntuales simultáneas. Por ejemplo, han ampliado la cuota de visas para permitir un mayor número de migrantes documentados en trabajos temporales. Para que esta vía sea efectiva requerirán la colaboración de los ministerios de trabajo de cada país para facilitar la contratación de trabajadores y regular a las empresas reclutadoras en cada país. En otras palabras, este es un ejemplo de cómo la implementación de una medida para regularizar el flujo de migrantes requiere de cierto grado de cooperación entre los gobiernos de Estados Unidos y los de Centroamérica. El mayor control de fronteras, especialmente en Guatemala, es otro. Por otra parte, en un gesto simbólico importante, la vicepresidenta Kamala Harris hizo declaraciones en conjunto con mujeres que ocuparon cargos claves en el sector de justicia y que no parecen ser bien vistas por el gobierno de Guatemala, como Claudia Paz y Paz o Gloria Porras. A su vez, el Congreso de El Salvador, dominado por el partido de Bukele, acordó despedir al fiscal y a los jueces que eran parte de la sala constitucional de la Corte Suprema de Justicia, ante lo cual la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos (USAID) detuvo su asistencia financiera para la policía de El Salvador.

La estrategia centrada en estos dos ejes (migración y justicia) ha generado fuertes tensiones entre el gobierno de Estados Unidos y los gobiernos centroamericanos. Bukele dio a entender en un tweet que el corte de la ayuda

de Estados Unidos podría aumentar la emigración puesto que afectaría la seguridad.[1] Empresarios guatemaltecos y funcionarios de gobierno también comenzaron a realizar un trabajo de cabildeo con legisladores republicanos en Estados Unidos para enfrentar las presiones del gobierno demócrata dirigido a favorecer la independencia judicial y combatir la corrupción. Con décadas de experiencia en co-gobernar a su país, no es despreciable el *expertise* acumulado por la élite empresarial guatemalteca para enfrentar lo que considera una nueva amenaza proveniente de la administración Biden.

La manera en que se gestione esta tensión entre contención de la migración y apoyo a la independencia judicial tendrá un efecto decisivo sobre la evolución política y económica de Guatemala, El Salvador y Honduras. Diversos observadores especulan que a corto plazo tenderá a predominar la atención al tema de la migración, dada la importancia que tienen las elecciones de Estados Unidos en 2022, y que después de esa fecha podrían aumentar las presiones para asegurar la independencia judicial, la alternabilidad de los gobiernos y el combate a la corrupción. La reacción de los gobiernos, de las élites económicas y de las debilitadas fuerzas de oposición en cada país será clave, pero debe tomarse en cuenta que, independientemente de su desenlace, la migración no es un tema que podrá resolverse en dos años, y especialmente en Guatemala y Honduras.

Lo ilustra la dinámica demográfica de Guatemala, similar a la hondureña, aunque diferente a la salvadoreña. Significa que cada año, comenzando en el 2004 y terminando en el 2034, estaría aumentando en aproximadamente 200 mil el número de personas en edad de trabajar en el país. Al mismo tiempo, durante los últimos años poco más de 20 mil personas han obtenido trabajos formales, con contratos y registrados en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, cada año. Significa también que, actualmente solo una de cada diez personas que anualmente entra al conjunto de la población en edad de trabajar tiene posibilidades de encontrar un empleo decente. Los otros nueve tienen que conformarse con empleos mal pagados y precarios, o se involucran en actividades ilícitas. Esos nueve ciudadanos, hombres y mujeres, también sueñan con migrar a Estados Unidos, donde los ingresos que podrían obtener son más de diez veces superiores a lo que podrían obtener incluso en un empleo formal en Guatemala.

Pruebas estadísticas rigurosas,[2] y no anécdotas o experiencias de ciertas familias o comunidades, demuestran

1. https://twitter.com/nayibbukele/status/1395874772475686913
2. Para ampliar la información ver: World Bank (2018). Moving for Prosperity: Global Migration and Labor Markets. Policy Research Report. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-1-4648-1281-1. Véanse las páginas 122-4, en particular.

que la causa más poderosa de las migraciones es la divergencia entre el salario recibido en el país de destino, Estados Unidos, y el de origen, en este caso los centroamericanos. Estas mismas pruebas, realizadas por académicos serios o por entidades como el Banco Mundial, muestran que generalmente son familias, y no individuos, los que toman la decisión de emigrar, y lo hacen en un contexto de gran incertidumbre, con información incompleta. Toman la decisión de migrar cuando estiman que los beneficios de migrar, y especialmente los ingresos que van a poder obtener en Estados Unidos, son mayores a los costos. Los costos incluyen el pago al coyote, los abusos que pueden sufrir durante la travesía, la separación de la familia y las dificultades de adaptarse a una nueva cultura e idioma. Pueden reducir estos costos la existencia de lo que se conoce como la "diáspora", integrado por redes de amigos y familiares en el exterior, que proporcionan información, contactos y medios no solo para realizar el viaje sino también para adaptarse, conseguir trabajo y, si es necesario, evadir a las autoridades migratorias en el país de destino.

Numerosos estudios encuentran, entonces, que la migración es el resultado de decisiones de los hogares que evalúan los beneficios que resultan de obtener empleo e ingresos en el país de destino así como los costos que se derivan de la distancia (geográfica, cultural y de otro tipo), mediados por la importancia de la diáspora, que puede reducir esos costos. Lo lamentable es que a veces se pierde de vista que esta dinámica muy básica depende no solo de la oferta de mano de obra en el país de origen, en este caso Guatemala, sino también de su demanda en el país de destino, Estados Unidos, y de las políticas migratorias que adopta. Hein De Haas y un equipo académico coordinado desde la Universidad de Oxford (2019)[3] observan que existe una relación claramente positiva entre la mayor prosperidad de los países industrializados y la inmigración, y que la demanda de mano de obra en los países de destino es posiblemente el determinante más importante de la migración. Implica corresponsabilidad del país de origen y de destino para enfrentar los desafíos que plantea la migración.[4]

Resulta complejo determinar el efecto de políticas de migración en el país de destino, porque incide en la conformación de distintas trayectorias (pathways) de acceso (BM, p. 106), y porque es el resultado de fuerzas contrapuestas y da lugar a brechas

3. De Haas, Hein, Mathias Czaika, Marie-Laurence Flhaux, Edo Mahendra, Katharina Natter and Simona Vezzolimaría Villares-Varlla (2019 "International Migration: Trends, Determinants, and Policy Effects" Population and Development Review, 45(4): 885–922.
4. De acuerdo con Haas et al. la relación entre desarrollo y migración puede representarse como una curva en forma de U invertida. Crece en los países en desarrollo a medida que va aumentando su desarrollo hasta que llega a un techo en que se revierte y comienza a disminuir la emigración hasta dar lugar, eventualmente, a la inmigración.

discursivas, de implementación y de efectividad (Haas et al). Además, políticas de migración pueden dar lugar a resultados contrarios a lo esperado. En Estados Unidos la mayor parte de migrantes entran con visa válida pero luego prolongan su estadía, restricciones en la frontera han favorecido la migración permanente, y estas restricciones no necesariamente han alterado la demanda de mano de obra migrante (Massey y Pren 2012,[5] BM, p. 13).

Mediante un ejercicio econométrico Amuedo Dorantes y Puttitanun[6] demostraron que la Ley Williams Wilberforce Trafficking Victims Protection Reauthorization Act (WWTVPRA, 2008), y el aumento de la violencia en los países del Triángulo Norte, así como factores económicos en Centroamérica y en los Estados Unidos, explicaban buena parte del aumento de niños no acompañados que intentaron entrar por la frontera sur de los Estados Unidos. La ley WWTVPRA estableció que niños no acompañados debían ser entregados a familiares o custodios de los niños mientras se llevaban a cabo audiencias judiciales, permitiendo mientras tanto que los niños se quedaran en Estados Unidos, lo cual podía tomar varios años. Susan Jonas y Nestor Rodríguez (2014, capítulo 2) también asocian los cambios en el mercado de trabajo en Estados Unidos, y en su legislación, con el perfil de migrantes guatemaltecos que se observa en ese país.[7] Estas investigaciones demuestran, entonces, la importancia de las condiciones económicas en Estados Unidos y de sus políticas como determinantes de la migración. Refuerzan la necesidad de concebir las respuestas a los desafíos que plantea la migración como una responsabilidad compartida de los países que la originan, como los centroamericanos, así como de aquellos que son el destino, como Estados Unidos.

Hay otro conjunto de factores que refuerzan el efecto de las tres variables que mencioné: brecha de ingresos, distancia y diáspora. Generalmente no son la razón del flujo continuo de migrantes, pero De Haas et al y el Banco Mundial reconocen que resultan en episodios de crecimiento repentino del número de migrantes, que muchas veces adoptan la forma de refugiados. Pueden ser causados por crisis políticas, como ocurrió con el ingreso de migrantes cubanos en Estados Unidos en 1980 o resultó de los cambios políticos en Europa Oriental

5. Massey, D.S. and Karen A. Pren (2012) "Unintended Consequences of US Immigration Policy: Explaining the Post-1965 Surge from Latin America" Popul Dev Rev. 38(1): 1–29. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3407978/
6. Amuedo Dorantes, C. and T. Puttitanun (2017), Was DACA Responsible for the Surge in Unaccompanied Minors on the Southern Border?, International Migration, 55, 6, (12-13), (2017).Wiley Online Library
7. Jonas, S. and N. Rodríguez (2014), Guatemala-U.S. Migration. Transforming Regions. University of Texas Press, Austin

durante la década de 1980, o ser consecuencia de ajustes económicos repentinos provocados por procesos de apertura comercial derivados de la entrada en vigencia de acuerdos de libre comercio. Otras causas importantes de estos episodios son la violencia política o intrafamiliar, desastres y los cambios de expectativas (como las generadas por la elección de Biden) estimuladas por intereses ilícitos involucrados en la trata de personas, o eventualmente por una reactivación económica norteamericana que podría requerir mano de obra poco calificada como la que ofrecen los países del norte de Centroamérica. Una inadecuada gestión del tratamiento del covid-19 también podría provocar un salto en la emigración, reforzando los factores estructurales.

La violencia como factor que refuerza los factores estructurales (brecha de ingresos, distancia y diáspora) amerita particular atención en el caso centroamericano. Michael Clemens,[8] estimó el grado de importancia relativa de la violencia (tasa de homicidios), un efecto de corto plazo, en contraste con los factores económicos, de largo plazo, como causa de la migración de niños desde cada municipio de los tres países del norte de Centroamérica. Encontró que en la mayoría de municipios hondureños la violencia había sido más importante que los factores económicos como causa de la migración de niños, a diferencia de Guatemala, donde la persistencia del desempleo tenía más impacto. El Salvador se encontraba en una situación intermedia.

La participación de mujeres en las migraciones internacionales se ha mantenido en torno al 46% del total de migrantes a los países miembros de la OCDE durante las últimas décadas, sin que se observe una tendencia creciente (Haas *et al,* 2019). Aún cuando las mujeres que obtuvieron su residencia en Estados Unidos lo hicieron principalmente por la vía de gestiones vinculadas a la unificación familiar, ello no significa que la incidencia de la brecha salarial como determinante de la migración cambie según el género; no ocurre (BM, p. 98-9). El Banco Mundial lo explica porque las mujeres tienden a ser, en mayor medida, migrantes "vinculadas" a sus esposos, motivados por brechas salariales. Aunque el informe del Banco Mundial no lo plantea, se podría argumentar lo mismo en relación a los niños: son migrantes "vinculados" a sus familias, por lo que su migración también estaría dependiendo de las brechas salariales que motivó la migración de sus padres, aunque reforzado por la amenaza de violencia, como encontró Clemens.

Asociar la corrupción o un poder judicial que no es independiente con la emigración resulta válido en la medida que da lugar a un Estado que

8. Clemens, M. (2017) "Violence, Development, and Migration Waves: Evidence from Central American Child Migrant Apprehensions", Center for Global Development, Working Paper 459

se deteriora, aumenta la inseguridad y refuerza el efecto de los factores estructurales (brecha de ingresos, distancia y diáspora), pero no es un factor estructural que la explique. Por eso, reducir la corrupción no necesariamente reducirá la migración, aunque al mejorar la eficacia del Estado puede contribuir a que pueda mejorar gestión de la migración, asegurando que ocurra de una manera más regular, segura y protegida. Esto es importante si se quieren enfrentar los temas estructurales que explican la migración, y especialmente la existencia de condiciones que en el país de origen no permitan generar empleo y reducir la brecha de ingresos que existe con el país de destino, Estados Unidos.

La naturaleza de la migración como un fenómeno internacional, con responsabilidades de los países que son origen y destino de migrantes, justifican una agenda internacional para enfrentar los desafíos que plantea la emigración proveniente de Guatemala y de los demás países del norte de Centroamérica. La coyuntura política de Estados Unidos, con elecciones de medio término que ponen en juego a la mayoría demócrata en el Congreso y especialmente en el Senado, y en las que el tema migratorio puede ser central, justifican acciones de corto plazo para evitar que el problema fortalezca las fuerzas más conservadoras de Estados Unidos. Independientemente de lo que se pueda hacer en el ámbito de la justicia y el combate a la corrupción, pueden contemplarse tres tipos de acciones que podrían ser parte de una agenda internacional de acción inmediata en materia de migración.

En primer lugar, el peligro de que la violencia, los desastres, la pandemia y otras crisis puedan aumentar el flujo migratorio irregular a corto plazo, sugiere asignarle atención a la ayuda humanitaria, de emergencia. Sería ayuda entregada en 2021 y 2022. Puesto que el aumento de ingresos puede en ocasiones promover la migración en vez de frenarla,[9] convendría privilegiar la asistencia humanitaria condicionada, que podría reflejarse en transferencias de efectivo o de alimentos y vacunas, buscando incentivar la permanencia de los beneficiarios *in situ*. Podría incluirse la construcción de vivienda para y por los beneficiarios, u obras civiles (caminos asfaltados, puentes, riego) que beneficiaran a sus comunidades. Ante problemas de corrupción y de crimen organizado que pueden existir a nivel local (municipal) se podría acudir a organismos especializados en estos temas, preferentemente de la ONU (PMA, ACNUR, UNICEF y OIM), que pueden operar con cierto grado de centralización y margen de autonomía, pero articulados con el gobierno.

9. Fratzke,S. y B. Salant (2018b), "Moving Beyond 'Root Causes:' The Complicated Relationship between Development and Migration", MPI Policy Briefs, https://www.migrationpolicy.org/research/moving-beyond-root-causes-complicated-relationship-between-development-and-migration

En segundo término, convendría contar con un programa atractivo para las personas repatriadas desde Estados Unidos. Debiera cubrir desde la situación previa a la salida del retornado hasta la situación posterior a la llegada, incluir apoyo para iniciar negocios, educación y ubicación de empleo, recursos, gestión financiera y apoyo psicosocial, asegurar la coordinación y participación de actores externos mediante alianzas público-privadas e involucrar a diásporas. OIM tiene la experiencia para implementarlo y las propias agencias gubernamentales de Estados Unidos podrían asumir ciertas obligaciones en este campo. El GI Bill de los Estados Unidos, implementado para favorecer la reintegración de los miembros del ejército norteamericano que habían viajado al exterior para combatir durante la segunda guerra mundial tiene lecciones útiles.[10] Pone de manifiesto la importancia que pueden tener programas ambiciosos de educación y de vivienda para los retornados, así como la necesidad de evaluaciones continuas para revisar el programa e introducir mejoras en el camino.

Finalmente, convendría promover la suscripción de acuerdos bilaterales de empleo entre los gobiernos de Estados Unidos y los de Guatemala, Honduras y El Salvador. El Banco Mundial, en el informe citado, recomienda políticas que tomen en cuenta las realidades del mercado laboral, como regímenes de migración temporal en aquellos sectores que requieran empleo estacional, y específicamente la agricultura, la construcción y el turismo (BM, p. 14-15). La agricultura, la construcción y los servicios son los sectores donde tienden a trabajar los migrantes centroamericanos. Son susceptibles de arreglos de migración temporal, pero según el Centro de investigación Pew, los guatemaltecos están entre los países que más originan migrantes indocumentados,[11] lo cual sugiere que los programas de visa H-2 tienen problemas para absorberlos. Implica que de no facilitarse trayectorias legales de migración temporales, existirá el peligro de que continúe aumentando el número de migrantes guatemaltecos indocumentados en condiciones inseguras y precarias pero con presencia permanente. Bien harían los expertos en migración en conocer bien el Pacto Mundial sobre Migración como marco de referencia para contemplar trayectorias de migración seguras, regulares y protegidas como los que pueden lograrse por la vía de la migración temporal o circular.[12]

10. Altschuler, A.C. y S.M. Blumin (2009) The G.I. Bill, a New Deal for Veterans, Oxford University Press, Oxford and New York.
11.https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/12/us-unauthorized-immigrant-population-2017/
12.https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/244/50/PDF/N1824450.pdf?OpenElement

Michael Clemens[13] ha explicado que se puede agilizar el uso del sistema de visas H-2 mediante acuerdos bilaterales de empleo entre los países centroamericanos y Estados Unidos para lograr dos propósitos. El primero sería facilitar la relación con empleadores en Estados Unidos, que son los que determinan los trabajadores que desean emplear. Con base en un acuerdo bilateral, los gobiernos centroamericanos podrían aproximarse a empleadores en Estados Unidos y favorecer el empleo de sus ciudadanos. El segundo sería asegurar canales adecuados de reclutamiento, evitando los abusos que se han observado en el pasado. Clemens explica que la principal causa por la que se ha reducido la migración indocumentada de México a Estados Unidos es porque han acudido crecientemente al sistema temporal de trabajo basado en las visas H-2. Para Clemens una de las principales causas "de raíz" de la migración indocumentada es la ausencia de trayectorias legales de migración. Con los acuerdos bilaterales se podría enfrentar este problema.

Referencias

- Bukele, N. [@nayibbukele]. (21 de mayo de 2021). If you ask ANY Salvadoran at the United States border what is the reason they fled their country, 99.9% of them will answer: 1. Lack of a job. 2. Insecurity. It's very revealing that. @USAID chose to stop funding... SECURITY! Is the real plan to create more immigration? Twitter. https://twitter.com/nayibbukele/status/1395874772475686913

- World Bank (2018). Moving for Prosperity: Global Migration and Labor Markets. Policy Research Report. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-1-4648-1281-1.

- De Haas, Hein, Mathias Czaika, Marie-Laurence Flhaux, Edo Mahendra, Katharina Natter and Simona Vezzolimaría Villares-Varlla. (2019). "International Migration: Trends, Determinants, and Policy Effects" Population and Development Review, 45(4): 885–922.

- Massey, D.S. and Karen A. Pren. (2012). "Unintended Consequences of US Immigration Policy: Explaining the Post-1965 Surge from Latin America" Popul Dev Rev. 38(1): 1–29. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3407978/

- Amuedo Dorantes, C. and T. Puttitanun. (2017). Was DACA Responsible for the Surge in Unaccompanied Minors on the Southern Border? International Migration, 55, 6, (12-13), (2017).Wiley Online Library.

13. Clemens, M. (2021) "The Missing Piece in Biden's Plan for Central America: Bilateral Labor Agreements" Center for Global Development https://www.cgdev.org/blog/missing-piece-bidens-plan-central-america-bilateral-labor-agreements

- Jonas, S. and N. Rodríguez. (2014), Guatemala-U.S. Migration. Transforming Regions. University of Texas Press, Austin

- Clemens, M. (2017). "Violence, Development, and Migration Waves: Evidence from Central American Child Migrant Apprehensions", Center for Global Development, Working Paper 459

- Fratzke,S. y B. Salant. (2018b),. "Moving Beyond 'Root Causes:' The Complicated Relationship between Development and Migration", MPI Policy Briefs, https://www.migrationpolicy.org/research/moving-beyond-root-causes-complicated-relationship-between-development-and-migration

- Altschuler, A.C. y S.M. Blumin. (2009). The G.I. Bill, a New Deal for Veterans, Oxford University Press, Oxford and New York.

- https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/12/us-unauthorized-immigrant-population-2017/

- https://documents-ddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/244/50/PDF/N1824450.pdf?OpenElement

- Clemens, M. (2021). "The Missing Piece in Biden's Plan for Central America: Bilateral Labor Agreements". Center for Global Development https://www.cgdev.org/blog/missing-piece-bidens-plan-central-america-bilateral-labor-agreements

La dinámica económica y social del hemisferio occidental y Europa frente al mundo: Protección social, respuestas tributarias y reindustrialización

Edgar Balsells

Resumen

El presente artículo efectúa un análisis de la economía internacional, explicando elementos teóricos alternativos que muestran la vigencia actual de políticas de sesgo intervencionista, tanto en el plano fiscal como en el del fomento directo de la reindustrialización en Europa y los Estados Unidos, frente a lo que sucede en el sudeste asiático y la China Continental. El autor muestra la vigencia de los modelos heterodoxos, iluminados en un primer momento por autores de talla mundial como Nicholas Kaldor, sobre el cual se acentúan sus recomendaciones primigenias y los desarrollos teóricos ulteriores. Se concluye remarcando que la actual propuesta del Congreso sobre las zonas francas es parte de una visión que viaja en sentido opuesto a las que prevalecen en el mundo desarrollado.

Palabras clave

Políticas y enfoques heterodoxo, Thirwall´s Law, política industrial, política fiscal, protección social, post pandemia.

Abstract
This article makes an analysis of the international economy, explaining alternative theoretical elements that show the current validity of policies of interventionist bias, both in the fiscal field and in the direct promotion of reindustrialization in Europe and the United States, compared to what happens in Southeast Asia and mainland China. The author shows the validity of heterodox models, illuminated at first by world-class authors such as Nicholas Kaldor, on which his original recommendations and subsequent theoretical developments are emphasized. It concludes by emphasizing that the current proposal of the Congress on free zones is part of a vision that travels in the opposite direction to those prevailing in the developed world.

Keywords
Heterodox policies and approaches, Thirwall's Law, industrial policy, fiscal policy, social protection, post-pandemic.

Los nuevos enfoques de la protección social y su respaldo fiscal

Ante el impacto de la pandemia se han difundido y vuelto más sonadas las recomendaciones de entidades como Oxfam Internacional que apuntan a tres grandes transformaciones propositivas: i) la consolidación y perfeccionamiento de los sistemas de protección social que transiten hacia la universalidad y recompongan el contrato social; ii) la realización de reformas fiscales (tributarias y de gasto) renovadas que viabilicen la movilización de recursos de manera progresiva, solidaria y sostenible y con auditoría social, combatiendo frontalmente la corrupción y el fraude tributario, y finalmente el diseño y ejecución de políticas públicas que democraticen el trabajo de cuidado no remunerado como condición fundamental para garantizar la equidad de género y como pilar de sostenibilidad de la vida. (Oxfam, 2020, p.3).

El documento está basado en el tránsito hacia una nueva normalidad, lo que según Oxfam requiere de una acción coordinada entre el Estado y la sociedad civil organizada. Además hace eco de la necesidad de un nuevo

ciclo de políticas públicas el que debe ser alimentado con alianzas, generación de evidencia, auditoría social y la exigencia de políticas de protección social justas que tengan la mira en la universalidad, buscando a la vez la trayectoria desigualadora y empobrecedora que la propia crisis ha profundizado. (Oxfam, 2020, p.3)

Los programas sociales vigentes se encuentran entonces en constante proceso de evaluación, y las críticas abundan en torno a la limitada resiliencia operativa, la reducida articulación de la respuesta de protección social con la corresponsabilidad del cuidado, y los cuestionamientos desembocan a coro en la pregunta: ¿ y a todo esto quién paga la cuenta?

La respuesta se vuelve un torbellino en Guatemala cuando se comprueba que, mientras la carga tributaria es en promedio un 23 por ciento del PIB en la región, a duras penas llega a un 10 % en el medio, y mientras la relación Deuda/PIB es de alrededor del 44 por ciento, en Guatemala lo es del 30 por ciento, siendo que tal indicador en la región ha venido teniendo una dinámica acelerada en los últimos diez años, que marcan la salida de la crisis 2008-2009 a la entrada de la nueva crisis pandémica en 2020.

Así, se plantea un impuesto extraordinario a la riqueza o a las grandes fortunas, a rendimientos extraordinarios. Adicionalmente con mayor ambición se plantea una reevaluación de los sistemas tributarios, orientada a identificar las causas centrales de la evasión, la elusión y la fuga de capitales. (Oxfam, 2020, p.8). De acuerdo con estimaciones de Oxfam se estima el efecto en recaudación con la aplicación de un impuesto extraordinario a las grandes fortunas, con carácter progresivo, entre el 2 al 3.5 % en cada país, sobre los patrimonios por encima de US$1 millón, un efecto en recaudación de hasta US$14,260 millones.

De acuerdo con el Christian Science Monitor (6 de abril, 2021) Yanet Yellen, Secretaria del Tesoro estadounidense, urgió el pasado 5 de abril la adopción de un impuesto corporativo global, para equilibrar las desventajas que se generarían de las propuestas del Presidente Biden de un incremento en el Impuesto sobre la Renta Corporativa en los Estados Unidos.

Yellen adversa hoy las propuestas de rebajas al impuesto sobre la renta a nivel corporativo, principalmente como parte de la competencia entre países y regiones por atraer inversiones, anunciando que se llevará al seno del Grupo G-20 para acordar *"un mínimo"*, de forma armonizada.

Para Yellen, la competitividad va más allá de los clásicos incentivos para impulsar las fusiones y adquisiciones empresariales. Se trata, añade, de que los gobiernos tengan sistemas tributarios estables para contar con suficientes ingresos e invertir en bienes públicos esenciales. (Rugaber, 2021, p.1). La propuesta vino justo después de las reuniones de primavera del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

La propuesta del Presidente Biden apunta hacia una tasa marginal del impuesto sobre la renta del 28 %, subiendo así siete puntos luego de las rebajas de la era Trump. Biden también persigue proponer una tasa mínima de impuestos sobre los ingresos corporativos en el extranjero y hacer más difícil el proceso conocido por los anglosajones como "Divestment", que consiste en trasladarse ya sea a paraísos fiscales o a países con menores tasas, tipo Irlanda para reportar un menor pago de impuestos.

Cabe agregar que tales prescripciones no son nuevas, pero la pandemia pareciera impulsarlas más aceleradamente, y han estado guiadas en el seno de las negociaciones de los 37 países que lideran las grandes ligas de la OECD. La propuesta de Biden apunta a un llamado a los grandes países industriales para acordar un impuesto mínimo corporativo en sus subsidiarias que operan en los Estados Unidos.

Resulta ser entonces una aventura ambiciosa, pues así como se han intentado medidas de política fiscal y monetaria que apunten a la coordinación financiera internacional, el intento transformador ahora es el la armonización tributaria, que esperamos no se estrelle con buenas intenciones, como ha sucedido en la Organización Mundial del Comercio (OMC) con la armonización de aranceles y eliminación de subsidios agrícolas, prevista en la Ronda de Doha que nunca llegó a su fin.

Lo interesante de resaltar, para un entorno conservador y fallido en bienestar social, como el guatemalteco, es la proliferación en el hemisferio occidental de políticas económicas de corte heterodoxo. En una plano más abstracto, y acompañando los nuevos marcos teóricos alternativos, Blecker y Setterfield (2019) nos plantean que no es ningún secreto que la macroeconomía y su pensamiento se encuentran confusos. La recesión, la caída de la productividad y la desigualdad parecieran estar en el centro de la discusión para un grupo cada vez más numeroso, y presas de la indiferencia y del comportamiento del avestruz para otros.

No es entonces una casualidad que los medios de prensa fomenten la controversia sobre impuestos, distribución del ingreso y demás posturas aplicadas, y de que se inyecten buenas sumas de dinero en centros de pensamiento que traducen la terminología económica en publicidad y advertencias, principalmente prejuzgando sobre la intervención gubernamental y sus efectos en el déficit fiscal, en la inflación y otros temas trillados de la ortodoxia, que en Guatemala muy pocos entienden.

Blecker y Setterfield muy bien nos dicen que el hecho de que el pensamiento ortodoxo no haya decaído totalmente, ante la evidencia de los hechos y las fallas de enfoque, ha sido precisamente por el control que se mantiene sobre la profesión y el quehacer de la política económica, y la capacidad del sistema en proteger

ciertos hábitos de pensamiento muy arraigados.

Todo esto ha llevado al autor francés, Thomas Piketty a profundizar sus análisis empíricos sobre ingresos e impuestos en el mundo, y ocuparse del papel de la ideología en esta era de capitalismo tardío.

En efecto, en su libro Capital and Ideology (2020) el autor se eleva hacia abstracciones sociológicas a partir del análisis acucioso de la data recolectada en the World Inequality Database, y los resultados de programas en donde el destacado autor ha participado, como es el caso de the WID world Project y el World Inequality Lab de la Escuela de Economía de París y de la Universidad de California en Berkeley.

Uno de los resultados empíricos más leídos del trabajo de Piketty vienen del reporte prepandémico del World Inequality Report (2018), en torno al cual se hace un uso abundante en el libro citado sobre la ideología, y que además hace un admirable recorrido histórico desde los tiempos de las sociedades ternarias y su desigualdad trifuncional, transitando luego hacia el esclavismo y los estados coloniales, para centrarse en las grandes transformaciones del siglo XX y las forzosas reflexiones actuales sobre repensar el conflicto social.

La conclusión de Piketty rebasa los estrechos marcos del pensamiento económico predominante: "la historia de las sociedades existentes, hasta el momento, es la historia de la lucha de ideologías y la búsqueda de la justicia". (Piketty, 2020, p. 1035). En otras palabras, subraya el autor, las ideas y la ideología cuentan en la historia.

El tema es de larga observación principalmente en el forjamiento del pensamiento económico latinoamericano. En su tratado pionero El subdesarrollo latinoamericano y las teorías de desarrollo, Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, desde los años setenta, explican muy bien la importancia de la visión en cada una de las escuelas de pensamiento. La visión acudiendo a Schumpeter, explican los autores consiste el acto cognoscitivo preanalítico previo a la elaboración científica. En tal sentido, los modelos científicos son producto de la manipulación de datos y hechos, en donde a unos se les otorga mayor importancia y a otros menos, dependiendo de la interpretación de los elementos supervivientes de la visión original. (Sunkel y Paz 1970, p. 84)

En tal sentido, los ejercicios matemáticos, estadísticos y econométricos bien dependen de los supuestos, lagunas y condiciones que se establecen a partir de la ideología y las maneras de ver el mundo objetivo. A partir de tales situaciones es que se elaboran todos los constructos teóricos más importantes en estas disciplinas.

Las propuestas alternativas sobre la política económica internacional

Con el ánimo de superar el análisis periodístico de la coyuntura e incidir en la teoría, como debe ser el papel de un centro de estudios de la realidad nacional en una universidad pública, bien vale la pena delinear los rumbos de las grandes preocupaciones teóricas y algunos hallazgos importantes. El tema de la modelística sobre las economías pequeñas y abiertas y las limitaciones de la balanza de pagos, la productividad y la tecnología y la redistribución de los frutos del crecimiento está entonces en el centro del debate.

La búsqueda principal de los modelos de corte heterodoxo se centra en el comportamiento de precios relativos como el tipo de cambio real, la inflación o bien los salarios reales. Y como se trata en los que buscan el liderazgo de las exportaciones, la preocupación central reside en el logro de una balanza de pagos y su cuenta corriente positiva, que conduzca la competitividad, con visión de industrialización.

Tales formulaciones no son resultado de la pandemia, pero se amplían con la misma, recogiendo los signos estructurales de la economía internacional, y parten de argumentaciones de principios de los años 80`s bajo la llamada Thirwalls`s law, que a la vez parte de proposiciones como las elaboradas por Nicholas Kaldor desde la década de los setenta, que incluso inspiraron ideas de la industrialización y la integración económica centroamericana.

La citada ley busca el impulso del modelo exportador con repercusiones diversas en la estructura de la economía, que plantea que, bajo ciertas condiciones, algunos países pueden ser impulsados por círculos virtuales de mayor productividad y crecimiento, mejorando la competitividad, elevando las exportaciones y por ende el crecimiento. Mientras tanto, otro tipo de países sufren de círculos viciosos de baja productividad y crecimiento, decaimiento de la competitividad, exportaciones estancadas y crecimiento bajo.

En 1979 el economista Anthony Thirlwall desarrolló un modelo para economías abiertas que busca el equilibrio de largo plazo de la balanza de pagos, en donde el de la cuenta corriente es un requisito de primer orden, mientras que por ende el tipo de cambio real permanece constante, y la proyección de crecimiento en el largo plazo se asocia a la relación entre el crecimiento de las exportaciones y la elasticidad de ingreso de las importaciones.

El edificio de ecuaciones y formulaciones econométricas en base a técnicas de cointegración y demás puede ser revisado en el texto de Blecker y Setterfield citado en este artículo. Lo que aquí nos interesa es subrayar que una buena parte de nuestros artículos vinculados a la política económica, principalmente en relación con la política

monetaria y cambiaria, se sustenta en proposiciones heterodoxas como las planteadas por Thirwall y que están basadas además en formulaciones anteriores, de economistas como Nicholas Kaldor.

Las sistematizaciones primigenias de Kaldor, y que se remiten a tiempos muy pasados, como la década de los sesenta, parte de las siguientes leyes, según lo han sistematizado Blecker y Setterfield:

- Mientras más rápida es la tasa de crecimiento del sector manufacturero, más rápida será la tasa de crecimiento del PIB.

- Mientras más rápida es la tasa de crecimiento del PIB industrial, más rápida será la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo en la manufactura, debido a economías de escala de tipo estático y dinámico, y de crecientes retornos en el sentido amplio.

- Mientras más rápida es la tasa de crecimiento del producto manufacturero, más rápida será la tasa de transferencia del trabajo del sector no manufacturero hacia el manufacturero, y en tal sentido el crecimiento de la productividad total está positivamente relacionada al crecimiento del producto y el empleo en manufactura y negativamente asociada con el crecimiento del empleo fuera de la manufactura.

- El crecimiento del producto industrial no está restringido por la oferta de trabajo, sino es fundamentalmente determinado por la demanda de la agricultura en el estado tempranero del desarrollo y por las exportaciones en los estados más tardíos, es decir, actuales.

- Una tasa rápida de crecimiento de las exportaciones y el producto tenderá a plantear procesos acumulativos, o círculos virtuales de crecimiento, a través del vínculo entre crecimiento del producto y crecimiento de la productividad.

En la Revista No.19 de abril-agosto de 2018, del Colegio de Ciencias Económicas, publicamos un resumen del artículo del economista salvadoreño Luis René Cáceres, que lleva el título "Determinantes del Crecimiento Económico en Guatemala". En el mismo se aplican técnicas econométricas de cointegración, y se comparan las etapas de sustitución de importaciones y de industrialización con las actuales, concluyendo que la reforma económica emprendida desde los años noventa, consistente en reducción indiscriminada de aranceles y sus resultados distan mucho de lo esperado.

Cáceres concluye que lejos de promover la eficiencia y la productividad la reforma comercial ha conducido a la pérdida de crecimiento económico anual de alrededor de 1.3 puntos porcentuales.

El espacio y cometido de este número de la revista, y la premura por ser concretos y plantear recomendaciones de política no nos permite el necesario ejercicio en este artículo (aún cuando

lo estamos haciendo en otros entornos) de desarrollar las consistencias e inconsistencias de estas leyes, las cuales los autores heterodoxos que citamos se han basado en modernizarlas y añadirles los complementos econométricos necesarios del mundo de hoy.

Sin embargo, bien vale reafirmar nuestro pensamiento en el sentido que, incluso en las propuestas contenidas en la Agenda Estratégica 2020-2024 y los ejercicios de sustentación desarrollados con investigadores invitados y académicos de la Facultad de Ciencias Económicas, nuestro desarrollo aplicado de tales leyes está en el fundamento de las propuestas.

Nuestro subeje de "Política industrial, agropecuaria y del sector productivo" de la Agenda Estratégica planteada por la Universidad de San Carlos, así está planteado con lineamientos kaldorianos y heterodoxos:

- Resulta vital el fomento productivo directo y la orientación crediticia del desarrollo, conformando asociaciones sólidas con visión de exportación, contratos no predatorios y que estimulen la producción y la exportación de bienes y servicios para lo cual es fundamental un política cambiaria neutral.

- Las universidades deben apuntar hacia las carreras ligadas con la ciencia, tecnología, la innovación y las ingenierías, y a un equilibrio entre el humanismo y la visión social progresista, la tecnología y la educación matemática, impulsando un profesorado de primer mundo e incluso una educación propedéutica que corrija las deficiencias de un sistema educativo disfuncional.

- Establecer la política de fomento productivo en concordancia con renegociaciones permanentes de los aranceles comunes centroamericanos, protegiendo adecuadamente a sectores sensibles, principalmente pertenecientes a industrias nacientes pujantes y la protección vital de la seguridad alimentaria.

Como parte de tales ejercicios de sustento, publicamos en la Revista No.6, enero-marzo 2019, del Colegio de Economistas, el artículo "Algunas notas para el tratamiento de los sectores productivos, con especial referencia a la industria". En tal artículo se hace referencia a tratamientos específicos de promoción industrial, fomento productivo, replanteamiento de la política comercial externa y de la integración económica centroamericana y adaptarse a procesos de impulso productivo utilizando postulados de la Ronda de Doha de comercio y desarrollo, que quedó trunca por la negativa de los países desarrollados a reducir los subsidios agrícolas, y la centralización geográfica de centros tecnológicos que aprovechan todos los frutos del progreso técnico tal y como Kaldor lo sistematizó a una escala global.

Sobre la actual dinámica de la economía internacional

Un sustento importante del presente apartado reside en el fichaje y lectura de los reportes sobre negocios internacionales y entorno internacional de la Revista *The Economist* en sus números semanales del presente cuatrimestre 2021. A partir de los mismos se pueden sintetizar grandes rasgos de eventos y medidas de política, vinculados siempre a los marcos teóricos que constituyen nuestra focalización y guía de políticas.

¿Qué nos dicen esos grandes rasgos? Veámoslo a continuación:

Cebando la bomba con instrumentos monetarios[1]

Los gobiernos de los países ricos están redescubriendo las alegrías del cebado de la bomba. Este resulta ser un término que oímos inicialmente en nuestros cursos iniciales de teoría económica keynesiana. Keynes y sus discípulos lo utilizaron para relanzar una economía deprimida a través de incrementos en el gasto público, financiados principalmente con déficit presupuestario.

Ello a la vez está determinando que la tasa de interés en términos nominales estén besando el suelo, incentivando también así el crédito de consumo, hablando por supuesto de los países ricos, en virtud de que por las características de la banca monopólica guatemalteca, ello es otra historia.[2]

Los procesos de canalización del gasto son complejos y se asocian de cierto modo con la sistematización sobre los destinos sociales del gasto requerido para América Latina, combinados también hoy con masivas inversiones en infraestructura, tal es el caso del anunciado plan Biden para renovar caminos y puentes, así como el sistema de transporte público en los Estados Unidos de América.

Stephanie Kelton, la ponente de la Teoría Monetaria Moderna, sobre la que hemos venido comentando y estudiando en pasados artículos de esta colección, resalta en un twitter del pasado 30 de mayo una astuta observación de Nina Turner, actual Senadora estadounidense, quien afirma:

> Por qué el Consenso en Washington se pregunta cómo habremos de pagar cuando se trata de invertir en la gente". Y es que,

1. Nota sustentada en el artículo The markets in 2021 Why the crazy upward march in stock prices might just continue, sección Finance & Economics, january 9th 2021 edition.
2. Para más fundamentación a este respecto se recomienda nuestro artículo que aparece publicado en el repositorio de la CEPAL: *"Competencia y regulación en el sector banca en Guatemala,* CEPAL, IDRC, elaborado para la Unidad de Comercio Internacional e Industria, en el marco del Proyecto IDRC/CEPAL "Reforzando la Competencia en el Istmo Centroamericano: políticas e instituciones nacionales, coordinación regional y participación en negociaciones internacionales" (CAN/04/01).

> añade la académica "la misma pregunta nunca es puesta en el tapete cuando se trata de subsidiar corporaciones o fondeo para armamentos y guerra.

Como bien hemos expuesto en diversos artículos escritos en esta época de pandemia, las políticas fiscales, tomando prestadas diversas proposiciones de la denominada Teoría Monetaria Moderna, abarcan ahora incluso el sacrosanto de la política monetaria, reservado en el medio para el enfoque de metas de inflación, y que hoy tiene en la reactivación económica un papel de primer orden, inyectando dinero desde la banca central, dirigido a la reactivación del consumo de hogares y de empresas, y por supuesto reactivar la inversión privada, así como la inversión directa pública en temas clásicos como la infraestructura.

Los nuevos virajes de la industria y la economía internacional en el hemisferio occidental

Los reportajes de The Economist que analizamos tienen diferentes perspectivas sobre el viraje de la industria:[3]

El primero trata sobre el nuevo dirigismo estatal que está conduciendo a la reindustrialización europea, buscando incluso replanteamientos importantes de política en función de la Unión Europea, es decir desde Bruselas. Ello tiene importante incidencia en el caso centroamericano, en donde entidades como la SIECA han sido edificadas a la usanza europea.

El apoyo a la ciencia y la tecnología se ha puesto entonces en un primer plano, buscando la competitividad frente a los Estados Unidos y la China, desde los sectores de la automatización y la fabricación de nuevos ordenadores, hasta el auto eléctrico por supuesto.

El nuevo enfoque sería impensable hace algunos años: volver al proteccionismo bajo la inspiración de los primeros métodos de Donald Trump. Adicionalmente, exponerse nuevamente a las políticas estatistas propuestas en el siglo XVII por Francia -y muy contemporáneas en la China continental de hoy- que buscan escoger ganadores y relanzar dinero del contribuyente hacia ellos.

El nuevo tinte proteccionista se erige en función de nuevas formas de competencia: una mescolanza de políticas, algunas de ellas diseñadas desde hace tiempo, buscan entonces ponerle límites al denominado *"free trade"* sin trabas; tirando así por la borda aún más los sueños de la Ronda de Doha.

3. Basado en tres artículos: "L´ industrie, c´est eux: Europe is rediscovering its penchant for statist intervención, Sección sobre Europa January 16th; "An industrial renaissance America`s long-ailing manufacturers are fired up, sección de negocios March 27th 2021 y; "Chokehold: A giant container ship accidentally blocks the Suez Canal, The disruption to world trade could be large, sección de Business 27th, 2021 edition.

Se habla así que los europeos deben dejar de ser menos ingenuos, con respecto a chinos y norteametricanos.

El tema tiene que ver también con políticas anti trust y antimonopolio, que según los europeos no les han jugado limpio cuando se trata de sanciones a empresas europeas, y no digamos de subsidios diversos.

Dentro de tales ideas y visiones nuevas -que no son tan nuevas por cierto- la actual Comisionada de la integración europea, Ursula von der Leyen, ha anunciado la imposición de un impuesto al carbón para penalizar importaciones con requisitos ambientales más laxos que los europeos.

Adicionalmente se viene hablando de restricciones con respecto a importaciones provenientes de compañías que reciben transferencias gubernamentales, tales como la mayoría de China Continental.

Lo cierto es que las iniciativas de inversión público-privada florecen ahora en Europa: baterías, telefonía 5G, inteligencia artificial y demás. Además está en agenda el tema de mitigación ambiental. El llamado es también, por supuesto a flexibilizar regulaciones antitrust. Es de notar también un swing dirigista en la propia Alemania.

En el caso de los Estados Unidos, el artículo denominado "un renacimiento industrial los enfermos manufactureros de América están excitándose" empieza con la afirmación de que los dueños de fábricas se están beneficiando de la gran convergencia pro-industria que los había abandonado por décadas.

Se habla primeramente de la apertura de una nueva ruta de trenes de carga que conectará a México con Canadá, y que impactará en el que se denomina el "industrial heartland" de los Estados Unidos de América, que incluye estados industriales importantes como Ohio, los que rodean el lago Michigan, Illinois, New York y otros no menos importantes.

El dinero entonces, y la capitalización de empresas, están llegando de nuevo hacia la producción de bienes, que ha crecido en ventas un 5 % en el 2021. Se habla de nuevo de la cadena de valor industrial, incluyendo por supuesto la industria automovilística, al punto que una de las consultoras empresariales más famosas del mundo, la Boston Consulting Group, ha mostrado evidencia de un rebote industrial de peso.

Las encuestas mercadológicas muestran un repunte del producto industrial y las proyecciones apuntan a un regreso de datos similares a los tiempos de pre-pandemia: tan sólo Intel por ejemplo, visualiza inversiones de 20 billones de dólares para dos plantas en Arizona. Melius, una firma de investigación de mercados apunta una dinámica de peso en materia de inversión de capital en varias docenas de compañías industriales. Caterpillar y Stanley Black & Decker, mencionan una proyección de crecimiento del 20 %.

Fuerzas positivas de carácter estructural están repuntando, y se vuelve a hablar de las primeras políticas de Donald Trump *"Made in America"*. Mientras tanto, el actual Presidente Biden no se queda atrás, con una inyección anunciada de tres trillones de dólares en puentes y caminos, incluyendo el transporte.

La cadena de suministro es la que está ahora en boca de todos: lo sucedido con las nevadas en Texas, la pandemia, la dependencia de bienes chinos y asiáticos, el atasco en el Canal de Suez, la capacidad de los puertos californianos, son temas que a gritos anuncian no depender más de Asia.

Un alto ejecutivo guatemalteco que es parte de un conglomerado de empresas, entrevistado por este escribiente, me relató que en este momento un amplio mercado de trabajo para migrantes guatemaltecos, capacitados y bien dirigidos, sería el de ubicarse en el servicio de transporte pesado de carga a través de camiones. Como bien se sabe, los llamados *"truckers"* o *"caminoreros"* de los Estados Unidos llegaron en el pasado a tener una altísima importancia incluso política, a través de sus Unions, bien sindicalizadas.

Finalmente, tenemos el tema del atasco en el Canal de Suez, que envió señales de mercado de sumo interesantes para el hemisferio occidental. En efecto, la nota de la disrupción de la cadena de abastecimiento titulada "Estrangulamiento: un contenedor gigante accidentalmente bloquea el canal de Suez". Lo interesante del tema, de acuerdo al marco teórico alternativo que venimos manejando es que el buque de cerca de 400 metros de largo, es que su bandera taiwanesa, muy bien refleja las aspiraciones propuestas por Nicholas Kaldor para el desarrollo mundial, que se concentra hoy en unos pocos clusters industriales.

El buque Ever Given, muy bien refleja las vicisitudes de la cadena de suministro en estas alturas de la globalización: la centralización de los grandes clusters industriales en el sudeste de Asia, siendo que se trata de países con envidiable posición en la cuenta comercial de su balanza de pagos, tal y como Kaldor lo soñaba, representa incontables riesgos para la satisfacción de las necesidades del hemisferio occidental y Europa.

El Ever Given es uno de los buques de carga más grandes del mundo, y ha reflejado el tema de los riesgos de la actividad fletera: cerca de 19 000 barcos navegan en el año los 193 kilómetros del estratégico canal, y que transportan cerca de un 10 % de la carga mundial. Y es que aún un pequeño cuello de botella significa una gran amenaza, no digamos el del Ever Given, que tapó completamente el Canal, afectando de ida y venida el trayecto. Es decir, ambas avenidas del canal.

El precio del crudo se disparó un 5 %, justo después del accidente. Para Egipto representó un gran golpe luego de una inversión de US$5 billones

para mejorar las diferentes facilidades del Canal. Y es que la alternativa de cruzar hacia Europa a través del Cabo de Nueva Esperanza muy bien le vale al Ever Given pagar la tarifa por paso, equivalente a unos US$700 000. Lo cierto es que lo sucedido ha puesto a europeos y estadounidenses, a comenzar a depender más de sus propias fuerzas en lo que a cadena de suministros se refiere, lo que se trae a cuenta a propósito de la reindustrialización de los países de grandes ligas.

Reflexiones para el medio

A propósito de las incongruencias riesgosas y los intereses que nos plantea la iniciativa de ley de zonas francas que actualmente es inminente la apruebe el Congreso en su tercera lectura, en febrero de 2018 publicamos en la Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición 135, el artículo titulado "Consideraciones actuales de política económica y las preocupaciones de inversión y empleo".

Propusimos en el mismo: estímulos directos al fomento industrial renovado, la unión aduanera centroamericana, que dicho sea de paso era el primer paso del viejo tratado de integración de 1961, el equilibrio entre la producción nacional y la apertura externa y el fortalecimiento de políticas sobre competitividad y acceso a mercados, pasando por supuesto por una nueva agenda de política comercial externa.

En el citado artículo revelamos la brecha entre inflación acumulada y tipo de cambio nominal, la que presentamos aquí nuevamente, y que continúa sin cambios importantes:

TC e Inflación
Variación Acumulada

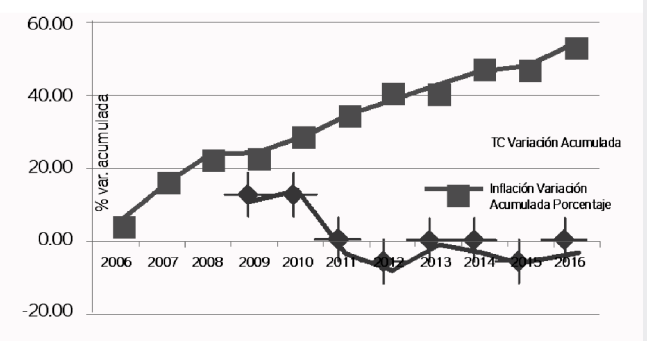

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala

Citamos en el artículo los diferentes acuerdos bilaterales de libre comercio, y tratamos el tema de la desgravación acelerada que busca el Ministerio de Economía, así como la caída de los ingresos tributarios por esta vía.

Adicionalmente expusimos el arancel efectivo promedio en América Central:

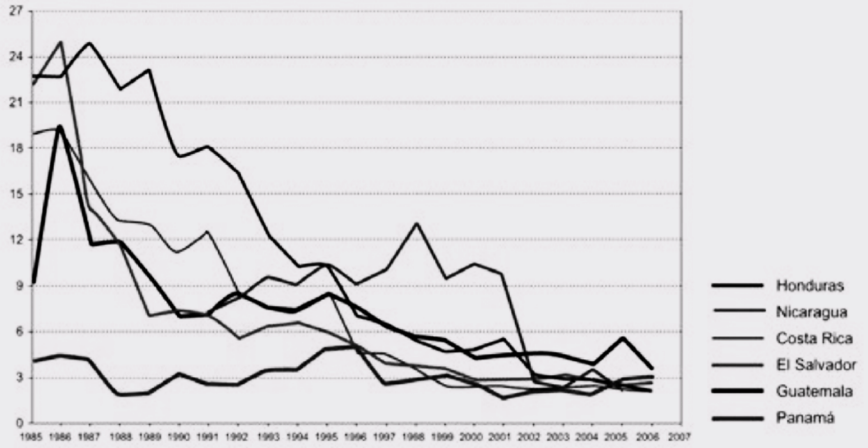

*Razón entre recaudación total de aranceles dividido por importaciones CIF.

Fuente: Elaboración propia con base en información de ministerios de Hacienda, Bancos centrales y la Contraloría General de Panamá.

Lo que persiguen los grupos comerciales e industriales guatemaltecos es gozar de diez años de sacrificio fiscal de impuesto sobre la Renta y otros, en las siguientes ramas industriales:

- Derivados de alcohol
- Cuero y calzado
- Medicamentos
- Pinturas
- Juguetes
- Alimentos procesados, lácteos, bebidas y sopas
- Alimentos para animales
- Plástico y sus manufacturas
- Industrias cosméticas
- Muebles
- Materiales para construcción no gris
- Electrónicos y electrodomésticos
- Maquinaria y equipo

Se trata así de casi toda la industria guatemalteca que, a pesar de la cautela que mantiene el actual Superintendente de SAT, quien le ha dado luz libre a la ley aduciendo que la SAT controlaría a las empresas existentes para que no se pasen al nuevo régimen de zonas francas, sabemos muy bien de las argucias mercantiles en el medio para evadir los controles. Lo cierto es que la política industrial de fomento está siendo el sacrificio fiscal de impuestos directos, como el de la renta, en lugar de acometer políticas de fomento directo, principalmente sobre las empresas y sectores ganadores para prepararlos hacia la agenda de competitividad, como se está observando en el mundo desarrollado, y no digamos en la China Continental.

Expusimos en tal artículo que el tema de la política industrial y el paso de una industria liviana a una de cuarta revolución industrial son fundamentales para el desarrollo económico, citando a autores como Luis René Cáceres, quien ha trabajado ampliamente sobre los temas de sustitución de importaciones, desindustrialización y desarrollo económico, tanto para Guatemala como El Salvador. (2017, p. 64).

Nuestra recomendación global apuntó ayer, como ahora, en una visión de política económica integral, que no visualice el ajuste de los costos de las empresas por el lado de la compresión de los salarios, ni el pago de impuestos directos. Adicionalmente, se propone que la visión de atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) amerita el impulso de los mercados internos y el centroamericano como tal, el impulso del ahorro y los estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de instrumentos de política de segunda generación, que robustezcan la cadena de suministros y la de valor.

Una propuesta en las discusiones sobre las opciones a las zonas francas, tal y como se plantea la ley por los grupos de presión comerciales y demás, reside en el diseño de una ley general de inversión que corrija los aspectos problemáticos en el país, y que alejan a los inversionistas, y a la vez abandonar la vieja idea de sacrificios fiscales.

La vuelta a ideas como la de la industria infante, no es tan remota si los europeos están remontándose a ideas francesas del siglo XVII, siendo que los tratamientos tributarios deben ser temporales, decrecientes y parciales, a otorgarse durante los tiempos del infante, y quitarle el biberón en la adolescencia o en la niñez tardía, a fin de no caer en la obsolescencia de los instrumentos industriales, como muy bien lo estudió para Centroamérica el renombrado economista guatemalteco, Alfredo Guerra Borges.

Como se observa al analizar la ley de zonas francas, se trata de una serie de empresas que, desde 1989, cuando se promulgó la primera ley, son las mismas que siguen gozando de los beneficios. Cabe indicar también que el control de las zonas francas resulta también ser fundamental en cualquier política futura, siendo que la actual presenta muchas deficiencias.

Valgan entonces estas observaciones para alertar a la opinión pública de que las actuales iniciativas del Ministerio de Economía y de los diputados oficiales, en convenios con el sector privado organizado viajan en la dirección opuesta de los nuevos vientos en materia de política industrial en el mundo.

Referencias

- Balsells, Edgar (2007) *Competencia y Regulación de la banca en Guatemala*, documento elaborado para el proyecto IDRC/CEPAL "reforzando la competencia en el istmo centroamericano: políticas e instituciones

nacionales, coordinación regional y participación en negociaciones internacionales", CEPAL, México, D.F.

- Balsells, Edgar (2018) *Consideraciones actuales de política económica y las preocupaciones de inversión y empleo*, Revista Análisis de la Realidad Nacional Número 135, IPNUSAC, USAC, Guatemala

- Blecker, Robert y Mark Setterfield (2019) *Heterodox Macroeconomics, Models of Demand, Distribution and Growth,* Edwar Elgar Publishing, Cheltenham UK, Northampton MA.

- Cáceres, Luis René (2017) *"Desindustrialización y estancamiento económico en El Salvador*, en Revista de la Cepal, No.122 Santiago de Chile

- Cáceres, Luis René (2018) *Determinantes del Crecimiento Económico de Guatemala,* trabajo inédito presentado al concurso de investigación en banca central Manuel Noriega Morales.

- Cepal. (2019). Protección social universal en América Latina y el Caribe.

- ICEFI. (2007). *La política fiscal en la encrucijada: el caso de América Central,* Guatemala.

- Paz Arauco, Verónica y Rivero, Andrés. (2020). *Bajo el mismo techo: hacia una protección social transformadora en América Latina y el Caribe,* editado y elaborado para Oxfam GB puwblicación para Oxfam Internacional, diciembre.

- Piketty, Thomas. (2020) *Capital and Ideology,* Harvard University Press, Boston

- Revista del Colegio de Ciencias Económicas. Varios números en su nueva época. Portal del Colegio https//.org.gt

- Rodrik, Dani (2006) *Good bye Washington Consensus, hello Wahington confusión*, Journal of Economic Literatura, vol. 44 No.4, Nashville, American Economic Association

- Rodrik Dani (1998) *Globalization, social conflicto and economic growth*, The World Economy, vol. 21, No.2, New York, Wiley

- Rugaber, Christopher (2021) *Why Yellen is pushing a global corporate mínimum tax income,* Christian Science Monitor & Associated Press

- Sunkel Osvaldo y Pedro Paz (1979) *El subdesarrollo latinoamericano y las teorías del desarrollo*, Siglo Veintiuno editores, México D.F.

- The Economist. Varios números sistematizados mediante ejercicios de análisis cualitativo de datos.

- (http://wir2018.wid.world)

- (http://WID.world)

Geopolítica y geo economía del narcotráfico y del crimen organizado en Mesoamérica en tiempos de pandemia

Carlos Menocal

Abstract
El trabajo se enfoca en cómo el narcotráfico invade los espacios de poder económico y principalmente político en la región mesoamericana. Señala casos que ejemplifican tal situación y además, analiza cómo se ha desarrollado el narcotráfico a partir de la llegada de la pandemia de COVID-19 a la región.

Palabras clave
Geoeconomía, narcotráfico, pandemia

Abstract
The work focuses on how drug trafficking invades the spaces of economic and mainly political power in the Mesoamerican region. It notes cases that exemplify such a situation and also analyzes how drug trafficking has developed since the arrival of the COVID-19 pandemic in the region.

Keywords
Geoeconomics, drug trafficking, pandemic

1. Introducción.

El trasiego de drogas y de los mercados ilícitos es inevitable en la región centroamericana. Por su triángulo norte circula toda clase de actividades realizadas al margen de la ley pues transitan hacia el norte de América, particularmente hacia Estados Unidos, la mayor producción de drogas que se producen en el sur del continente. También pasan cientos de miles de migrantes que provienen de todas partes del mundo. Al mismo tiempo desde EE.UU circulan armas, municiones y vehículos robados que traen como destino México y Centro América.

La región centroamericana está abrazada por el crimen organizado y en particular por el narcotráfico pues se encuentra en medio de una dinámica de mercado liberal de las drogas: hacia el norte una sociedad de alto consumo de estupefacientes y hacia el sur, productores de grandes cantidades de droga.

Esta dinámica no ha cambiado a pesar de la pandemia COVID-19 que, si bien la ha reducido, los organismos internacionales esperan que continúe en su ruta de ascenso como ha sucedido en los últimos 15 años.

En Centroamérica se evidencian cada vez más las relaciones entre narcotráfico y política, entre narcotráfico y Estado, entre narcotráfico, sistema político y democracia. Hay académicos que dicen que la democracia no fue cooptada sino tuvo una adaptación institucional de un modelo político cuya función es una constante histórica que requiere actualización para su continuidad. Y admiten que antes fue el café, el banano, el azúcar, las maquilas, la palma africana, entre otros, pero ahora es el narcotráfico o un contrato anómalo con el Estado.

El crimen y el narcotráfico se aprovechan de la debilidad institucional de los estados, ocupan territorios, controlan a las comunidades a través de las amenazas e imponen una nueva ley, su ley.

2. El estado de situación del narcotráfico

La región centroamericana, en particular el triángulo norte compuesto por Guatemala, El Salvador y Honduras, se encuentra en medio de varias dinámicas que promueve el crimen organizado. Al mismo tiempo, su ubicación geoestratégica y geopolítica la convierten en un camino obligado para el trasiego de mercados ilícitos que suben hacia el norte y bajan hacia el resto de América Latina.

Estos países son atractivos para los promotores de los hechos ilícitos pues hacia el sur se encuentran los mayores productores de cocaína y hacia el norte, los mayores consumidores de esa droga. Según las agencias internacionales antinarcóticas, Estados Unidos representa el 41 por ciento del mercado internacional de cocaína por delante de Europa, que representa el 29 por ciento.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), entidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), indica que EE.UU. tiene al menos 4.8 millones de consumidores que han probado algún tipo de cocaína en los últimos años y alrededor de 38 millones de estadounidenses consumieron drogas ilícitas. Ese mercado es abastecido por los narcotraficantes mexicanos que dominan la mayoría del negocio ilícito. El informe de 2020 de la JEFI lo detalla así:

> Las muertes por consumo de drogas ilícitas están aumentando en América del Norte. El consumo y el tráfico de fentanilo (narcótico que se puede usar como anestésico o analgésico), cocaína y metanfetamina se incrementaron a lo largo del último año, lo que repercutió en la letalidad de las sobredosis de drogas en América del Norte, debido en parte al uso de fentanilo en muchas drogas que se venden en los mercados ilícitos de la región. (JEFI, 2020).

Además, la JIFE describe que la región de Centroamérica y el Caribe siguen siendo una ruta de tránsito para la cocaína que es objeto de tráfico con destino a América del Norte, Europa y el resto del mundo. La delincuencia y la violencia relacionada con las drogas siguen siendo cuestiones importantes que preocupan a los países. Además, el consumo de cocaína, de anfetaminas y fármacos estimulantes genera preocupación en las comunidades locales.

El documento Estrategia de País para el Fortalecimiento Institucional en la Interdicción de Drogas y Precursores Químicos de El Salvador, indica que el 84 por ciento de la cocaína (base y clorhidrato de cocaína producida en América del Sur) se transporta de sur a norte por el océano pacifico. Según describe el documento,

> Los principales destinos de las drogas transportadas por vía marítima son las costas de Guatemala y México o Costa Rica y Panamá, y el tramo final de su transporte a los Estados Unidos se hace por vía terrestre. En el Caribe, las lanchas rápidas siguen siendo el principal medio empleado para el tráfico de drogas.

Por años, Centroamérica ha pasado de ser una bodega de paso a una importante zona de redistribución de la droga y su respectiva refinación. En los últimos 10 años, las fuerzas de seguridad han localizado más de 20 laboratorios de procesamiento de cocaína y droga sintética que pertenecían a los carteles de Sinaloa, El

Golfo, la Familia Michoacana y los Zetas, entre otros.

Los narcos locales también han hecho lo suyo para fortalecer sus organizaciones y sus capacidades. Según Naciones Unidas, desde 2015 países como Bahamas, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Trinidad y Tobago han experimentado la siembra de cannabis al aire libre en sus tierras. "En Guatemala, los métodos utilizados para cultivar el cannabis se han perfeccionado en los últimos años; esto ha dado lugar a un aumento tanto de la calidad de la droga como de su precio en el mercado negro" señala el informe de la JIFE 2020.

Sostiene que Guatemala es el que más se menciona como país de origen, salida y tránsito de la hierba de cannabis, mientras que en el caribe fue Jamaica. Y donde más se ha incautado esa droga es en Costa Rica.

El informe mundial sobre las drogas 2020 de la Oficina Contra las Drogas y el Crimen de las Naciones Unidas (UNODC, por sus siglas en inglés), describe un panorama de crecimiento de consumo de drogas el que se encuentra dominado por la cocaína y las mentafetaminas (al menos 19 millones de personas consumieron cocaína y 27 millones anfetaminas, siendo ETA la más demandada).

> El cannabis es la sustancia más consumida, los opioides la más dañina. Se estima que 192 millones de personas consumieron cannabis en 2018, lo que la convierte en la droga más consumida a nivel mundial. En comparación, 58 millones de personas consumieron opioides en 2018. Representaron el 66 % de las 167.000 muertes estimadas relacionadas con trastornos por consumo de drogas en 2017 y el 50 % de los 42 millones de años (o 21 millones de años) perdidos debido a discapacidad o muerte prematura atribuido al consumo de drogas. Más de 11 millones de personas se inyectan drogas, mientras que 1,4 millones de PWID viven con el VIH, 5,5 millones con hepatitis C y 1,2 millones con hepatitis C y VIH. El uso no médico de opioides sintéticos alimenta las crisis de salud pública En África occidental, central y septentrional, la crisis de los opioides está impulsada por el tramadol; en América del Norte, por fentanilo. (UNODC, 2020)

Entre tanto, un hallazgo del informe de la JEFI que llama la atención es el que describe que ese tráfico de drogas y otros tipos de delincuencia transnacional siguen siendo una causa de corrupción, violencia e inestabilidad social y política en la región centroamericana.

3. La resiliencia del crimen organizado y el narcotráfico

Al analizar algunos eventos políticos y fenómenos naturales se puede establecer que las organizaciones del crimen organizado y del narcotráfico

en particular mantienen una constante capacidad de adaptación a los cambios que han ocurrido en la región centroamericana.

Una breve cuadro histórico y social de Centro América detalla que la región registra características vulnerables a los cambios climáticos, experimenta una débil institucionalidad, tiene niveles significativos de corrupción, desigualdad social, marginación, exclusión y marcada inequidad, lo que provoca que su nivel de desarrollo humano sea bajo. Y el crimen organizado no solo ha utilizado esas circunstancias para potenciar sus actividades ilícitas sino se ha valido de ellas para obtener ganancias millonarias como lo genera el narcotráfico y las bandas dedicadas al tráfico de migrantes de todo el mundo.

Entre 2004 y 2008, la Agencia Antinarcótica de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés) detallaba que en Guatemala existía un verdadero santuario de narco avionetas que utilizaban la reserva de la Biosfera Maya como el lugar privilegiado para aterrizar con sus cargas de cocaína provenientes del sur de América.

Durante esos años, los reportes antinarcóticos de la DEA reportaban la ubicación de decenas de narco pistas clandestinas en el norte de la selva petenera sin que el Estado reaccionara para mitigar esas acciones delictivas e ilegales. Se llegó a tal extremo de la inacción oficial permitió que la organización denominada Lorenzana, cuyas operaciones ocurrieron en el oriente y norte del país y sus principales jefes se encuentran procesados en Estados Unidos por tráfico de drogas, registrara legalmente en el Registro de la Propiedad cientos de hectáreas de esa Reserva Natural patrimonio del Estado de Guatemala.

Posteriormente, por presión del gobierno de EE.UU. el Estado guatemalteco reaccionó y activó los llamados batallones verdes cuyo objetivo era destruir las pistas clandestinas y recuperar la Reserva Natural de Petén, hecho que ocurrió entre 2008 y 2009. Y justo en ese contexto, en junio de 2009, ocurre el golpe de Estado en contra del entonces presidente hondureño, Manuel Zelada.

Este acontecimiento convulso de Honduras fue aprovechado por los narcotraficantes que estaban limitados en sus capacidades para aterrizar en Guatemala. Entonces decidieron hacerlo en el litoral Atlántico de Honduras que enfrentaba una crisis política y social convulsa causadas por el golpe.

Los mapas de las agencias antinarcóticas demuestran que en ese momento Honduras se volvió el sitio más atractivo para las trazas aéreas de los narcotraficantes quienes a partir de ahí coparon el territorio y fortalecieron sus relaciones con las fuerzas de seguridad y el sistema política.
Hasta antes de 2009, se consideraba, sin mayores evidencias, que el narcotráfico mantenía una relación de soborno y pago de "derecho de paso" de sustancias ilícitas a las fuerzas de seguridad –civiles y militares- y man-

tenía una relación con la política centroamericana.

Pero la historia ocurrida después del golpe de Estado en Honduras ha demostrado que el crimen organizado y en especial el narcotráfico ahora ya tiene una relación estrecha con el sistema político y con los políticos de la región. También la historia reciente de Guatemala lo demuestra.

Recientemente, Juan Antonio "Tony" Hernández, hermano del actual presidente de ese país, Juan Orlando Hernández, ha sido sentenciado a cadena perpetua por un juez de Nueva York que lo halló responsable por trasegar drogas hacia EE.UU., portar ilegalmente armas, conspirar, usar armas y dispositivos destructivos y hacer declaraciones falsas. De acuerdo con la declaración de la fiscal federal de Manhattan, Audrey Strauss.

> El ex congresista hondureño Juan Antonio Hernández Alvarado estuvo involucrado en todas las etapas del tráfico de varias toneladas de cocaína a través de Honduras con destino a Estados Unidos. Sobornó a los agentes del orden para proteger los envíos de drogas, organizó una seguridad fuertemente armada para los envíos de cocaína y negoció grandes sobornos de importantes narcotraficantes a poderosas figuras políticas. Hernández fue cómplice de al menos dos asesinatos. Hoy recibió, con razón, una sentencia a cadena perpetua. (Fernández, 2021)

Los casos judiciales en EE.UU. en contra de narcotraficantes hondureños han desnudado la relación de éstos con el sistema político de ese país y las organizaciones sociales también han denunciado la acción política del actual gobierno para beneficiar al crimen organizado. Le acusan de mantener un régimen de vigilancia hacia las organizaciones sociales y activistas ambientales y de derechos humanos y de ser complaciente con las organizaciones de narcotraficantes.

Entre tanto, la Corte del Distrito Sur de Nueva York también condenó a 15 años de prisión en febrero pasado al político guatemalteco y candidato presidencial de la Unidad del Cambio Nacional (UCN), Mario Estrada, al encontrarlo responsable de negociaciones con grupos de narcotraficantes quienes le darían financiamiento para su campaña política. Estrada fue capturado en abril de 2019 en Miami, Florida, después de ofrecer (si era electo presidente) vía libre para traficar cocaína a supuestos miembros del Cartel de Sinaloa. Junto a él se capturó a su asesor Juan Pablo González Mayorga.

El documento número 18 que obra en el expediente judicial y fechado en julio de 2019 revela que Estrada pidió US$12 millones al Cartel de Sinaloa. El expediente también evidencia que aceptó un anticipo de $10 mil dólares en efectivo, transacción que fue documentada a través de un vídeo de la reunión.

El expediente judicial también detalla que Estrada confesó, a cambio de una reducción a su condena, que el cartel mexicano Jalisco Nueva Generación también le ofreció financiar su campaña y que además trabajaba con un narco guatemalteco que había donado a sus campañas anteriores.

El historiador Otto Argueta en su ensayo El narcotráfico es un asunto político en Centroamérica (2020) reconoce que es la dimensión política la que determina el balance de fuerzas entre crimen y el Estado, es la menos visible.

Para Argueta, la persecución al narcotráfico siempre se hace desde el ámbito de tráfico, productores y distribuidores que lleva a capos excéntricos, consumidores, sicarios, armas y argucias para evadir la ley. Pero sugiere que al analizar la ruta del dinero ilícito del narco ello destina a un camino distinto. "El dinero lleva al poder, los centros financieros nacionales e internacionales y a la política" (2020, p. 30), sostiene.

Este camino, dice Argueta, es el que está ocurriendo en la historia reciente en la región pues ya hay juicios a familiares de presidentes involucrados en narcotráfico. "Un político procesado legalmente por corrupción es tolerado socialmente, incluso si no es encarcelado hasta puede ser reelecto. A ellos les genera más indignación que se les retire la visa de ingreso a los Estados Unidos porque sus negocios y estilo de vida son afectados" (2020, p. 30), afirma el académico.

Argueta sostiene que "para el narcotráfico es fundamental ser el más fuerte, el más astuto, el mejor organizado y el mejor armado lo que significa en esta región no solo tener sino permanecer y para eso se necesita acumulación de capitales y acumulación de poder, y del mejor de todos, el poder político". (2020, p. 31)

Guatemala experimenta esa relación de poder del narcotráfico con la relación del poder político. En las últimas elecciones varios personajes vinculados al crimen organizado y al narcotráfico ganaron las corporaciones municipales, principalmente aquellas que se encuentran en las áreas fronterizas entre Guatemala -Honduras, Guatemala-México, la costa sur y el nororiente del país.

El 19 de enero de 2021 fue detenido en el aeropuerto de Tocumén, Panamá, el alcalde de Ocós, San Marcos, Carlos Daniel Preciado Navarijo. Las autoridades panameñas informaron que el jefe edil enfrentaba un proceso de extradición hacia EE.UU. por cargos relacionados con drogas y conspiración al presuntamente mantener relaciones con carteles de Colombia y México. Finalmente, el 23 de febrero fue extraditado.

La mamá del capturado es Edilma Navarijo de León, alcaldesa de La Blanca, municipio de San Marcos, y su hermana, Vivian Navarijo, es diputada al Congreso de la República. Ambas fueron electas en planillas del partido UCN.

San Marcos ha sido un territorio apetecible por la narco política y lo demostró Erick Súñiga Rodríguez, quien permaneció en la alcaldía de Ayutla entre 2008 hasta 2019. Súñiga fue capturado y extraditado hacia EE.UU. en donde enfrentaba cargos por narcotráfico; falleció por causas naturales.

El historiador Argueta sostiene que hay eslabones receptores de la alta rentabilidad que produce el narcotráfico como el sistema financiero en todos sus niveles, nacional, regional e internacional, la política desde familias de presidentes hasta caudillos locales aferrados a municipalidades minúsculas ubicadas en territorios clave para el negocio, y la diversa actividad económica de empresarios desde el comercio municipal hasta grandes consorcios. Admite el académico que,

> No hay aún escrita una historia del narcotráfico en la región, pero sí suficiente conocimiento sobre una política patrimonial que permite que las economías legales e ilegales alimenten un sistema político que depende de pactos y negociaciones orientados a garantizar el beneficio privado que produce el control de lo público. (2020, p. 36)

Lo que sí es evidente y se encuentra en los registros oficiales en manos de la Policía Nacional Civil es que en los últimos 12 años el Estado de Guatemala le ha incautado el equivalente a US$30 mil millones de dólares al narcotráfico entre drogas, armas, municiones, aeronaves, vehículos, propiedades, joyas y dinero.

Tan solo en el gobierno de Álvaro Colom (2008-2012) se incautaron US$10 mil millones al narcotráfico con los rubros antes descritos y que en su momento equivalían a la deuda externa o al presupuesto de ingresos y egresos de un año en ese momento.
Y se considera que lo decomisado es una fracción de las ganancias que produce el narcotráfico. El Departamento de Estado estima que al menos 1 mil 400 toneladas de cocaína se trafican por Guatemala anualmente.

En ese sentido, para Argueta la democracia no fue cooptada sino tuvo una adaptación institucional de un modelo político cuya función (la protección de un sistema patrimonial) es una constante histórica que requiere actualización para su continuidad.

> Los productos que generan la riqueza -legal o ilegal- cambian (antes fue el café, el banano, el azúcar, las maquilas, la palma africana, etc., ahora el narcotráfico o un contrato anómalo con el Estado) pero la lógica de funcionamiento es constante. Es una política patrimonial en democracia formal, a veces más, a veces menos violenta. (Argueta, 2020, p. 37)

Y en esta coyuntura de pandemia, la actividad del narcotráfico tuvo efectos a la baja, pero mantuvo sus activida-

des de trasiego y los hechos demuestran que ha sido menos violenta, comparada con otros años.

Guatemala registró más de 99 vuelos de aeronaves que trasegaban drogas y los datos de las fuerzas de seguridad dan cuenta que los departamentos donde ocurrió con mayor frecuencia fueron Petén y Retalhuleu con 70 de 99 aterrizajes y al menos diez rutas del narcotráfico están en áreas protegidas debido a la poca presencia del Estado.

4. Efectos de la pandemia de COVID-19 en el tráfico de drogas

Las medidas de restricción que se aplicaron en todo el mundo, particularmente el cierre de fronteras, generó que la cadena mundial de suministros de medicamentos quedara varada por ciertos tiempos y ocurrieran complicaciones en la fabricación de materias primas de principios activos de sustancias controladas por los organismos internacionales. Hubo escases y muchos pacientes de los sistemas de salud no tuvieron sus medicamentos necesarios.

Esas medidas afectaron también a los mercados ilícitos de drogas. El informe 2020 de la JIFE sostiene que se ha registrado los siguientes hechos:

a. Una disminución de la disponibilidad de drogas y en particular, en el tráfico internacional.

Hay estudios que evidencian las aplicaciones de los gobiernos debido a la Pandemia Covid-19 provocaron escases de distintos tipos de drogas y el incremento de sus precios. Resultaron afectadas sustancias que se transportaban con los bienes y servicios lícitos. Las drogas sintéticas y semi sintéticas fueron afectadas debido a la disponibilidad de los precursores químicos y el también el tráfico de drogas en donde intervienen pasajeros aéreos. Sin embargo, el informe detalla que el transporte comercial no se detuvo y en Europa se han incautado cargamentos de cocaína y heroína. En tanto que el trasiego de cocaína ha estado activo en América Latina.

b. Los efectos de la aplicación de las normas

Las operaciones de los gobiernos se concentraron en el distanciamiento físico, controles fronterizos y lucha contra productos médicos falsificados lo que provocó una reducción temporal de la disponibilidad de personal en otras áreas de investigación de delitos y por lo tanto el tráfico y la fabricación de drogas sean actividades de menos riesgo y mayor atractivo para las organizaciones delictivas.

c. Cambio en los modus operandi de las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas.

Las investigaciones demostraron que los traficantes se transforman frente a las dificultados y buscan métodos efectivos para el trasiego, incluso utilizan otras sustancias para fabricar las drogas.

La Interpol documentó que los traficantes estaban usando servicios de reparto de comida para transportar cocaína, cannabis, ketamina y éxtasis. También evidenció que se utilizaron empresas que se dedicaban al transporte de guantes, suministros de mascarillas y desinfectantes.

La UNODC concluye que:

> las medidas de control a raíz de la COVID-19 obstaculizan la producción de cocaína en el corto plazo, pero es probable que resurja en caso de una crisis económica. Debido a la continua cosecha de coca todo el año, las restricciones de movilidad en Bolivia, Colombia y Perú tendrían un impacto limitado en la producción de cocaína. Reportes de Colombia indican que la presión de los agentes de seguridad aumentó durante la pandemia y que la campaña de erradicación de coca continúa según lo previsto.

Indica que la producción de cocaína parece estar limitada, ya que los productores, especialmente en el oriente de Colombia, sufren de una escasez de gasolina, esencial precursor que era traficado desde Venezuela. La población involucrada en el cultivo de coca en la región tiene acceso limitado a servicios de salud, por lo cual es altamente vulnerable en caso de contagio.

Un reporte de la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) determinó que las medidas para detener el COVID-19 no han impedido a los grupos violentos en Honduras, El Salvador y Guatemala, continuar con la extorsión, el tráfico de drogas, los asesinatos, las amenazas de muerte, las desapariciones y la violencia sexual y de género.

El narcotráfico, el crimen organizado y sus mercados ilícitos no tienen límites en sus actuaciones pues aprovechan la debilidad de los estados y ello es una característica en la región centroamericana pero muy especialmente en la región del triángulo norte.

El crimen organizado y el narcotráfico aprovecha la ausencia de la institucionalidad de Estado, impone su ley y empieza a gobernar para posteriormente mantener el control absoluto de las regiones, incluyendo el control de las poblaciones, sus movimientos y sus actuaciones.

Las restricciones por la pandemia COVID-19 lo detuvo por un tiempo, pero ya liberadas y relajadas las medidas, las actuaciones del crimen organizado y del narcotráfico continuarán

y se incrementarán en la región pues en el continente poco a poco regresa la misma dinámica que impera en todo modelo económico liberal: A mayor consumo, mayor producción.

Referencias

- Argueta, Otto. (2020). El narcotráfico es un asunto político en Centroamérica. En Repensando el Tráfico Ilícito de Drogas en Centro América: Un enfoque desde las Ciencias Sociales, pp-29-64). https://flacso.org/sites/default/files/trafico_ilicito_drogas.pdf

- Comisión Nacional Antidrogas (CNA), Oficina en Colombia de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (s/f). Estrategia país para el Fortalecimiento Institucional en la Interdicción de Drogas y Precursores Químicos –El Salvador-. https://www.seguridad.gob.sv/cna/wp-content/uploads/2019/12/Estrategia-Pai%CC%81s-El-Salvador-VF-041219x.pdf

- Fernández, Erick. (2020). Sentencian a Tony Hernández, hermano del presidente de Honduras, a cadena perpetua. https://telemundoindy.com/134044/sentencian-a-tony-hernandez-hermano-del-presidente-juan-orlando-hernandez-a-cadena-perpetua/

- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, Naciones Unidas. (Marzo de 2021). Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2020. https://unis.unvienna.org/pdf/2021/INCB/INCB_Report_S.pdf

- Oficina Contra las Drogas y el Crimen de las Naciones Unidas. (2020). El informe mundial sobre las drogas 2020. https://wdr.unodc.org/wdr2020/en/exsum.html

70 años después: la integración centroamericana en el aniversario de la independencia

Gabriel Aguilera Peralta

Resumen

El artículo discute las perspectivas del proceso de integración centroamericana a los 70 años de su inicio, coincidiendo con la conmemoración de la independencia de una Centroamérica azotada por la pandemia. En el trabajo se revisan los conceptos cambiantes del proceso de integración, sus principales etapas, sus logros y dificultades. En especial se analiza la dimensión institucional política representada por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia. Se argumenta en el artículo si el imaginario de la integración sigue siendo una alternativa para los problemas sociales, económicos y ahora de salud de la región centroamericana. El trabajo revisa el entorno mundial y regional en que se inició el proceso contemporáneo de integración en los años 50 del siglo pasado, en sus vertientes política y económica, sus ideas fundantes, su desarrollo y sus logros hasta llegar a la crisis de los años 60-70; su parálisis en el marco de las guerras revolucionarias y de la guerra fría, para considerar la reactivación de la integración vinculada al doble proceso de pacificación y democratización en las décadas de los años 80 y 90. Se revisa el decurso de la nueva integración partiendo del diseño de sus instrumentos fundantes: el Parlacen y el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA, se analiza el concepto de la nueva integración y los principales tratados y convenios de ella, así como la extensa institucionalidad que han generado. El trabajo estudia cómo ha funcionado ese nuevo modelo de integración en las décadas posteriores,

considera los diversos intentos de avanzar a fases superiores, señala logros y falencias. Finalmente, discute si esa integración tiene respuestas ante los desafíos que confronta Centroamérica en el aniversario de su independencia y en la realidad creada por la pandemia mundial. El análisis se limita a los aspectos políticos del proceso de integración

Palabras clave
Centroamérica, integración, pandemia.

Abstract
The article discusses the perspectives of the Central American integration process 70 years after its beginning, coinciding with the commemoration of the independence of a Central America battered by the pandemic. At work, the changing concepts of the integration process, its main stages, its achievements, and difficulties are reviewed. In particular, the political institutional dimension represented by the Central American Integration System, SICA, the Central American Parliament and the Central American Court of Justice is analyzed. The article asks if the imaginary of integration continues to be an alternative for the social, economic, and now health problems of the Central American region. The work reviews the global and regional environment in which the contemporary integration process began in the 50s of the last century, its political and economic aspects, its founding ideas, its development and its achievements until it reached the crisis of the 60s. -70, its paralysis in the framework of the revolutionary wars and the cold war, to consider after that the reactivation of the integration linked to the double process of pacification and democratization of Central America in the decades of the 80s and 90s. The course of the new integration is reviewed based on the design of its founding instruments: the Parlacen and the Protocol of Tegucigalpa to the ODECA Charter, the concept of the new integration and the main treaties and agreements of it, as well as the extensive institutional framework that they have generated. The work studies how this new integration model has worked in subsequent decades, considers the various attempts to advance it to higher phases, points out achievements and shortcomings. Finally, it discusses whether this integration has answers to the challenges facing Central America on the anniversary of its independence and in the reality created by the global pandemic. The analysis is limited to the political aspects of the integration process.

Keywords
Central America, integration, pandemic

Los orígenes

Es importante recordar que hace doscientos año, cuando Centroamérica se independizó primero de España y despues de México, el supuesto era que la unidad de la antigua Capitanía General se mantendría como una nueva nación, así fue efectivamente con la República Federal de Centroamérica establecida en 1824, la cual como se sabe, se desintegró en 1839 debido a las guerras centroamericanas libradas bajo las banderas de liberales y conservadores y que reflejaban las discrepancias sobre el modelo político que debía regir a la República y las contradicciones de interés entre las elites de las provincias, así como por la intervención del imperio británico. Es posible especular que, si se hubiera mantenido la Federación, el desarrollo de la región y su inserción internacional hubiera sido mejor que lo que lograron las repúblicas independientes, por ejemplo, se podría haber dado seguimiento a la idea del canal de Nicaragua que tempranamente sugirió el gobierno liberal y quizás se habría conservado la pertenencia de Soconusco y resistido en alguna medida los avances británicos.

El caso es que la aspiración integracionista no desapareció y a lo largo del siglo XIX tuvieron lugar cinco intentos de restablecer la unión: la Confederación Centroamericana de 1842, la Representación Nacional Centroamericana en 1848, la Unión de Centroamérica de 1885, el Pacto de Unión Provisional de 1887 y el Tratado de la Unión Centroamericana de 1889. Esos esfuerzos no tuvieron éxito, aunque algunos inicialmente lograron avances, todos se interrumpieron, generalmente por cambios de gobierno y situaciones de guerra. Y en la primera mitad del siglo XX , cuando ya la hegemonía norteamericana había sustituido a la británica en la región, se sucedieron nuevos intentos de reactivar la integración: el Tratado General de Paz y Amistad de 1907, en el marco de los Pactos de Washington, el Pacto de Unión Federal Centroamericana de 1921, en el aniversario de un siglo de la independencia y, finalmente, el Tratado de Confraternidad Centroamerica de 1934.Todos esos esfuerzos también fracasaron, probablemente porque intentar la reunificación políticamente ya no era atractivo para las naciones que en esos 100 años habían desarrollado identidad nacional propia.

La primera integración

Es común mencionar que el proceso integracionista centroamericano actual es el primero y más antiguo en América Latina. Ello es cierto cronológicamente: efectivamente se inicia a partir del IV periodo de sesiones de la CEPAL en junio de 1951, cuando se dan las primeras aproximaciones a la posibilidad de integrar economías y mercados. Es el mismo año en que con la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, seis Estados encabezados por Alemania y Francia, inician el camino que llevaría al surgimiento de la Comunidad Europea primero, y después de la Unión Europea. Aunque también es común recordar ese paralelismo, el mismo solo se da en el tiempo histórico ya que los decursos de ambos procesos son muy diferentes.

El 14 de octubre de 1951 se creó el componente político del proceso al fundarse la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) al firmarse la Carta de San Salvador, que fue sustituida en diciembre de 1962 por la Carta de la ODECA, llamada Carta de Panamá por haberse firmado en ese país, enfatizando la voluntad de que, a los países originalmente constituyentes, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, se integrara Panamá que fue invitada a incorporarse. La ODECA estableció una estructura que en alguna forma imitaba la que había adoptado Europa, la cual por el Tratado de Roma de 1957 había creado la Comunidad Económica Europea y que iba logrando la incorporación de más Estados. La ODECA estableció como órganos la reunión de Jefes de Estado, la de Ministros de Relaciones Exteriores como órganos principal, un Consejo Ejecutivo de los mismos cancilleres o sus representantes y una Consejo Ejecutivo como órgano permanente formado por representantes de los Estados, aparte de consejos de ministros de economía, educación, presidentes de los poderes judiciales constituidos como Corte Centroamericana de Justicia y representantes de los poderes legislativos, asi como un Consejo de Defensa que más tarde se transformó en el Consejo de Defensa Centroamericano, CONDECA. Esa segunda Carta definió a los países signatarios como "una Comunidad económico-politica que aspira a la integración de Centroamérica".

Los principales avances fueron en el terreno económico. El concepto inicial en esa dimensión era el cepalino de la era de Prebisch, la relación desigual del centro-periferia que se rompería promoviendo la industrialización para sustituir las economías basadas en la exportación de commodities, dentro de mercados protegidos. En 1960 se firmó el Tratado General de Integración Económica Centroamericana en cuyo marco se adoptó un arancel común para la mayoría de los artículos importados de terceros países, se estableció el libre comercio regional y se fomentó la industrialización, se establecieron un conjunto de instituciones de integración, se promovió la construcción de carreteras regionales

y se inició la interconexión eléctrica y aumento notablemente del comercio inter centroamericano, dando inicio al Mercado Común Centroamericano.

Se habría esperado que con esos logros iniciales Centroamérica hubiera encontrado mediante la renovada integración una vía para el desarrollo. Sin embargo, los estudiosos del periodo, generalmente economistas, en su mayoría, no incorporan al análisis el tema de las características del régimen político y social de la mayoría de los países de la región en esa época. Durante las décadas de los años 50 a 70, los de la vigencia de la ODECA, con la excepción de Costa Rica, en los otros países del sistema se sucedieron gobiernos dictatoriales, violaciones a los derechos y el inicio de las guerras internas. Igualmente es de tomar en cuenta que la concentración del poder económico, la abismal mala distribución del ingreso, los altos niveles de pobreza no permitieron que el crecimiento económico que efectivamente se logró, mejorara sustancialmente la situación social de los países. No era pues, una integración que se construía sobre sociedades democráticas como era el caso de Europa.[1]

Es conocido que una falla de diseño provocó la primera crisis del proyecto. Los beneficios económicos no se distribuyeron equitativamente entre los países, los que tenían un relativo mayor avance en materia de bases industriales, comunicaciones y capacidades empresariales absorbieron los beneficios y otros países los costos. Ello llevó al conocido hecho de la retirada parcial de Honduras del proyecto y esa situación empeoró cuando por razones políticas y sociales, El Salvador y Honduras protagonizaron un confrontamiento bélico conocido como la "guerra de las 100 horas" cuyo efecto fue la práctica paralización de la ODECA, aunque el componente económico siguió activo con limitaciones.

Para tratar de salir de la crisis mediante un salto hacia adelante, el Comité de Alto Nivel constituido por los gobiernos para solucionar el estancamiento que se habia dado, propuso en marzo de 1976 el proyecto de Tratado de la Comunidad Económica y Social Centroamericana, conteniendo disposiciones para la Unión Aduanera, Monetaria, la libre circulación de trabajo y servicios así como llegar a la integración en un plazo de 25 años. Dado que no se habían logrado plenamente las metas anteriores, resulta difícil entender cómo, en esas circunstancias, se pensaba acelerar tanto el proceso. Manuel Colom Argueta, criticando lo que él calificaba de un trasplante de algunas instituciones de la Comunidad Europea, consideró la

1. Esa abstracción de los factores sociales y políticos en el diseño técnico de la integración fue señalada por uno de los principales estudiosos del Mercomún. Véase: Alfredo Guerra Borges: Apuntes para un balance de los aspectos críticos de la integración económica centroamericana. Revista Polémica, 21, septiembre-diciembre 1986.

realización del proyecto, imposible "porque no existen los presupuestos político-institucionales que permitan estructurar una modalidad de organización de Estados de esa naturaleza." (Colom Argueta, 1975)

La crisis definitiva de esa primera integración fue provocada entre las décadas de los años 70 y 80 por la generalización de las guerras centroamericanas, el derrocamiento de la dinastía de los Somoza en Nicaragua, la guerra "contra" provocada por Estados Unidos contra el gobierno sandinista, las guerras revolucionas en El Salvador y Guatemala y la involucración de esos conflictos en la dinámica de la guerra fría, generalizando un conflicto que acabó involucrando a Honduras y Costa Rica. Esa situación, aunque no eliminó del todo el Mercomún si lo redujo a una mínima expresión.
Por consiguiente, el balance de ese primer intento de 30 años de restablecer la integración, tuvo logros importantes, pero no logró constituir un modelo sólido de desarrollo y de sistemas democráticos y terminó desarticulado por las guerras regionales.

La segunda integración

Los procesos de pacificación y democratización que se iniciaron con la iniciativa de Contadora y que culminaron con Esquipulas I y II permitieron reintentar la integración bajo nuevos parámetros, en el marco del optimismo generado por el fin de los confrontamientos armados y de los gobiernos autoritarios, así como a nivel internacional por la conclusión de la guerra fría.

Es interesante que la revitalización del proceso se diera iniciando con la creación del Parlamento Centroamericano, propuesto por el presidente Vinicio Cerezo en su discurso inaugural en enero de 1986, la idea fue respaldada por los presidentes centroamericanos en la reunión de Esquipulas de mayo de ese mismo año y el Tratado Constitutivo se firmó en 1987, instalándose en 1991. A diferencia de intentos anteriores, el Parlacen se diseñó a similitud del Parlamento Europeo, con diputados electos, pero asignándole funciones principalmente de proponer legislación, pero sin carácter vinculante.

En la etapa de su creación, recién saliendo de las confrontaciones entre Estados, se valoraba su naturaleza de foro político, que habría de contribuir a la creación de confianza, y es probable que se haya logrado ese objetivo, pero a lo largo plazo la naturaleza no vinculante de sus decisiones, el costo de su mantenimiento y el hecho de que pocas de sus recomendaciones han sido implementadas por los gobiernos y que, además, Costa Rica y Belice no se incorporaron, ha ido dejando al Parlacen un rol marginal como un espacio de diálogo político y emisor de recomendaciones que pueden o no ser implementadas por los Estados.

Mas complejo fue el hecho de que en el 2008 se reformó el Tratado Cons-

titutivo y a más de los 20 diputados electos por país miembro, se acordó la incorporación automática de quienes se hayan desempeñado como presidentes y vicepresidentes de los países. Dado que varios de los exgobernantes centroamericanos, al dejar el cargo, han sido acusados de corrupción y su integración como diputados les otorga inmunidad, la situación ha generado desprestigio a ese importante órgano.

La normativa fundante para la nueva etapa de la integración, lo constituyó la aprobación del "Protocolo de Tegucigalpa" que reformó la Carta de la ODECA en diciembre de 1991. Alli se diseñó una institucionalidad concebida como sistema, llamado Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) formado por cuatro niveles de órganos: reunión de presidentes, consejo de ministros, comité ejecutivo y secretaría general, nuevamente recordando a estructuras de la Unión Europea, a más de incluirse extensamente los principios democráticos y de derechos humanos que definirían a la nueva integración, énfasis que también se explica por el pasado reciente de autoritarismo y violaciones a los derechos fundamentales.

El documento que vino a ser como una Carta Magna de la nueva integración, es la "Alianza Centro Americana para el Desarrollo Sostenible" (ALIDES) de agosto de 1994, que describe la estrategia general del SICA, nuevamente con una amplia enumeración de principios democráticos y un conjunto de compromisos políticos, económicos, sociales, de seguridad, culturales, de protección del medio ambiente.

La suscripción al año siguiente del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, fue un documento innovador para su tiempo porque oficializó el concepto de seguridad multidimensional, al incorporar los temas sociales tales como la pobreza a las amenazas a la seguridad, concepción que sustituyó al concepto de seguridad nacional que habían empleado los regímenes autoritarios. También se aprobó ese año el Tratado de la Integración Social Centroamericana, cuyo objetivo era propiciar la integración de las poblaciones y la mejora de sus condiciones sociales, precisamente una de las falencias de los anteriores intentos de integración. Por ello el artículo 1 del instrumento indica que "Los Estados parte se comprometen a alcanzar de forma gradual, complementaria y progresiva, la integración social centroamericana…"

El tercer poder del sistema, el judicial, fue previsto mediante el Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, de diciembre de 1992, que estableció una Corte Centroamericana formada por magistrados electos por las Cortes de Justicia de los países miembros. Al contrario del Parlacen, los fallos de la Corte si son vinculantes en los temas relacionados con el Protocolo de Tegucigalpa y, en general, la normativa integracionista; también conocería de controversias entre Estados.

Aunque la Corte en su normativa es un instrumento fuerte, en los hechos solo lo ratificaron cuatro Estados: Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua; y en el tiempo reciente Guatemala no nombró jueces, con lo que la Corte se redujo en su jurisdicción real a tres Estados, no pudiendo por consiguiente ejercer su misión. Ha ejercido poco la función judicial y su mayor actividad actual es protocolaria y académica.

Finalmente, la reorganización del sistema abarcó la dimensión económica ,y el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, de octubre de 1993, fue reiterando el objetivo de "…alcanzar de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva la Unión Económica Centroamericana…", detalla extensamente los objetivos para el perfeccionamiento del proceso de integración económica, entre ellos la Zona de Libre Comercio, las relaciones comerciales externas, la Unión Aduanera, la libre movilidad de los factores productivos, la integración monetaria y financiera y establece un conjunto de órganos e instituciones comenzando por el Consejo de Ministros de Integración Económica e incluyendo su órganos técnico administrativo, la SIECA.

Tres décadas: ¿Hasta dónde se llegó?

Con la constitución del SICA, en el ambiente de optimismo que se alcanzó en la región después de la paz, la expectativa era que Centroamérica iba a lograr no solo avanzar en la integración sino también lograr el desarrollo sostenible, profundizar la democracia y los cambios estructurales que se habían convenido en los diversos acuerdos de paz.

Efectivamente, el modelo logró avances en cuanto al desarrollo económico, fue percibido exitoso internacionalmente, obtuvo importante cooperación y la medida de su atracción se evidenció por la incorporación de Panamá, Belice y República Dominicana.

Sin embargo, no logró impactar en reducir sustancialmente las desigualdades sociales y propiciar cambios estructurales profundos. El entorno internacional al finalizar la guerra fría dejó momentáneamente a Estados Unidos como la potencia hegemónica a nivel mundial y también consolidó el modelo capitalista liberal, expresado en América Latina por medio del Consenso de Washington, cuyo marco regulador hizo imposible un modelo alternativo de desarrollo. Ciertamente, cuando se restableció la multipolaridad internacional, en Suramérica se vivió una etapa de importantes experiencias de lograr otro desarrollo, con el llamado regionalismo posliberal, que tomó cuerpo en UNASUR CELAC y ALBA. Sin embargo, el SICA permaneció ajeno a esos esfuerzos debido al peso de la relación con Estados Unidos.

Fueron pocos los avances en el sentido de ir formando una conciencia de lo centroamericano paralelo a lo na-

cional, lo que sí ha logrado la Unión europea. El sentido nacionalista persiste con fuerza y se ha reflejado en disputas interestatales que han afectado el proceso, como los repetidos conflictos territoriales entre Nicaragua y Costa Rica.

El SICA confrontó también problemas derivados de su compleja institucionalidad. De las frecuentes reuniones de presidentes, de los diversos consejos de ministros, de sus 11 secretarías han emanado una gran cantidad de resoluciones que precisan ser adoptados voluntariamente por lo Estados, quienes lo hacen asimétricamente. Es difícil determinar en la maraña de los miles de resoluciones generadas a lo largo de los años, cuántas han alcanzado vigencia. Afecta también la reticencia de los Estados de proveer adecuado financiamiento, lo que hace que el SICA dependa en demasía de la cooperación internacional. El poder de la Secretaría General está supeditado a las decisiones de las reuniones de presidentes y de los Consejos de Ministros.

Ya se explicó la dificultad que tienen dos de las principales instituciones para operar: el Parlacen y la Corte Centroamericana de Justicia. La dimensión que ha tenido un funcionamiento más ajustado a sus propósitos ha sido la económica, bajo la conducción de la SIECA. Aunque no se ha llegado a la Unión Económica fijada varias veces como objetivo, ha habido avances como la Unión Aduanera y la incorporación de Panamá al Tratado General de Integración Económica, avances estimulados por las condiciones para acceder al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

El SICA ha realizado diversos intentos de encontrar una solución a sus problemas, entre ellos el acuerdo de presidentes denominado Relanzamiento de la Integración Centroamericana, del 2010, basado en un plan de acción de cinco pilares: seguridad democrática, cambio climático, integración económica, integración social y fortalecimiento institucional. El proceso sin duda ha logrado avances de importancia recientes, uno de ellos la Estrategia de Seguridad de Centroamérica que recibió considerable apoyo internacional.

Sin embargo, persisten cuestionamientos sobre lo que no ha logrado la nueva integración. Así, uno de los principales estudiosos del proceso se pregunta si no se ha agotado el esquema de Esquipulas. "Los avances dispares en el desarrollo socioeconómico son un síntoma del agotamiento de Esquipulas como eje del desarrollo centroamericano. Tras la finalización de los procesos e instrumentos de desarrollo propiciados por lo Acuerdos de Esquipulas…la subregión ha mejorado si situación en términos generales, pero sigue sin resolver los problemas estructurales que frenan su desarrollo". (Caldentey, 2014)

Y precisamente cuando se seguía trabajando en el Plan de Acción, la región se encontró sumida en la pandemia mundial. Ciertamente la reunión de presidentes reaccionó con rapidez

y acordó un Plan de Contingencia Regional contra el Coronavirus, con ejes de salud y gestión de riesgos, comercio y finanzas, seguridad, justicia y migración, comunicaciones estratégicas y gestión de cooperación internacional. Se instruyó al Banco Centroamericano de Integración Económica para que aprobara un aporte de 1 800 millones de dólares, en su mayoría destinados como refuerzo a los bancos centrales.

La Secretaría General del SICA informó efectivamente de la obtención de donaciones internacionales importantes en materia de equipos médicos y haberse logrado un manejo adecuado de as medidas de bioseguridad para mantener el transporte regional. Ahora, si bien las declaraciones políticas enfatizaron la conveniencia de la acción conjunta, en los hechos los países para enfrentar la pandemia se apoyaron en estrategias propias para obtener principalmente kits para las pruebas inicialmente y después para la búsqueda de vacunas.

El futuro

La referencia al desencanto por quienes habrían esperado que la integración provocara cambios estructurales de las inequidades sociales en los países de la región, no tiene solución porque esas inequidades tienen que ver con el entorno general propio del capitalismo liberal y los sistemas políticos de la región. El mismo Prebisch, meditando a posteriori sobre la primera fase de la CEPAL, dijo: "tras larga observación de los hechos y mucha reflexión, me he convencido de que las grandes fallas del desarrollo latinoamericano carecen de solución dentro del sistema prevaleciente. Hay que transformarlo…" (Citado por Roitman, 2008, p. 271)

Lo que se puede esperar es que el SICA logre en alguna forma mejorar las deficiencias de su institucionalidad y de su funcionalidad, Luis Guillermo Solís, quien fue Presidente de Costa Rica, sumariza las deficiencias que deben superarse, enumerando: 1. La debilidad institucional, descoordinación y deficiente capacidad operativa del SICA, sus órganos y entidades especializadas; 2. La poca efectividad de conducción, construcción de consensos y seguimiento de acuerdos; 3. Las asimetrías estructurales y 4. La caducidad del Protocolo de Tegucigalpa. Él piensa que es en ese último punto, la revisión del Protocolo de Tegucigalpa, donde debe concentrarse el esfuerzo de refundación, incluyendo temas como dar más relevancia a la integración social. También aconseja adoptar una agenda de temas en los que se pueda avanzar con rapidez y reconsiderar los "liderazgos titulares", no dejarlos en manos de técnicos o funcionarios acostumbrados a la dinámica política, sino a líderes que recuperen el ethos integracionista de las etapas iniciales.

Una visión del futuro de la integración, para el mundo post pandemia, lo esbozó el actual Secretario General del SICA, el ex presidente de Guatemala Vinicio Cerezo (2020), en su "Carta para el Futuro de Centroamérica" en

la cual hace una emotiva defensa de la integración y sus beneficios, insistiendo en que es un instrumento estratégico para el desarrollo de los países miembros.

En la "Carta" se proponen pasos adelante en cuanto a la base económica, enfatizando la transformación digital y las ventajas de las comunicaciones de la región para el comercio internacional, se propone un "Plan Regional de Recuperación Económica, Social y Ambiental en el marco del SICA", se pone un acento de concentración en la "región ambiental, sostenible, justa, resiliente de transición ecológica y economía verde" y se plantea la necesidad de revisar o ampliar los cinco pilares convenidos en el 2010 y algunas medidas concretas como convertir el CA4 en un CA8, pensando que el SICA "sea parte de la vida de la gente".

Sobre el difícil tema de la problemática del PARLACEN y la CIJ, es escueto y refiere a la decisión de los Jefes de Estado y Gobierno.

Ahora bien, si no se logra que tanto el Parlacen como la Corte Centroamericana sean funcionales, la idea de avanzar a una Unión no es realista. En los hechos, las opiniones usuales sobre el Parlacen es que debería eliminarse y en cuanto a la Corte no le conceden importancia.

En conclusión, a los 200 años de su surgimiento como actor independiente, Centroamérica ha intentado como alternativa para el desarrollo y la construcción de sociedades política y socialmente democráticas, durante 70 años, el proceso de integración. El mismo ha tenido éxitos, especialmente después de su conversión en SICA en 1991, ya que contribuyó centralmente a restablecer la confianza y la unidad regional después de los conflictos de los años70 y 80. En el campo económico el Mercado Común Centroamericano también ha sido central en fomentar el crecimiento económico y el papel de Centroamérica en la economía internacional.

En cuanto al futuro es poco probable que se espere de la integración más de lo que ha dado hasta la fecha. Los regímenes políticos y el entorno continental capitalista liberal seguirán determinando probablemente los límites de lo posible. El imaginario original, de que la integración sería una fase para llegar a la unidad centroamericana se ha abandonado en los hechos, aunque se mantenga en la retórica.

De la misma forma que las predicciones generalizadas al principio de la pandemia de que cuando esa plaga concluyera surgirían una "nueva realidad", que algunos imaginaban como un mundo mejor, se van perfilando como ilusorias, ya que estamos regresando a la misma realidad sustantiva; aunque se haya dado un avance definitivo hacia el mundo digital, es de prever que el sistema de integración seguirá existiendo, en especial por sus logros económicos y el nivel de coordinación regional. Más no hay que esperar del mismo. Los pueblos centro-

americanos que quieran otro modelo societario tendrán que construirlo en cada nación.

Referencias

- Aguilera Peralta, G. (2016). El regionalismo centroamericano: entre la unión y la integración. *Oasis, 24, 89-105.DOI: http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n24.06*

- Aguilera Peralta, Gabriel. (2016). Centroamérica: cómo integrarse en un mundo globalizado. *Revista Pensamiento Propio. No. 42. Pp. 33-54*

- Caldentey, Pedro. (2014). Los Desafíos Estratégicos de la Integración Centroamericana. *Serie estudios y perspectivas, México, No. 156, CEPAL.*

- Colom Argueta, Manuel. (1975). Implicaciones del Esquema Institucional del Proyecto de Tratado Marco que crea la Comunidad Económica y Social Centroamericana. *Revista Alero, 12, tercera época, mayo-junio 1975.*

- Guerra Borges, Alfredo. (1986). Apuntes para un balance de los aspectos críticos de la integración económica centroamericana. *Revista Polémica, No. 21, septiembre-diciembre1986.*

- Herrera Acosta, Fernando. (2004). (consultor principal): La Integración Centroamericana. Beneficios y Costos. Documento Síntesis, México: CEPAL.

- Martínez Paz, Jorge Mario, editor. (2019). Logros y Desafíos de la Integración de Centroamérica. Libros de la CEPAL.

- Pellandra, Andrea y Fuentes Knight, Juan Alberto. (2011). El Estado Actual de la Integración en Centroamérica. *Serie Estudios y Perspectivas No. 129. México: CEPAL*

- Rotman Rosemman, Marco. (2008). Pensar América Latina. El Desarrollo de la Sociología Latinoamericana. Buenos Aires: CLACSO.

- Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y Secretaría del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). (1998). *El Libro de Centroamérica. (Un Instrumento Cívico de los Pueblos).*

- Sistema de la Integración Centroamericana. (21 de octubre de 2020). *Vinicio Cerezo, Secretario General del SICA - "La Carta por el futuro de la Integración" - 2020* [Archivo de video] https://www.youtube.com/watch?v=r-qDGMo8Gq1A.

- Solís, Luis Guillermo. (Junio de 2016). Reflexiones en torno a Guatemala, Costa Rica y la integración Centroamericana. *Revista Política Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala. Pp. 181-190.*

Instrucciones a los autores

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es publicada trimestralmente por el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos. Aborda temas y procesos sociales del acontecer nacional y la difusión de investigaciones y análisis en áreas de: Educación, Salud y Seguridad Social, Sociopolítica, Desarrollo Rural, Socioambiental, Justicia y Seguridad Ciudadana, Innovación Científico-Tecnológica, Socioeconómica.

Incorpora enfoques plurales e interdisciplinarios, con el fin de convertir los aportes en referentes para la discusión y la propuesta responsable acerca de los problemas ingentes de la sociedad, en la búsqueda del bien común. El contenido de la revista está dirigido a diferentes sectores académicos, comunidad nacional e internacional.

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que deben tomar en cuenta para publicar:

1. Los artículos deberán ser originales, inéditos y no pueden participar simultáneamente en otros procesos.

2. Se aceptan los artículos de revisión que comparan los métodos y resultados de trabajos y artículos que han sido publicados siempre que se amplíen y cite el sitio de su publicación, serán aceptados por invitación.

3. La extensión de los trabajos debe oscilar entre cinco y 15 páginas. Se debe presentar en un documento de Microsoft Word, con interlineado de 1.15, en una columna, en letra Calibri o Times New Roman de 12 puntos.

4. Los títulos de los artículos deben ser sencillos, llamativos y cortos.

5. Los trabajos deben estar firmados por los autores con nombre y apellido, acompañado de un resumen de su grado académico y cargos institucional de 5 a 7 líneas.

6. Resumen y palabras claves en dos idiomas: Debe contener cinco palabras claves y el resumen con una extensión máxima de 250 palabras.

7. Los párrafos es aconsejable de 6 a 10 líneas.

8. Las notas de pie de página son una referencia explicativa del texto, se deben colocar en la página del texto al cual hace referencia. En números arábigos.

9. Las imágenes, gráficas se deben enviar en formato jpg, tiff y pdf. Se enumeran en orden de aparición en el texto, utilizando números arábigos

10. Referencia bibliográfica debe citarse la bibliografía o enlace de internet al final del documento, ordenada alfabéticamente por el apellido del autor y de acuerdo con el formato del Manual de publicaciones de la APA (American Psychological Association) edición 2012.

11. Los documentos deberán enviarse a las direcciones electrónicas, el 10 y 24 de cada mes:
ipn@usac.edu.gt / ipnusac@gmail.com

Nota importante

Los originales serán sometidos a un proceso editorial. Serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Consejo Editorial, el Director y Editora, determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado si así lo consideran oportuno a dos pares académicos externos para decidir en forma anónima si debe publicarse.

Los artículos aceptados para su publicación son presentados en formato impreso y digital. Subidos en Internet en archivo PDF y Programa ISSUU con libre acceso, en:

www.ipn.usac.edu.gt
www.revistasguatemala.usac.edu.gt
www.revistaipn.usac.edu.gt
www.issuu.com

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Instructions to the authors

The Magazine Analysis of National Reality is published every three months by the Institute of National Problems of San Carlos University. It addresses social topics and processes of national events and the diffusion of research and analysis in areas of: Education, Health and Social Security, Sociopolitical, Rural Development, Socioenvironmental, Citizen Justice and Security, Scientific-Technological Innovation, Socioeconomic.

It incorporates pluralistic and interdisciplinary approaches, in order to transform the contributions into references for responsible discussion and proposal about the enormous problems of society, in the pursuit of common weal. The content of the magazine is directed to different academic sectors, national and international community.

Below, the instructions to the authors about the criteria they must take into account to publish:

1. Articles should be original, unpublished and can´t participate simultaneously in other processes.

2. Reviewing articles which compare methods and work results are accepted and articles which have been published before are also accepted only by invitation, if they have been extended and quote where they have been published.

3. The extension of the work should be between five and fifteen pages. A Microsoft Word document must be submitted, with 1.15 spacing, in one column, Calibri or Times New Roman font, size 12.

4. Titles should be simple, striking and short.

5. Works must be signed by the authors with first name and last name, with a summary of their academic degree and institutional position between 5 and 7 lines.

6. Summary and key words in two languages: It must contain five key words and the summary with a maximum extension of 250 words.

7. Recommended paragraphs between 6 and 10 lines.

8. Footnotes are an explanatory reference of the text; they must be located in the page of the text referred.

9. Images, graphics must be sent in jpg, tiff and pdf formats. They are listed in order of appearance in the text, using Arabic numbers.

10. Bibliographic reference must be quoted the bibliography or the internet link at the end of the document, ordered alphabetically by the author´s last name and according to the Publication Manual of APA (American Psychological Association) 2012 edition.

11. Documents must be sent to electronic addresses, the 10th and 24th of each month:
ipn@usac.edu.gt / ipnusac@gmail.com

Important

The original articles will be submitted to an editorial process. A preliminary evaluation will be made by the Editorial Board, Director and Editor; they will determine the relevance of its publication. Once established that it fulfills with the thematic and formal requirements indicated in this instructions, it will be sent, if convenient, to two external academic peers to decide anonymously if it should be published.

Articles accepted for publication are presented in digital format and printed. Uploaded to the internet in a PDF file and ISSUU Program with free access, in:

www.ipn.usac.edu.gt
www.revistasguatemala.usac.edu.gt
www.revistaipn.usac.edu.gt
www.issuu.com

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Esta revista fue impresa en los talleres gráficos de
Serviprensa en el mes de junio de 2021.
La edición consta de 625 ejemplares
en papel bond antique 80 gramos.

Diseño Gráfico
Rosario González Z.

Gabriel Aguilera Peralta * Edgar Balsells * Juan Alberto Fuentes Knight
Juventino Gálvez * José Alfonso Mata * Carlos Menocal
Luis Alberto Padilla * Francisco Villagrán de León

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

IPNUSAC

Instituto de Análisis e Investigación de los
Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edifcio S-11, Salón 100 y 103, Ciudad Universitaria, zona 12

Catálogo

latindex

www.latindex.unam.mx

2418 7679

2418 7616

www.ipn.usac.edu.gt

@ ipnusac@gmail.com